



---

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 47

AÑO 2022

A 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

---

# GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- **INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO**

---

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal  
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. [www.coacalco.gob.mx](http://www.coacalco.gob.mx)



*"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"*

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

**"3.- ENTREGA DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO POR ESCRITO Y DE FORMA DIGITAL A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO. -----**

**EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, REFERENTE AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO POR ESCRITO Y DE FORMA DIGITAL A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTE ESTE HONORABLE CABILDO SE HACE ENTREGA POR ESCRITO Y DE FORMA DIGITAL EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 Y DE LAS LABORES QUE SE REALIZARON DURANTE EL EJERCICIO 2022. -----**



**Mtro. David Sánchez Isidoro**  
Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal



*experiencia y resultados que se notan*

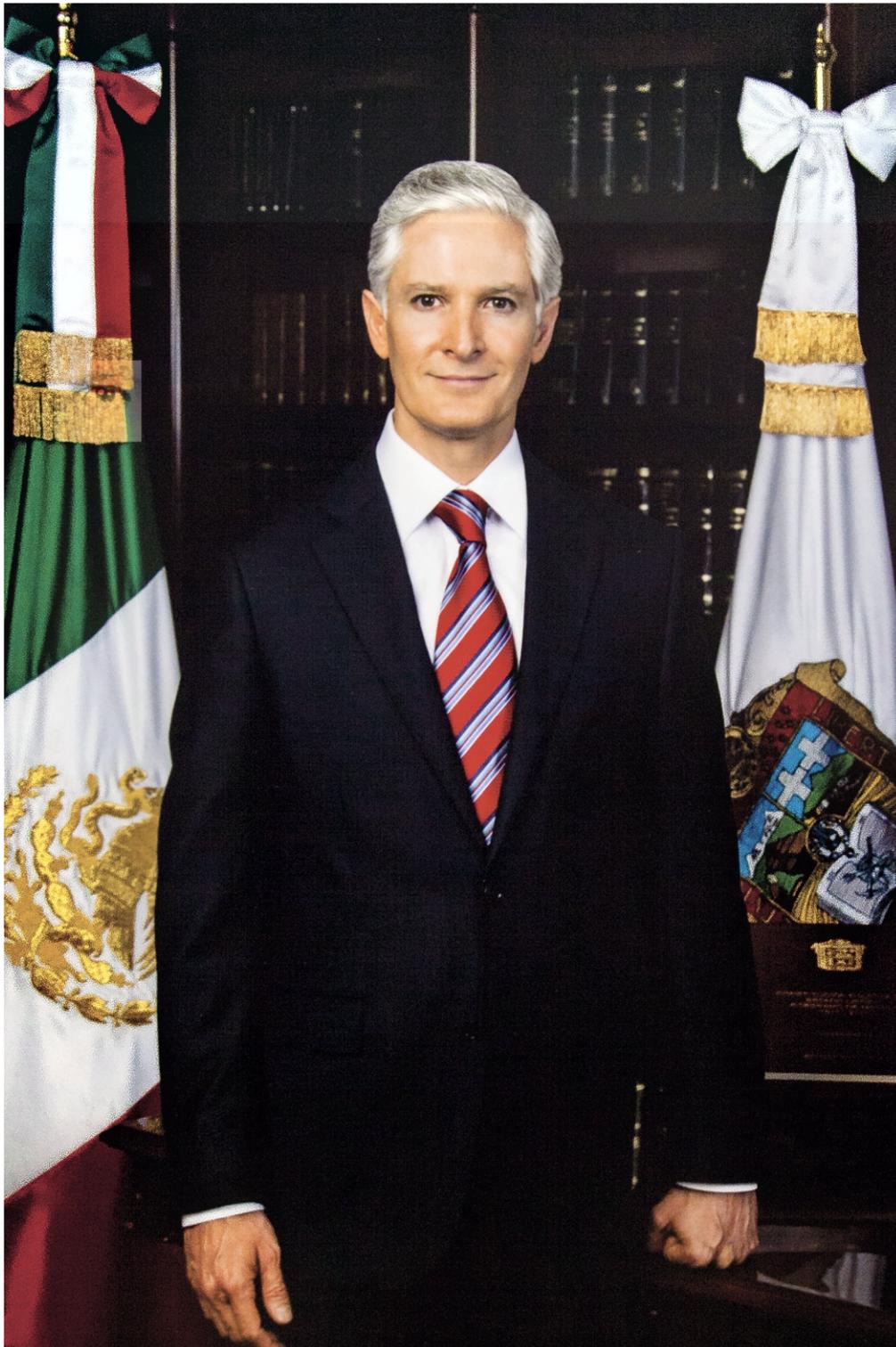


GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024  
**Coacalco**  
*— experiencia y resultados que se notan —*

# 1

Primer Informe  
**DAVID  
SÁNCHEZ**

**Resultados que se notan**



**Lic. Alfredo del Mazo Maza**  
Gobernador del Estado de México



GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024  
**Coacalco**  
*— experiencia y resultados que se notan —*

# 1

Primer Informe  
**DAVID  
SÁNCHEZ**

**Resultados que se notan**

## PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo establecido por el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentó ante este Honorable Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, el Primer Informe del Estado de Guarda la Administración Pública Municipal. Cumpliendo así con los principios de rendición de cuentas y transparencia, se informa a la ciudadanía de los resultados alcanzados durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022.

Es de gran importancia para esta administración dar a conocer los logros obtenidos en cada ejercicio, puesto que así los ciudadanos pueden contar con la certeza de que los recursos públicos están siendo administrados de una manera eficaz y eficiente para el desarrollo social, económico, territorial y de seguridad en el municipio, así como acciones tendientes a la igualdad de género y un gobierno moderno, capaz y responsable.

En congruencia con los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción, plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Coacalco de Berriozábal, documento rector de las políticas públicas municipales, alineado con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y a sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal vigentes, el presente documento no solo tiene la finalidad de informar acerca de las principales obras y acciones que este gobierno ha llevado a cabo para mejorar la calidad de vida de las y los coacalquenses, sino también el de evaluar el impacto de las políticas públicas al interior del municipio.

Derivado de esto, desde el primer día, esta administración se ha esforzado por atender las necesidades más urgentes de la población, afrontando los retos que trae consigo el municipio, enfocándose en restauración de la infraestructura municipal desde sus puntos más críticos, respondiendo a las exigencias de las población y afrontando los desafíos que se recibieron desde el comienzo, se busca que Coacalco de Berriozábal sea un lugar en el cual la ciudadanía pueda tener un pleno goce de sus derechos.

El gobierno no puede ser ajeno a los escenarios cambiantes presentados por un mundo globalizado, prueba de esto es la crisis sanitaria global de COVID-19, la cual impacto con gran fuerza en el municipio, resultado del estado deficiente del sector salud en la administración pasada, a eso siguió el gran número de coacalquenses que perdieron su fuente de ingresos resultado de las medidas de confinamiento. Por eso, estamos comprometidos a responder de manera certera a los desafíos que surgen no solo del interior del municipio, sino también de aquellos que vienen más allá de sus fronteras, reduciendo el impacto que pudieran llegar a tener estos en los habitantes.

Hoy, Coacalco de Berriozábal cuenta con un gobierno que continua su trabajo por mejorar las condiciones de vida al interior del municipio, comprometido con sus habitantes, los cuales han depositado su confianza en un proyecto de trabajo que solo podría ser desempeñado por un gobierno de Experiencia y Resultados que se Notan.



## H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal 2022-2024

### **Mtro. David Sánchez Isidoro**

Presidente Municipal Constitucional

### **Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel**

Síndico Municipal

**Lic. Benjamín Antonio Alfaro Alfaro**  
Primer Regidor

**Dra. Laura Ivonne Ruiz Moreno**  
Segunda Regidora

**Lic. Oscar Amin Moreno Lojero**  
Tercer Regidor

**Lic. Ángeles Yasmín Dimas Vargas**  
Cuarta Regidora

**Lic. Arturo Leonardo Calderas Espinosa**  
Quinto Regidor

**C. Gerardo Ramírez Velázquez**  
Sexto Regidor

**Ing. Eunice Velázquez Aguilar**  
Séptima Regidora

**C. Jonathan Elías González Copado**  
Octavo Regidor

**C. Rogelio Edgardo Luna Olivares**  
Noveno Regidor

**Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela**  
Secretaria del Ayuntamiento



## Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

**Lic. Saúl Geovanni Roldan Luna**  
Secretario Particular de Presidencia

**Lic. Alan Miguel Escalante Barrón**  
Secretario Técnico de Presidencia

**Mtra. Julia Galindo Tejeda**  
Tesorera Municipal

**Lic. Sergio Jonathan Sánchez Saldaña**  
Contralor Municipal

**Lic. Jessica Salazar Trejo**  
Dirección de Administración

**Lic. Blanca Andrea Ríos Hernández**  
Dirección de Gobierno

**Lic. Miguel Ángel Castillo Domínguez**  
Dirección de Desarrollo Económico

**Cmdte. Armando López Arteaga**  
Comisario de Seguridad y Tránsito

**Lic. Gabriel Domínguez Vázquez**  
Dirección de Servicios Públicos

**Lic. Ángel Jordan Ruíz García**  
Dirección de Desarrollo Social

**Lic. Marlon Ramírez Villalba**  
Dirección de Educación y Cultura

**Lic. Sergio Iván García Madrid**  
Dirección de Desarrollo Urbano

**Ing. Saúl Mares Pérez**  
Dirección de Medio Ambiente

**Arq. Germán Reyes Retureta**  
Dirección de Obras Públicas

**Mtra. Rebeca Montoya Domínguez**  
Dirección Jurídica

**Lic. Joselyn Estela Valdepeña García**  
Dirección de Comunicación

**Lic. Beatriz Yuridia Ramírez de León**  
Instituto Municipal de la Mujer

**Lic. Armando Díaz Ruíz**  
Instituto Municipal de la Juventud

**Lic. Andrés Alejandro Flores Coto**  
Instituto Municipal de Planeación

**Lic. Josselyn Gabriela Ramírez Salas**  
Directora de Derechos Humanos

**Lic. Jorge Gustavo Ortiz Juárez**  
Coordinador de Protección Civil  
y Bomberos

**Lic. Cesar Augusto Magdaleno Guerrero**  
Titular Unidad de Transparencia

## Organismos Descentralizados

**Sra. María de Lourdes González Ocampo**  
Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF

**Lic. Mario Ornan Quintero Meneses**  
Director General del DIF Municipal

**Lic. Martín Muñoz Montiel**  
Organismo descentralizado de Servicio de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco (SAPASAC).

**Lic. Jorge Martínez Rodríguez**  
Instituto Municipal de Cultura Física  
y Deporte de Coacalco (IMCUFIDEC).

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### **PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.**

#### **Pp 02020201 Desarrollo comunitario**

Py- Promoción a la participación comunitaria 020202010101

Py- Apoyo a la comunidad 020202010102

#### **Pp 02050201 Educación media superior**

Py- Apoyo municipal a la educación media superior 020502010105

#### **Pp 02050101 Educación básica**

Py- Apoyo municipal a la educación básica 020501010106

#### **Pp 02060806 Oportunidades para los jóvenes**

Py- Promoción del desarrollo integral del adolescente 020608060103

Py- Bienestar y orientación juvenil 020608060102

Py- Expresión Juvenil 020608060201

#### **Pp 02040101 Cultura física y deporte**

Py- Promoción Y Fomento De La Cultura Física 020401010101

Py- Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas 020401010102

Py- Impulso Y Fortalecimiento Del Deporte De Alto Rendimiento 020401010201

#### **Pp 02060802 Atención a personas con discapacidad**

Py- Orientación e información sobre discapacidad 020608020102

#### **Pp 02030201 Atención Médica**

Py- Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas 020302010111

Py- Capacitación a personas con discapacidad 020608020201

Py- Atención especializada, médica y paramédica a personas con discapacidad 020608020301

Py- Atención terapéutica a personas con discapacidad 020608020302

#### **Pp 02050603 Alimentación para la población infantil**

Py- Desayunos escolares 020506030101

Py- Desayuno escolar comunitario 020506030102

#### **Pp 02060801 Protección a la población infantil y adolescente**

Py- Promoción de la participación infantil y adolescente 020608010105

#### **Pp 02060803 Apoyo a los adultos mayores**

Py- Asistencia social a los adultos mayores 020608030102

#### **Pp 02060804 Desarrollo Integral de la familia**

Py- Fomento a la integración de la familia 020608040101

Py- Atención a víctimas por maltrato y abuso 020608040102

Py- Servicios jurídico-asistenciales a la familia 020608040103

Py- Orientación y atención psicológica y psiquiátrica 020608040106

#### **Pp 02030101 Prevención médicas para la comunidad**

Py- Medicina preventiva 020301010101

Py- Promoción de la salud 020301010201

Py- Prevención de las adicciones 020301010202

Py- Entornos y comunidades saludables 020301010203

#### **Pp 02060501 Alimentación y nutrición familiar**

Py- Cultura alimentaria 020605010103

Py- Huertos familiares 020605010105

## **PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.**

### **Pp 02020601 Modernización de los servicios comunales**

Py- Coordinación para la conservación de parques y jardines 020206010301

Py- Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones 020206010302

Py- Modernización del comercio tradicional 020206010101

### **Pp 03090301 Promoción artesanal**

Py- Promoción y fomento artesanal 030903010202

### **Pp 03010201 Empleo**

Py- Colocación de trabajadores desempleados 030102010202

Py- Fomento para el autoempleo 030102010203

### **Pp 03040201 Modernización industrial**

Py- Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa 030402010102

Py- Fortalecimiento a la competitividad 030402010103

## **PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

### **Pp 01070201 Protección civil**

Py- Capacitación integral y actualización para la protección civil 010702010102

Py- Coordinación de atención de emergencias y desastres 010702010303

### **Pp 01030801 Política territorial**

Py- Planeación integral y concertada 010308010201

Py- Instrumentación urbana 010308010202

Py- Regularización de predios 010308010302

### **Pp 02020101 Desarrollo Urbano**

Py- Control y supervisión de obras públicas 020201010503

Py- Proyectos para obras públicas 020201010502

Py- Rehabilitación de vialidades urbanas 020201010302

### **Pp 02010101 Gestión integral de los Residuos Sólidos**

Py- Manejo integral de residuos sólidos 020101010101

Py- Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos 020101010102

### **Pp 02020401 Alumbrado Público**

Py- Alumbrado público 020204010201

### **Pp 02010401 Protección al Ambiente.**

Py- Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente 020104010301

Py- Promoción de la cultura ambiental 020104010302

Py- Prevención y control de la contaminación del suelo 020104010501

Py- Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010202

### **Pp 03020201 Desarrollo Forestal**

Py- Plantaciones forestales de administración municipal 030202010107

### **Pp 02040201 Cultura y Arte**

Py- Servicios culturales 020402010101

Py- Difusión de la cultura 020402010102

### **Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua**

Py- Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua 020203010205

Py- Construcción de infraestructura para agua potable 020203010201

**Pp 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.**

Py- Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 020103010102

**Pp 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad**

Py- Desarrollo y protección de la flora y la fauna 020105010102

**Pp 02020501 Vivienda**

Py- Mejoramiento de la Vivienda 020205010101

#### **PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

**Pp 01020401 Derechos Humanos.**

Py- Protección y defensa de los derechos humanos 010204010102

**Pp 01030903 Mediación y Conciliación Municipal**

Py- Mediación, conciliación y función calificadora municipal 010309030101

**Pp 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes**

Py- Operación registral civil 010801010302

**Pp 01070101 Seguridad Pública**

Py- Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 010701010101

Py- Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito 010701010204

Py- Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública 010701010103

Py- Educación vial 010701010203

Py- Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010107

Py- Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública 010701010102

**Pp 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.**

Py- Acciones del programa nacional de seguridad pública 010704010101

**Pp 03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre**

Py- Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte 030501010105

#### **EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.**

**Pp 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

Py- Coordinación Institucional para la igualdad de género 020608050101

Py- Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género 020608050102

Py- Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer 020608050104

Py- Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores 020608050103

#### **EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.**

**Pp 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno**

Py- Relaciones públicas 010301010101

Py- Audiencia pública y consulta popular 010301010201

**Pp 01030101 Comunicación pública y fortalecimiento informativo**

Py- Difusión y comunicación institucional 010803010103

**Pp 01080401 Transparencia**

Py- Vinculación ciudadana con la administración pública 010804010101

**Pp 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados**

Py- Control del patrimonio y normatividad 010502060301

Py- Simplificación y modernización de la administración pública 010502060401

Py- Administración del personal 010502060101

Py- Revisión y emisión de la reglamentación municipal 010309020101

**Pp 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

Py- Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública 010304010101

Py- Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos 010304010102

**Pp 01030402 Sistema anticorrupción del estado de México y municipios**

Py- Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción 010304020101

Py- Declaración de situación patrimonial; de intereses y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos 010304020202

Py- Responsabilidades Administrativas 010304020201

Py- Investigación de faltas administrativas 010304020204

**Pp 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo**

Py- Asesoría jurídica al ayuntamiento 010305010105

**Pp 01050202 Fortalecimiento de los ingresos**

Py- Captación y recaudación de ingresos 010502020101

Py- Registro y control de caja y tesorería 010502020401

**Pp 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.**

Py- Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050102

Py- Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento 010502050109

Py- Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal 010502050203

Py- Planeación y evaluación para el desarrollo municipal 010502050107

Py- Operación y seguimiento del COPLADEMUN 010502050108

**Pp 01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica**

Py- Información geográfica municipal 010802010201

**Pp 01080102 Modernización del catastro mexiquense**

Py- Información catastral municipal 010801020201

**Pp 04010101 Deuda pública**

Py- Amortización de la deuda (capital) 040101010202

**Pp 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores**

Py- Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores 040401010101

**Pp 04020101 Transferencias**

Py- Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales 040201010104

**Pp 01050203 Gasto social e inversión pública**

Py- Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal 010502030104

**Pp 01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal**

Py- Capacitación y profesionalización hacendaria 010502010201

**EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.**

**Pp 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad**

Py- Participación ciudadana 020404010102

**Pp 01080501 Gobierno electrónico**

Py- Innovación gubernamental con tecnologías de información 010805010103

**Avance en la aplicación de recursos públicos**

**Nomenclatura:**

**Pp:** Programa presupuestario

**Py:** Proyecto presupuestario

# INTRODUCCIÓN

El presente documento expone el estado que guarda la Administración Pública Municipal con la finalidad de rendir cuentas a las y los coacalquenses a través de la descripción de los resultados obtenidos durante el primer año de gestión; asimismo, se manifiesta el progreso y cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo (PDM) 2022-2024.

El PDM es el instrumento que establece las políticas públicas y acciones para impulsar a Coacalco de Berriozábal con asistencia social, competitividad económica, infraestructura de calidad, seguridad y paz, para lo cual, las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Municipal implementan programas, proyectos y obras. Además, es relevante mencionar la inclusión transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; que definen la actuación directa para este gobierno municipal.

De esta forma, el Primer Informe de Gobierno se encuentra estructurado con base en los pilares de desarrollo y ejes transversales, establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024 (PDM):

- Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente
- Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador
- Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
- Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia
- Eje Transversal I: Igualdad de Género
- Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
- Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

La estructura de acciones es conforme con la información programática presupuestal, es decir, los pilares y ejes están configurados por Programas presupuestarios (Pp); son las herramientas para vincular la planeación municipal con la asignación de recursos públicos. A su vez, dentro de los Pp se encuentran los proyectos presupuestarios, los cuales representan las acciones y obras que realizó el Gobierno Municipal durante el primer año de gobierno.

A través de los programas y proyectos presupuestarios del Pilar Social se realizaron jornadas médico asistenciales, gestión y entrega de testamentos, entrega de apoyos funcionales, apoyos alimenticios a las familias en situación de vulnerabilidad, activación de un comedor comunitario, implementación del Seguro Popular Municipal, entrega de despensas y desayunos escolares, atención médica y para el esparcimiento de los adultos mayores, mantenimiento a espacios deportivos y escuelas, imparticiones de techado en escuelas del municipio, jornadas de sanitización y pláticas en instituciones educativas, programas para fomentar la activación física, consultas médicas, odontológicas y ópticas; consultas psicológicas, terapias y consultas de integración para personas con discapacidad, pláticas y talleres para la juventud coacalquense.

El Pilar Económico abarca acciones como el mantenimiento de áreas verdes y panteones públicos, actividades, talleres y eventos culturales; fomento al consumo local, develación de murales, ferias de empleo, jornadas, talleres, capacitaciones y cursos para colocar a buscadores de empleo, bazares de emprendimiento y apertura y regulación de empresas.

Por su parte, el Pilar Territorial contiene actividades como la atención de emergencias de protección civil y capacitación en dicho rubro, entrega de licencias de construcción y de uso de suelo, asesorías técnicas, obras de infraestructura, suministro de calentadores solares y cisternas, rehabilitación de vialidades urbanas, rehabilitación y colocación de luminarias, recolección de residuos sólidos, faenas de limpieza, reforestaciones masivas, promoción del cuidado del medio ambiente, jornadas de esterilización, adopción y vacunación de animales, servicios culturales, fomento de la literatura, mantenimiento de infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación, equipamiento y perforación de pozos acuíferos.

Los programas y proyectos presupuestarios del Pilar Seguridad comprenden las siguientes acciones: asesorías jurídicas, pláticas, talleres y convenios para la promoción de los derechos humanos, mediación y conciliación de conflictos vecinales, se combatió la actividad delictiva mediante operativos de seguridad, cursos y adiestramiento de los elementos policiales, fomentó de la prevención social y atención de emergencias en el C-4.

En el Eje Transversal I, se llevaron a cabo convenios para la igualdad de género; pláticas, talleres y conferencias para la prevención de violencia de género, talleres de empoderamiento, atención psicológica y orientación jurídica a mujeres víctimas de violencia.

Por otra parte, en el Eje transversal II, se mencionan programas para lograr el ejercicio de una administración eficiente y eficaz, es decir, dichos programas contienen actividades administrativas que satisfacen las necesidades de los coacalquenses al menor costo posible, con transparencia, suficiencia, veracidad, economía y honradez.

Por último, en el Eje Transversal III se incluyen los portales y aplicaciones desarrollados para mejorar el funcionamiento de la gestión pública, la implementación del Registro Municipal de Motocicletas y el acercamiento con organizaciones civiles, asociaciones religiosas, instituciones educativas y la comunidad LGBTTTIQA+.

En ese sentido, la presente Administración informa y transparenta los resultados obtenidos en favor del bienestar de las y los coacalquenses; ellos me brindaron la oportunidad de servirles, por esta razón, durante el primer año de gestión todos los programas y políticas públicas han tenido como prioridad atender las necesidades básicas y las demandas sociales de nuestro querido Coacalco de Berriozábal; muestra de ello es que el 99% de las líneas de acción plasmadas en el PDM 2022-2024 han iniciado el camino a su cumplimiento; las 247 acciones estratégicas planificadas serán puntualmente cumplidas, valoradas e informadas porque cuando se trabaja se nota.

Indudablemente, los avances en este primer año son también consecuencia de la labor efectuada por muchos servidores públicos; por tal razón quiero reconocer el enorme compromiso, dedicación y esfuerzo del equipo de trabajo que me acompaña en esta noble encomienda. Somos conscientes que aún hay compromisos por cumplirles a las y los coacalquenses, por tal motivo continuaremos emprendiendo acciones para mejorar su calidad de vida. Los éxitos presentados en este primer año nos motivan para seguir haciendo de la Administración Pública de Coacalco un gobierno de experiencia y resultados que se notan.





## PILAR 1 SOCIAL:

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,  
SOLIDARIO E INCLUYENTE.

### 02020201 Desarrollo comunitario

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

### Promoción a la participación comunitaria 020202010101

La Dirección de Desarrollo Social, en este período que se informa tuvo a bien realizar varias actividades enfocadas en la participación y apoyo comunitario.

Con el fin de seguir fortaleciendo la estancia libre de SARS-COV2 dentro de las escuelas, se implementó el programa de sanitización para las diferentes instituciones educativas del municipio, beneficiando a 93 escuelas con

11,625 alumnos y personal administrativo en la sanitización de más de 400 aulas durante el periodo. Disminuyendo así, el número de gérmenes en superficies u objetos a un nivel seguro, el cual ha sido evaluado por las normas y requisitos de la Secretaría de Salud Pública.





Para atender las necesidades de nutrición y contribuir así a la seguridad alimentaria de la de la población, se puso en marcha el proyecto denominado “Comedores Comunitarios”, una acción encaminada a combatir la desnutrición de los coacalquenses. En esta administración se dio la apertura de un comedor comunitario en la calle Edward Jenner #93 Granjas de San Cristóbal, coadyuvando con la empresa “COMER BIEN, COMEDORES INDUSTRIALES” y la institución educativa ETAC que beneficio a 3,672 habitantes de las colonias aledañas. Además, gracias al convenio con la Universidad ETAC se favoreció transversalmente a los alumnos de la licenciatura en gastronomía a realizar sus prácticas de campo.



Para concientizar y prevenir el consumo temprano de drogas, se atendieron las necesidades de nuestros adolescentes en estado de vulnerabilidad y en apoyo a los padres de familia para combatir la lucha contra la drogadicción y el suicidio. Con el objetivo de reducir el daño que ocasionan las adicciones, se llevó a cabo la implementación de programas preventivos dentro del ámbito escolar, familiar, comunitario y tiempo libre, para reducir la prevalencia del uso y abuso de las diferentes sustancias. En conjunto con la fundación TRACENDER se llevó a cabo la conferencia dentro de la Institución Educativa LUCERNA para lograr la mayor captación de jóvenes y padres de familia, teniendo como temas "Prevención del suicidio", "Prevención de la drogadicción" y "Responsabilidad Afectiva" contando con un aforo de 800 personas entre alumnos y docentes.

La Dirección de Desarrollo Social preocupada siempre por atender las necesidades de salud de las familias del municipio; llevo a cabo jornadas médico-asistenciales, dichas jornadas cuentan con especialistas en las respectivas áreas de la salud, así como promotores que orientan a la población sobre los beneficios de

cambiar hábitos que fortalezcan a la población sobre todo después de la pandemia. Con un total de 18 jornadas beneficiando a los habitantes de las colonias de: Los Acuales, 16 de septiembre, Jalatlaco, Ex Hacienda San Felipe, San Rafael, Explanada Cabeza de Juárez (Kiosco Parque Residencial), Rancho La Palma, Héroes de Coacalco, Villa de las Flores, Zacuatitla, Explanada Municipal, Bosques del Valle, Prolongación Emiliano Zapata, El Laurel y Rinconada San Felipe. Los servicios que se brindaron fueron optometría, bolsa de trabajo, estética y belleza, cursos de autoempleo, acupuntura, planificación familiar, vacunas antirrábicas, por mencionar algunos, beneficiando a más de 4,564 habitantes.

Dentro de las jornadas médico-asistenciales, en colaboración con el sistema municipal DIF, se realizaron jornadas de abasto para contribuir en el gasto económico de las familias de las comunidades de Rancho La Palma, Héroes de Coacalco y Sabinos entre otras, por medio de despensas a bajo costo, beneficiando a más de 95 familias por jornada.



La Dirección de Desarrollo Social, en conjunto con Coordinación de Bienestar Patrimonial de la dirección de Desarrollo Urbano, benefició a 150 familias en la gestión y entrega de testamento y así, proporcionar la legalidad jurídica. Esta campaña es permanente para ser aprovechada por cualquier persona, ya que no es necesario ser adulto mayor, nadie está exento de sufrir algún percance y dejar pendientes; por lo que se proporciona a los coacalquenses un medio para prever los trámites documentales necesarios para realizar un testamento en beneficio de sus familiares.



El programa "Cine en tu Colonia", tiene el objetivo de llevar alegría, diversión y sano esparcimiento a colonias por medio de la proyección de una película en espacios públicos, las beneficiadas fueron: Aretillos, Felipe Vinicio, Parque Residencial Coacalco, alumnos y padres de familia de la escuela Rosario Castellanos, por mencionar algunas. En donde se brindan las condiciones necesarias para la convivencia entre vecinos; beneficiando a 1,044 habitantes dentro del periodo 2022.



Con el objeto de maximizar los recursos para los programas de asistencia social que maneja DIF Municipal a través de la Subdirección de Procuración de Fondos se realizan acciones en apoyo a la población en condiciones de vulnerabilidad. A efecto de fortalecer lazos con empresas socialmente responsables la Subdirección de Procuración de Fondos, gestionó la vinculación con City Club, para promover su colaboración en especie a través de la donación de productos de consumo alimentario, así como productos de higiene personal, beneficiando a 1,800 personas del municipio. Además, se realizó la vinculación con la empresa Kids 2, la cual realizó una donación en productos para bebés con un monto de aproximadamente de \$1,125,275.46, a favor de la infancia coacalquense.

Mediante la Coordinación de Asistencia Social se llevó a cabo la entrega de 62 apoyos funcionales. Asimismo, con el objeto de apoyar a la economía familiar y mejorar sus condiciones de alimentación se implementó el proyecto denominado "Fortalecimiento Familiar" el cual tiene por objeto la entrega de 28,000 apoyos alimenticios a familias en condiciones de vulnerabilidad.

### **Apoyo a la comunidad 020202010102**

El Gobierno de Coacalco, encabezado por el presidente Municipal Mtro. David Sánchez Isidoro, a fin de garantizar la igualdad, brindar oportunidades e impulsar la reintegración a una vida cotidiana de los ciudadanos coacalquenses que más lo necesitan; se otorgaron aparatos ortopédicos a las personas de la tercera edad, para que se mejore la calidad de vida y de ser posible recuperen un porcentaje de su autosuficiencia y su reintegración a la cotidianidad. Durante el presente año se hizo la entrega de 32 aparatos ortopédicos en diferentes colonias de nuestro municipio, la gran mayoría de ellos llevándolos a los hogares.

La Dirección de Desarrollo Social, en conjunto con Coordinación de Bienestar Patrimonial de la dirección de Desarrollo Urbano, benefició a 150 familias en la gestión y entrega de testamento y así, proporcionar la legalidad jurídica. Esta campaña es permanente para ser aprovechada por cualquier persona, ya que no es necesario ser adulto mayor, nadie está exento de sufrir algún percance y dejar pendientes; por lo que se proporciona a los coacalquenses un medio para prever los trámites documentales necesarios para realizar un testamento en beneficio de sus familiares.



El programa "Cine en tu Colonia", tiene el objetivo de llevar alegría, diversión y sano esparcimiento a colonias por medio de la proyección de una película en espacios públicos, las beneficiadas fueron: Aretillos, Felipe Vinicio, Parque Residencial Coacalco, alumnos y padres de familia de la escuela Rosario Castellanos, por mencionar algunas. En donde se brindan las condiciones necesarias para la convivencia entre vecinos; beneficiando a 1,044 habitantes dentro del periodo 2022.



Con el objeto de maximizar los recursos para los programas de asistencia social que maneja DIF Municipal a través de la Subdirección de Procuración de Fondos se realizan acciones en apoyo a la población en condiciones de vulnerabilidad. A efecto de fortalecer lazos con empresas socialmente responsables la Subdirección de Procuración de Fondos, gestionó la vinculación con City Club, para promover su colaboración en especie a través de la donación de productos de consumo alimentario, así como productos de higiene personal, beneficiando a 1,800 personas del municipio. Además, se realizó la vinculación con la empresa Kids 2, la cual realizó una donación en productos para bebés con un monto de aproximadamente de \$1,125,275.46, a favor de la infancia coacalquense.

Mediante la Coordinación de Asistencia Social se llevó a cabo la entrega de 62 apoyos funcionales. Asimismo, con el objeto de apoyar a la economía familiar y mejorar sus condiciones de alimentación se implementó el proyecto denominado "Fortalecimiento Familiar" el cual tiene por objeto la entrega de 28,000 apoyos alimenticios a familias en condiciones de vulnerabilidad.

**Apoyo a la comunidad 020202010102**

El Gobierno de Coacalco, encabezado por el presidente Municipal Mtro. David Sánchez Isidoro, a fin de garantizar la igualdad, brindar oportunidades e impulsar la reintegración a una vida cotidiana de los ciudadanos coacalquenses que más lo necesitan; se otorgaron aparatos ortopédicos a las personas de la tercera edad, para que se mejore la calidad de vida y de ser posible recuperen un porcentaje de su autosuficiencia y su reintegración a la cotidianidad. Durante el presente año se hizo la entrega de 32 aparatos ortopédicos en diferentes colonias de nuestro municipio, la gran mayoría de ellos llevándolos a los hogares.



Otra actividad para el beneficio de la ciudadanía fue el “Programa Social Entrega de Canastas Básicas”; el cual va enfocado a la población en condiciones de vulnerabilidad social, a familias que vivan en localidades de alta marginación (madres solteras, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, niñas y niños menores de cinco años, adultos mayores), contribuyendo a reducir la carencia por acceso a la alimentación a más de 480 coacalquenses; con la finalidad de que estos grupos vulnerables tengan acceso a los alimentos, y así poner fin al hambre.

### **02050201 Educación media superior**

Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

### **Apoyo municipal a la educación media superior 020502010105**

La dirección de Desarrollo Social convocó a mesas de trabajo a las autoridades de diversas instituciones de educación, con esto logramos firmar el convenio “Ing. Juan Manuel Pérez Balbuena” con 31 instituciones de educación media superior, como Universidad Lucerna y Universidad ETAC, Universidad ICEL, Colegio ZAMA, Colegio INDONESIA, Colegio VALLADOLID, Universidad MODELO, entre otras, para que favorezcan a la comunidad estudiantil, para que la niñez y juventud coacalquense pueda continuar sus estudios, beneficiando a estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad. Para que los jóvenes obtengan una beca económicamente viable, para continuar con sus estudios. Buscar estos acercamientos tienen como fin concientizar a las escuelas para generar ofertas educativas, a través de descuentos en colegiaturas y facilidades de pago; en retribución a ese esfuerzo, el gobierno municipal les ofreció apoyo con 320 becas y, a su vez, puso en marcha la feria escolar en conjunto con el Instituto de la Juventud y el Instituto de la Mujer con la venta de útiles a bajo costo para las familias coacalquenses.



La Dirección de Educación y Cultura, teniendo en claro que los jóvenes del país son el presente de nuestra nación, se impulsó la renovación de convenios con las instituciones de educación media superior y superior, para que en el marco de las actividades del H. Ayuntamiento Constitucional de Coacalco, los y las jóvenes estudiantes realicen sus prácticas profesionales y servicios sociales dentro de las diferentes áreas del mismo; para lograr un desarrollo estudiantil de calidad y aprovechamiento para los educandos.

Contabilizando el regreso presencial de los alumnos y dando continuidad con el trámite de Servicio Social, la actual administración cuenta con 557 alumnos de nivel bachillerato y nivel superior de los cuales 266 han terminado con satisfacción su servicio social y el resto continúan desempeñándose en las áreas designadas.

Con el fin de apoyar a los estudiantes y pasantes de las carreras técnicas y profesionales actualmente se logró integrar 10 convenios, con instituciones de educación superior:

- "Aliat Universidades".
- "Instituto de Ingeniería Educativa".
- "Universidad Iberomexicana".
- "Universidad Ecatepec".
- "Bachillerato Tecnológico Liceo Europeo".
- Sistema Universidad Nacional Autónoma de México.
- Preparatoria Abierta.
- Servicios Educativos Integrados al Estado de México SEIEM.
- Universidad Insurgentes.
- CBTIS 133.

Con ello se pretende coadyuvar a la formación técnica profesional, de los alumnos con carreras profesionales retribuyendo con propuestas de solución y aplicación de los conocimientos integrales adquiridos en su formación dentro de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal.

Superando la media establecida, gracias a la coordinación con las escuelas interesadas se realizaron 45 visitas, en donde las autoridades educativas refrendaron su reconocimiento a la administración municipal, por la consolidación de programas de apoyo a la comunidad estudiantil e instituciones educativas. En dichas visitas se trataron temas respecto a los trámites escolares, mantenimiento de las instalaciones, platicas a docentes y comunidad estudiantil, como apoyo a las necesidades que los aquejaban:

- Apoyo con transporte para el traslado de Banda Juvenil de Marcha "Lobos de Coacalco" perteneciente a la Escuela Normal de Coacalco.
- Apoyo con espacio de Centros Sociales con el fin de llevar a cabo celebración de Ceremonia de Graduación Universidad Insurgentes con un aforo de 300 personas entre ellas alumnos, padres de familia y autoridades municipales.
- Gestión de mantenimiento al alumbrado público beneficiando al personal y matrícula estudiantil de la Escuela Preparatoria No 99.
- Apoyo con cambios de escuela, ingresos y cambios de turno en las instituciones educativas del sector público, derivado a los resultados obtenidos en el examen COMIPEMS 2022.

### **02050101 Educación básica**

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.



ESTADO DE MÉXICO



COACALCO DE BERRIOZÁBAL



# FIRMA DE CONVENIOS CON ESCUELAS PARTICULARES — BECAS ING. JUAN MANUEL PÉREZ BALBUENA —

Coacalco de Berriozábal, 24 de marzo de 2022.



## **Apoyo municipal a la educación básica 020501010106**

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el mundo, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1,600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela, igualmente, alrededor de 369 millones de niños que dependen de los comedores escolares, perdieron por mucho tiempo, sus espacios de educación y atención, por lo que ante el escenario del regreso presencial, se realizaron 167 jornadas de poda de pasto, limpia y barrido de basura, así como pintura a salones y espacios en general de las instituciones educativas pertenecientes al Municipio, logrando de esta forma la empatía entre la comunidad escolar, apoyando a 30,953 alumnos en forma directa y que con ello, su entorno sea más accesible y así obtener un desarrollo institucional óptimo y deseable.

A partir de las primeras semanas de enero se recibieron solicitudes por parte de los Directivos de las Instituciones Educativas pertenecientes al municipio de Coacalco de todos los niveles académicos, con el fin de brindar atención a las necesidades reales de las instituciones educativas, fortaleciendo el vínculo con el gobierno municipal para que sean atendidas en su momento con infraestructura y dar cabal cumplimiento a la solución de necesidades. Siendo así que de los 402 planteles educativos pertenecientes al municipio de Coacalco de Berriozábal se logró atender al 37.3% en el presente año, cumpliendo con la mejora a los espacios educativos.

Siguiendo en estricto protocolo a lo mandado por la Organización Mundial de Salud (OMS), en materia de la contención del SARS-cov-2 para evitar un mayor número de contagios, se llevó a cabo la sanitización del 11.19 % de los planteles educativos en el municipio. De esta forma, se salvaguardo la integridad de más de 25,244 alumnos y docentes, pertenecientes a estas instituciones.

Se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo con supervisores escolares, desde el primero momento de la administración, para poder establecer una agenda conjunta y poder llevar a cabo las diversas acciones que el ayuntamiento planeo generar en beneficio al sector educativo en todas las instituciones, fortaleciendo el vínculo y garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Se realizaron diversos recorridos a instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles del municipio, realizando la interacción programática con las autoridades educativas en donde en un primer análisis se recopilaban peticiones diversas y solicitudes varias siendo canalizadas a las áreas correspondientes de la administración municipal y aquellas que revisten especial atención se atendieron directamente por la Dirección de Educación y Cultura. Logrando con ello combatir eficazmente un rezago de atención a las escuelas en un porcentaje mayor al establecido toda vez que se logró una amplia empatía con las diversas autoridades educativas desde supervisión hasta los maestros frente a grupo.

De esta manera se logró atender y brindar diversos apoyos a las instituciones:

- Escuela Primaria Profa. Eudoxia Calderón.
- Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez"
- Escuela primaria Eulalia Guzmán.
- Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del río.
- Escuela Primaria Calpulli Cencalli.
- Escuela Primaria Eulalia Guzmán Barrón.
- Jardín de niños Ahuizotl entre otras.

Escuelas a las cuales se apoyó con espacios para llevar a cabo celebración de clausuras de fin de cursos en los diferentes centros sociales con los que cuenta el municipio de Coacalco de Berriozábal. En colaboración con otras áreas del H. Ayuntamiento de Coacalco se gestionó el uso de espacios públicos propiedad del ayuntamiento y se apoyó con números artísticos.

Cubriendo con la meta estimada al periodo 2022 se visitaron 100 planteles educativos de nivel básico; además, se implementó el Programa "Escuela para Padres" llevando a cabo 70 pláticas a la comunidad estudiantil y padres de familia del municipio entre las que destacan aquellas con temas relevantes como "El Bullying", "Como educar a los niños", "Síndrome del niño emperador", "La sexualidad", entre otros, logrando con esto beneficiar a 1,215 padres de familia y alumnos.

Cumpliendo con la fuerza histórica de nuestra nación y con el calendario de efemérides y actos cívicos y ceremonias oficiales, se enaltecíó la forma y desarrollo de los diversos actos a conmemorar y a dar presencia y fortaleza a la educación cívica y cultural del Municipio de Coacalco de Berriozábal, con diez ceremonias oficiales, entre las que se destacan la formalidad, el honor y la defensa de los valores cívicos y éticos.

Se hace mención de las ceremonias oficiales y de orden social, así como de los eventos a cargo de la Dirección de Educación y Cultura:

- Aniversario de la Erección del Municipio de Coacalco de Berriozábal.

Cubriendo evento con un aforo de 300 personas habitantes del municipio.

- Día de la Bandera

Evento realizado con la participación del abanderamiento de 45 instituciones educativas de nivel preescolar a media superior, en el cual se refrendó el respeto al lábaro patrio como símbolo representativo de México.

- Conmemoración del natalicio del Lic. Benito Juárez García.

Evento presidido por el presidente municipal en el cual se rindió honores al lábaro patrio y se colocó ofrenda floral al busto ubicado en la Av. del Parque, Parque Residencial Coacalco, contando con la participación del Colegio Benito Juárez y un aforo de 150 habitantes residentes del Municipio.

- Día del Maestro

En agradecimiento y reconocimiento a las y los maestros que son la guía y el apoyo de los estudiantes coacalquenses, se llevó a cabo el festejo del día del maestro. Contando con la participación de más de 2,000 maestras, maestros, directores, supervisores de zona escolares y personal administrativo de los planteles educativos de todos los niveles en las instalaciones del Colegio FADU, en reconocimiento por la gran labor que desempeñan por la educación en Coacalco.

- Arranque de ciclo escolar

Se realizó el arranque de Ciclo escolar en la Escuela Primaria Vicente ubicada en sierra de Guadalupe, Lomas de Coacalco, evento en el cual se contó con la participación de la matrícula estudiantil que abarca a 384 alumnos y 12 docentes en el turno matutino, padres de familia y autoridades de la administración actual del municipio.

La Dirección de Administración llevo a cabo el programa "Prevención de la Violencia en Jóvenes", se impartieron 95 pláticas en 60 instituciones educativas públicas y privadas de nivel básico, medio superior y superior, atendiendo una matrícula de 9,874 alumnos en todo el municipio, asimismo, se canalizaron a más de 53 estudiantes a diversas instancias municipales para su atención y seguimiento correspondiente.

Para la Dirección de Obras Públicas la educación de calidad es la base para elevar la calidad de vida de la ciudadanía. Por lo tanto, en este primer año de gestión se han realizado recorridos a instituciones educativas para detectar cada una sus necesidades y, así, contribuir con obras que mejoren el estado de las escuelas en el municipio para que los alumnos y las alumnas mejoren su aprendizaje.



En particular, recorriendo las escuelas de San Rafael se encontró que era necesario construir aulas por la falta de espacios para los alumnos. Por esta razón, se realizó la construcción de un aula en la Secundaria Técnica Víctor Bravo Ahuja. Con la construcción de esta aula se permite brindar un espacio ideal para el proceso educativo.

Por otra parte, gracias a los recorridos realizados en la localidad de Calpulli del Valle y en Parque Residencial en la Escuela Calpulli Cencali y en el Jardín de Niños Doroteo Arango, respectivamente, se encontró que dichas instituciones no contaban con un área eficiente en la cual los alumnos llevaran a cabo sus actividades al aire libre, ocasionando que la comunidad estudiantil de esta institución se exponga a la luz solar directa y, por esto, afecta a su salud. Por consiguiente, se realizó la construcción de un arco techo en cada escuela para que los alumnos ahora puedan realizar sus actividades al aire libre y evitar la exposición al sol directa.

Es prioridad en este proyecto el mejoramiento y la adecuación de las aulas, así como la construcción de techados para la adaptación de una institución educativa agradable. Sin embargo, para la conservación y mantenimiento de los centros educativos es importante la participación de los docentes, los estudiantes y los padres de familia.

### **02060806 Oportunidades para los jóvenes**

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.



## Promoción del desarrollo integral del adolescente 020608060103.

El Instituto Municipal de la Juventud, creó diversos proyectos en materia de desarrollo integral para los adolescentes, tales como:

7 giras que promueven la educación y el deporte, a través de actividades físicas, partidos de exhibición, ferias de promoción a la educación y al empleo, colaborando con Instituciones educativas, deportivas, así como pequeñas, medianas y grandes empresas; con impacto de 184 jóvenes.

También se benefició a 1,113 jóvenes mediante 61 talleres con diversas temáticas, en los cuales pudieron adquirir conocimientos sobre "Fotografía, Microsoft Office (Excel, PowerPoint, Word), inglés, francés, Enfermería, Mecánica, Actuación, Modelaje y Pasarela, Lenguaje de Señas, Robótica" desarrollando nuevas habilidades que los apoyen con su crecimiento personal y profesional.

A través del 8 Bazares de emprendimiento juvenil, se logró otorgar espacios a 395 jóvenes emprendedores en diversas locaciones del territorio municipal, para que pudieran dar a conocer y ofrecer su productos o servicios, promoviendo e impulsando su desarrollo económico y profesional.

Se llevó a cabo la feria "ExpoEsTuDía" en coordinación con la Dirección de Educación y Cultura, Desarrollo Social e IMMujer, en la cual, se promocionaron las mejores ofertas académicas de las Instituciones Educativas del municipio, en las que las y los jóvenes pudieron conocerlas y elegir de esta manera su futuro académico, impactando a 319 jóvenes interesados en conocer estas ofertas.

También se llevaron a cabo 5 conferencias con temas de interés juvenil como "Prevención a las Adicciones", "Prevención de Conductas de Riesgo", "Inteligencia Emocional (Lo bueno de tener un mal día; la envoltura y el regalo)"; y "Educación Financiera (Finanzas Personales)" además de una Macro Conferencia acerca de la Ley Olimpia, en la que participaron más de 500 jóvenes del territorio municipal, dando como resultado un total de 681 jóvenes beneficiados en las diferentes conferencias impactando a un total de 2,692 jóvenes coacalquenses.

## Bienestar y orientación juvenil 020608060102

Se impartieron 38 pláticas a jóvenes en materia de salud emocional, violencia de género, 5 pláticas de orientación sexual y protección civil; dirigidas a escuelas de nivel medio superior, superior o cualquier institución que lo solicite del sector público y privado, ubicadas dentro de la demarcación territorial de nuestro municipio.

Las escuelas participantes fueron:

- Cam núm. 3 Juan Enrique Azcoaga;
- Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo);
- CBT María Luisa Marina de Suárez;
- Corporativo Universitario México (CUM);
- Centro Universitario Valle de Anáhuac;
- Universidad del Valle de México;
- Universidad Lucerna;
- Universidad ETAC;
- Instituto Tepeyac;
- Colegio Latinoamericano Siglo XXI; y
- Grupo Universitario Modelo.



Con el fin de fortalecer el crecimiento personal y asegurar la integridad de las y los jóvenes de nuestro municipio, el Instituto Municipal de la Juventud Coacalco (IMJUVEC) abordó los siguientes temas:

- Estoy en esa edad (inteligencia emocional)
- Proyecto Sentido (inteligencia emocional)
- Vectorización de códigos (inteligencia emocional)
- El karma viene y se va (inteligencia emocional)
- Tú decides (inteligencia emocional)
- Un salto de fe (inteligencia emocional)
- Póntelo (Educación sexual)
- Ni más, ni menos (equidad de género)
- Ya basta (inteligencia emocional)
- Acciones que salvan vidas (primeros auxilios)
- Adolescencia, drogas, ¿Cómo actuar? (prevención de adicciones)

Con esto podremos fomentar una cultura del cuidado de la salud, prevención y atención de las principales conductas de riesgo entre personas adolescentes y jóvenes, en temas como salud emocional, adicciones, comportamientos compulsivos, hábitos alimenticios, salud física, tendencia de suicidio, relaciones afectivas, prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazo adolescente y no planificado, prevención de violencia y equidad de género.

Se contó con el apoyo de ponentes expertos, comprometidos con la sensibilización de las temáticas de salud joven, beneficiando así a 2,176 jóvenes con estas pláticas.



El IMJUVEC es consciente que las redes sociales son una herramienta para interactuar con la nueva juventud, por lo cual se realizaron 30 “Difusiones en redes sociales” con el objetivo de compartir temas de proyectos e ideas de interés social que promuevan el bienestar y la orientación juvenil con un impacto de más de 1,181 reacciones.

De igual forma, se realizó una campaña dividida en 4 recolecciones de tapitas plásticas, las cuales serán destinadas a las asociaciones civiles que apoyen a niños, niñas y jóvenes con cáncer, el fin de esta campaña es crear conciencia en la sociedad del municipio y destacar la importancia de su participación; recordando que con “pequeñas acciones como recolectar taparrosas, se logra un gran apoyo a los jóvenes que sufren esta enfermedad”, impactando a 3,361 jóvenes en temas de bienestar y orientación.

El Sistema Municipal DIF fomenta el sano desarrollo del adolescente en su ambiente escolar y familiar; mejorando la comunicación, inteligencia emocional y proyectando un plan de vida que pueda ser alcanzable por los adolescentes, siendo apoyado por su familia, por lo cual se crean los mecanismos de prevención y atención en las conductas de riesgo y prevención del embarazo en los adolescentes.

Para generar mecanismos de prevención se han otorgado 25 pláticas en diversas escuelas del municipio para la promoción y difusión de los derechos de los adolescentes, beneficiando a un total de 1,117 jóvenes. Como parte de la promoción de la participación infantil, el municipio fue sede del Concurso “Red de Difusores Infantiles”. De esta forma, a nivel estatal el municipio de Coacalco de Berriozábal cuenta con un difusor infantil, promotor de la cultura de la paz y derechos de las niñas, niños y adolescentes.

## Expresión Juvenil 020608060201

El Instituto Municipal de la Juventud trabaja en la expresión de las y los jóvenes en todos los sentidos (culturales, artísticos, sociales y deportivos), es por eso que se crearon diversos proyectos que los promueven, apoyan e impulsan.

Se creó el “Consejo Municipal de la Juventud”, compuesto por 34 líderes sociales, en el que se elevó la participación política ciudadana del sector joven, mediante propuestas, ideas, políticas públicas y en general con proyectos que benefician a la sociedad; se llevaron a cabo 4 sesiones en el año con una participación de 209 jóvenes. Las sedes de estas sesiones fueron Casa de Cultura Calmécac, Sala de cabildo y Sala de Expresidentes.

También se realizó un “Show de Talentos” para promover la participación juvenil en Coacalco. En dicho evento participaron 69 jóvenes para demostrar sus habilidades artísticas como canto, baile, magia y actos circenses provenientes del territorio municipal.

Igualmente, se crearon 8 concursos que promovieron la expresión cultural, artística y social de 387 jóvenes; dichos concursos fueron:

- Concurso Interescolar de Cultura General (Coacalco Sabe).
- El concurso municipal de “Dibujo para jóvenes con Discapacidad (Trazos Sin Barreras)”.
- El 1ºer Torneo de Xbox FIFA 2022 (Coacalco Challenge).
- El concurso de fotografía (Sintiendo Coacalco).
- El Concurso Juvenil (Coacalco Chef).
- Minigolf.
- Mini Gotcha.
- Boliche.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, el día 12 de agosto, se llevó a cabo el 1er Festival Municipal de la Juventud, en el cual participaron más de 557 jóvenes en el Centro Comercial Power Center, llevando a cabo diversas actividades simultáneas como un concierto en vivo, concursos y atracciones gratuitas.

Además, se crearon 4 competencias deportivas, como:

- Torneo de Básquetbol Serpientes 3x3.
- La Eliminatoria Juvenil Municipal de Skateboarding.
- El 1ºer Torneo Interprepas de fútbol 7 Felipe B. Berriozábal.
- Los partidos de fútbol 7 con causa.

Impactando a 493 jóvenes, fomentando el deporte a la juventud coacalquense.

Dentro de las actividades deportivas, cabe destacar la celebración de la 1er “Olimpiada Municipal Juvenil” en la cual, participaron 410 jóvenes deportistas de nivel medio superior, a través de 5 deportes (fútbol 7, básquetbol, voleibol, atletismo y natación). Esta Olimpiada contribuyó a impulsar la práctica del deporte entre los jóvenes, alejándolos del ocio, las adicciones y del sedentarismo promoviendo una vida sana.

Se gestionó la restauración de las rampas del Terma SkatePark, dando como resultado una jornada de mantenimiento a las áreas verdes. A la restauración de dicho espacio público asistieron 144 jóvenes; el objetivo principal de la restauración es que los jóvenes coacalquenses practiquen este deporte y sus vertientes en óptimas condiciones, logrando impactar a 2,269 jóvenes coacalquenses.



## **02040101 Cultura física y deporte**

Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

### **Promoción y Fomento de La Cultura Física 0204010101**

El Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal en este primer año de gobierno ha realizado acciones y programas encaminados a la práctica, promoción y difusión del deporte con el objetivo de crear en los habitantes de nuestro municipio un nuevo estilo de vida, el cual impactará en el desarrollo integral de las niñas, los niños y jóvenes deportistas; desarrollando capacidades de liderazgo, competencias y habilidades sociales que mejoran su bienestar físico y mental, promoviendo valores como respeto, esfuerzo, cooperación, responsabilidad y disciplina, primordiales en el desarrollo de cualquier individuo. Al mismo tiempo, se ha trabajado en la construcción y en el mejoramiento de espacios deportivos para fomentar la práctica y hábitos deportivos que, además, brinden opciones seguras para el esparcimiento y la sana convivencia familiar.

En materia de promoción a la activación física de las niñas y niños, este año se han realizado más de 156 activaciones físicas escolares y comunitarias; las cuales se complementan con la realización de matrogimnasia con las madres, padres y abuelos que acompañan a sus menores a la práctica de estas actividades, beneficiando a más de 9 mil 500 personas entre niñas, niños, y familiares. Esto no hubiese sido posible sin una estrecha colaboración con las escuelas de nivel básico de nuestro municipio, las cuales nos han abierto sus puertas en más de 45 centros educativos, tanto en turno matutino como vespertino, cubriendo todo el territorio municipal.

En este primer año de administración, se creó el "Programa Héroes del Deporte", el cual ha tenido un impacto positivo en la sociedad coacalquense, ya que ha alejado a las niñas y niños del uso excesivo de los dispositivos inteligentes; así como de los videojuegos, incentivándolos a utilizar los espacios públicos con los que cuentan en sus colonias, para practicar los juegos tradicionales que en generaciones anteriores se practicaban. En este año se acudió a comunidades como Jalatlaco, Bosque del Valle 2da. Sección, Héroes Coacalco 2da. Sección, Pueblo de San Lorenzo y Bosques del Valle; activando físicamente a más de 1 mil 300 niñas, niños, jóvenes y padres de familia de nuestro municipio.

Dada la preocupación por el fomento de la práctica deportiva, el Gobierno municipal a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal creó la "Escuela Municipal de Iniciación Deportiva" (EMID), para ofrecer a las y los niños coacalquenses la oportunidad de iniciarse en el ámbito deportivo. Se impartieron clases totalmente gratuitas de fútbol, baloncesto, voleibol, box, tocha bandera, entre otras; beneficiando a más de 350 alumnos en sus tres diferentes sedes "Granjas Cor", "Parque Canosas" y "Deportivo Cesar Camacho Quiroz".

Continuando con la promoción de la práctica deportiva en nuestro municipio, se implementó el curso de verano "Coacalco es deporte", dentro de las instalaciones del Deportivo Cesar Camacho Quiroz. En donde se benefició a más de 150 participantes, los cuales de manera gratuita pudieron acceder por 4 semanas a actividades deportivas y recreativas, así como talleres impartidos por las diferentes áreas del Ayuntamiento como Comisaría de Seguridad y Tránsito Municipal, SAPASAC, Sistema Municipal DIF, Dirección de Medio Ambiente, Coordinación de Protección Civil, entre otras.



Esta administración preocupada por la salud física y mental de las y los jóvenes de nuestro municipio, se han implementado 30 conferencias y pláticas en temas de nutrición enfocadas a brindar información oportuna y veraz a las y los jóvenes de nuestras secundarias, preparatorias y universidades. En dichas pláticas se abordan temas como trastornos alimenticios, nutrición y fisioterapias. Con la intención de orientar y fomentar en los alumnos una mejor alimentación en su día a día, sumado con la práctica de la activación física.

A su vez, se ha implementado un programa para la prevención y/o tratamiento de lesiones deportivas, con la atención de consultas de fisioterapia para que los deportistas puedan acudir de manera gratuita a las instalaciones del módulo anexo al Deportivo Villa de las Flores, para recibir masajes terapéuticos, electro estimulación y rehabilitación física, entre otras. Pensando en acciones con perspectiva de género, el IMCUFIDEC, en coordinación con IMMUIER, implementó 2 cursos de "Defensa Personal". Dichos cursos fueron teórico-práctico, asimismo, las participantes pudieron no solo observar técnicas de desarme y sometimiento, sino también implementar lo aprendido. Igualmente, fueron capacitadas en el saber actuar ante una situación de riesgo, peligro y emergencia beneficiando así a más de 150 niñas y mujeres de nuestro municipio.

### **Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas 0204010102.**

En referencia a las acciones orientadas a apoyar a las asociaciones deportivas y deportistas en su participación en eventos nacionales e internacionales; así como detectar y apoyar a niñas, niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas, se promovió la primera "Olimpiada Municipal Juvenil", en los deportivos Cesar Camacho Quiróz y Villa de las Flores, invirtiendo más de \$60,000.00 pesos, esto en coordinación con el Instituto de Juventud.

Se hizo la invitación a 12 escuelas de nivel media superior para ser parte de este evento, teniendo a más de 400 competidores participando en diferentes deportes como fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo y natación.

### **Impulso y Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento 020401010201**

El IMCUFIDEC con el fin de realizar acciones para establecer en el deporte de alto rendimiento, programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal de soporte, realizó la entrega del premio Municipal del Deporte 2022 de Coacalco de Berriozábal, en donde se galardonaron a 7 deportistas destacados de nuestro municipio, así como al entrenador del año y trayectoria deportiva, en el cual cada uno de ellos recibió un premio por la cantidad de \$5,000 pesos y un reconocimiento rubricado por nuestro presidente Municipal. Asimismo, se ha coordinado con 7 diferentes organizaciones e instituciones deportivas para poner en marcha diferentes contiendas deportivas.

Las cuales culminaron en la realización de 7 torneos y eventos deportivos como lo fue el evento Torneo de Basquetbol 3x3, Torneo Infantil Coacalco Es Deporte, Torneo Estudiantil de Preparatorias, Torneo de Mini Fútbol Infantil, Súper Cross Training y Entrenamiento Masivo de Fútbol, beneficiando a más de 1 mil 300 deportistas.

Por otra parte, se llevaron a cabo 2 cursos de "Primeros Auxilios" en beneficio de la ciudadanía en general, pero principalmente a los entrenadores y promotores deportivos con el fin de prepararlos ante una situación de riesgo o lesión en la práctica deportiva. Para lo cual se vieron temas como primer respondiente, inmovilización de extremidades, traslado de persona lesionada, valoración de lesiones, quemaduras y sus grados, signos vitales y reanimación cardio pulmonar, capacitando a más de 180 profesionales del deporte.



Para establecer un control de las personas que realizan diferentes prácticas deportivas se está llevando a cabo la conformación del Registro Municipal de Deportistas el cual servirá para contar con una base de datos de los Coacalquenses que practican algún deporte dentro de nuestro municipio, en donde a la fecha se lleva el registro de más de 300 deportistas.

En el tema de espacios públicos, el gobierno municipal ha impulsado la rehabilitación de los espacios deportivos para que los coacalquenses dispongan de sitios más seguros para realizar actividades deportivas, recreativas, y algunas más orientadas a la prevención de conductas de riesgo y promoción de la equidad de género. En ese sentido, el Gobierno Municipal ha invertido más de \$660 mil pesos en la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los Deportivos Cesar Camacho Quiróz, Villa de las Flores y San Rafael, así como en el Campo de Fútbol Municipal y módulo anexo al campo de la colonia Héroes Segunda Sección, entre otras instalaciones deportivas de nuestro municipio.

### **02060802 Atención a personas con discapacidad**

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

#### **Orientación e información sobre discapacidad 020608020102**

En el primer año de administración, se llevaron a cabo acciones orientadas a la atención e integración de personas con discapacidad, con el objeto de que sean incluidos en la sociedad, favoreciendo su desarrollo.

Con el objetivo de concientizar a la población sobre inclusión se otorgaron 21 pláticas sobre discapacidad, donde participaron 399 ciudadanos. Por otro lado, se otorgaron 120 pláticas y 22 talleres sobre temas vinculados al

cuidado de su salud física y mental, así como adaptación a su discapacidad orientando a 660 personas con algún tipo de discapacidad. En las diversas jornadas realizadas, en coordinación con la Subdirección Médica, se han otorgado 1,500 orientaciones sobre discapacidad. Por último, se integró a 35 menores con discapacidad a servicios educativos escolarizados y a educación especial a 100 menores con algún tipo de discapacidad.

A través del Módulo Previ-DIF (prevención para personas con discapacidad) proyecto del DIF Estado de México se otorgaron:

- 38 pláticas para la prevención a la discapacidad beneficiando a 515 personas.
- 25 talleres de prevención atendiendo a 237 ciudadanos
- 126 orientaciones e información para la prevención beneficiando a 201 personas.

#### **02030201 Atención Médica**

Agrupas las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.



## Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud 020302010101

A través de estas acciones se desarrollan actividades de promoción y difusión para la educación preventiva y el autocuidado de la salud en la población. De esta forma, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia es la autoridad local, que puede intervenir de manera directa en la promoción y diseño de acciones encaminadas a aumentar la capacidad institucional para atender la demanda de acceso a los servicios de salud asistencial de calidad.

Se implementó el programa "Seguro Popular Municipal" el cual está orientado a la protección de la salud de las familias del municipio a través del otorgamiento de servicios médico-asistenciales de primer nivel, logrando una cobertura de 42 mil habitantes, operando en las 126 localidades del Municipio de Coacalco de Berriozábal.

De esta forma, se otorgó una tarjeta que los acredita como beneficiaria o beneficiario del programa "Seguro Popular Municipal", obteniendo los siguientes beneficios:

- Consulta médica general ilimitada;
- Servicio de farmacia, dos medicamentos de cuadro básico mensual

- Óptica, examen de la vista gratuito, ilimitado, un par de lentes de visión sencilla, de hasta cuatro dioptrías sin costo al año.
- Dental, servicios ilimitados de cuadro básico (operatoria dental), resinas, aplicación de flúor, radiografía, limpieza con ultrasonido, curetaje, profilaxis, sellador, extracción simple.
- Laboratorio clínico, dos estudios anuales del cuadro básico.

Otorgando servicios médico asistenciales en 4 unidades del municipio, las cuáles se encuentran estratégicamente distribuidas a efecto de atender a la población de las siguientes comunidades: Rinconada San Felipe, Granjas Cor, Los Sabinos y Potrero la Laguna.

Para complementar la anterior acción, a través de los tres Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) se ofreció un catálogo de 7 servicios médico-asistenciales de primer nivel. Específicamente, en el CDC Álamos se otorgaron 6,909 servicios médico-asistenciales. Por otra parte, en el CDC Bosques se realizaron 1,405 servicios médico-asistenciales. Finalmente, en el CDC San Rafael se han otorgado 63 servicios médico-asistenciales. En resumen, en los CDC's se han realizado 8,377 servicios médico-asistenciales.



## Capacitación a personas con discapacidad 020608020201

Con el fin de promover la funcionalidad e integración de la población con discapacidad, se llevaron a cabo 26 cursos, a los cuales asistieron 118 ciudadanos con estas características. Para complementar esta acción se realizaron 10 acciones de integración laboral para ciudadanos, además, se apoyó a 60 personas para su integración recreativa y cultural.

## Atención especializada, médica y paramédica a personas con discapacidad 020608020301

A través de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad encargada de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) se han otorgado los siguientes servicios a personas con discapacidad:

- Se han realizado 208 valoraciones para la detección de algún tipo de discapacidad.
- Se entregaron 100 certificados de discapacidad.
- Se realizaron 230 servicios de odontología.
- A través del equipo multidisciplinario de trabajo social se benefició a 505 personas, para la detección de algún tipo de discapacidad y su atención.
- Se entregaron 30 credenciales de discapacidad, y se firmaron 45 convenios de colaboración entre la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) y diferentes instituciones públicas educativas, como lo son Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para la incorporación de menores con algún tipo de discapacidad.
- Se realizaron 11 traslados programados a personas con discapacidad.
- A través de las gestiones realizadas con DIF Estado de México para la obtención de ayudas funcionales se entregaron: 10 aparatos auditivos, una silla de ruedas PCI infantil y una andadera infantil.

## Atención terapéutica a personas con discapacidad 020608020302

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad afectadas por disfunciones somáticas, psicosomáticas y orgánicas se otorgan terapias físicas implementando diversos métodos tanto manuales como instrumental de medios físicos con especialistas calificados.

De esta forma, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad se han otorgado 3,422 terapias de rehabilitación. Además, con el objeto de promover y restaurar la independencia funcional se otorgaron 300 terapias ocupacionales. Asimismo, se brindó un total de 114 terapias de estimulación múltiple temprana aplicadas a infantes desarrollando sus capacidades físicas, intelectuales y sociales. Para dar continuación a la inclusión se otorgaron 500 terapias de lenguaje, otorgando atención especializada de acuerdo a las necesidades de la población. En ese sentido, se brindaron 91 terapias a personas con problemas de aprendizaje; en segundo lugar, se realizaron 90 terapias de masoterapia realizadas por personal médico especializado y, finalmente, se brindaron 15 clases de braille a la población del municipio.

## 02050603 Alimentación para la población infantil

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.



### **Desayunos escolares 020506030101**

Con el fin de evitar las condiciones de malnutrición y fomentar la cultura alimentaria el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estado de México (DIFEM) articula diversas estrategias en colaboración con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia otorgando raciones calientes y desayunos fríos en las escuelas de nivel básico del municipio.

Para lograr dicho objetivo, a través de la Coordinación de Nutrición, se han entregado desayunos escolares fríos a 37 planteles educativos del municipio de esta forma, se ha beneficiado a 2 465 niñas y niños con desayunos escolares logrando una entrega de 256,333 desayunos escolares fríos, disminuyendo la malnutrición en niñas y niños de nivel básico.

### **Desayuno escolar comunitario 020506030102**

A través del desayuno escolar comunitario se contribuye al acceso del primer alimento (desayuno con alta densidad nutrimental) otorgados en colaboración con DIFEM, el cual aumenta las funciones cognitivas de los menores, mejorando el desempeño escolar y estado nutricional de las niñas, niños y adolescentes del municipio. En el primer año se han entregado 289 desayunos calientes en 3 Centros de Educación Múltiple (CAM).

### **02060801 Protección a la población infantil y adolescente**

Agrupar los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

### **Promoción de la participación infantil y adolescente 020608010105**

A través de un equipo multidisciplinario encargado de brindar atención integral de calidad se implementó la línea de atención directa 24/7 para la atención de reportes de vulneración o restricción de derechos a niñas, niños y adolescentes a través del protocolo de atención establecido por la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), habilitada los 365 días del año las 24 horas del día. Así, se atendieron 64 reportes de posible vulneración de derechos.

Por otro lado, a través del equipo multidisciplinario y su intervención por medio de las valoraciones de trabajo social, psicológico, médico y jurídico se han atendido 98 niñas, niños y adolescentes asegurando su sano desarrollo y una vida libre de violencia. Finalmente, en el primer año de administración se han realizado 555 asesorías jurídicas con el objeto de preservar el interés superior de la niñez y garantizar sus derechos.

### **02060803 Apoyo a los adultos mayores**

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

### **Asistencia social a los adultos mayores 020608030102**

Con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio, así como fomentar la cultura del envejecimiento digno, se rehabilitaron las "Casas del Adulto Mayor"; "Casa de la Tercera Edad", "Siempre Agraciados", "Dulce Amanecer" y "Villa de las Flores", en el mes de marzo; "Edad de Oro" y "Primavera Siglo XXI" en el mes de abril, actualmente atienden a 203 adultos mayores.

En las “Casas de la Tercera edad para los Adultos Mayores” se han ofertado 377 talleres recreativos y 30 talleres para el autocuidado de la salud. Gracias a esto se han inscrito 724 adultos mayores en las diversas actividades culturales, recreativas y deportivas. Además, se han realizado 36 pláticas sobre la tarjeta de INAPAM, entregando 2,300 credenciales en este primer año a los adultos mayores.

De igual manera, se ha vinculado a 203 adultos mayores a diferentes servicios de salud en las Casas de la Tercera Edad. Con el objeto de atender los reportes de posible maltrato a través de la Subdirección Jurídica Consultiva se vinculó a servicios jurídicos a 26 adultos mayores con el objeto de preservar sus derechos. En esa misma línea, se han realizado 16 eventos recreativos para fomentar la integración y participación de aproximadamente 3,200 adultos mayores.

Finalmente, se llevaron a cabo las “Olimpiadas de Oro”, donde se contó con una inscripción de 390 adultos mayores asociados a las Casas de la Tercera Edad, inscritos en las disciplinas como: cachibol, hexatlón, atletismo 3 km, caminata 1 km, zumba, yoga, taichi, domino, natación, danza folklórica, danza árabe, danzón y concurso de baile, con el objetivo de dignificar la cultura del envejecimiento.

### **02060804 Desarrollo Integral de la familia**

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.



### **Fomento a la integración de la familia 020608040101**

En la actual administración es importante establecer acciones para otorgar atención, orientación y asesoría a familias sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales, mediante diversas actividades para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar, y establecer proyectos de vida más eficaces. De este modo, por medio del Departamento de Atención y Desarrollo de la Familia y la Mujer se realizó:

El proyecto “Escuela para padres” con el objetivo de establecer modelos adecuados de crianza; otorgando pláticas con los siguientes temas “Aprende a decir no”, “Realidad Post COVID”, “Buena Crianza”, “Independencia emocional” y “Limites” en 21 planteles educativos de nivel básico del municipio, donde participaron 521 padres de familia y 575 alumnos.

Para fomentar la integración familiar en las instalaciones del Departamento de Atención y Desarrollo de la Familia y la Mujer se ofrecieron 30 actividades recreativas, educativas y deportivas beneficiando a 2,826 coacalquenses en este primer año. Igualmente, con el objeto de fomentar el auto empleo se impartieron 14 cursos sobre repostería, cocina, cultura de belleza y electrónica a la población del municipio a efecto de fomentar habilidades para el desarrollo profesional de los miembros de la familia.

### **Atención a víctimas por maltrato y abuso 020608040102**

En este rubro, se realizó el seguimiento a 26 adultos mayores para la atención de posibles reportes de maltrato, preservando sus derechos e integridad física y mental.



## Servicios jurídico asistenciales a la familia 020608040103

Para promover acciones enfocadas en la orientación y asesoría jurídica a mujeres, adultos mayores y hombres en situación de vulnerabilidad, a través de la Subdirección Jurídica Consultiva, se realizaron 267 asesorías jurídicas en materia familiar. Para complementar esta acción se realizó el acompañamiento para la apertura de 43 juicios en controversia de lo familiar, en los juzgados de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco de Berriozábal. En ese sentido, se efectuó la validación y revisión de 9 convenios de colaboración, con el objeto de ampliar los recursos destinados a la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad que otorga el Sistema DIF.

## Orientación y atención psicológica y psiquiátrica 020608040106

Con el fin de fortalecer la salud mental y la integración psicosocial, se brindó atención y orientación psicológica a la población del municipio, por medio de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los trastornos psicológicos, conductuales y emocionales. En esta línea, a través de la Coordinación de Salud Mental, se otorgaron 1,408 consultas psicológicas. Así mismo, se realizaron en planteles educativos 14 pláticas y 3 talleres para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental, beneficiando alrededor de 240 estudiantes del municipio.

En el primer año de trabajo se han clasificado y atendido a 1,045 pacientes con algún tipo de trastorno psicológico canalizándolos de acuerdo con sus necesidades. Para reforzar la anterior acción se llevaron a cabo 11 conferencias para la prevención de trastornos emocionales beneficiando a 225 personas.

## 02030101 Prevención médicas para la comunidad

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

## Medicina preventiva 020301010101

Es sumamente importante desarrollar acciones de promoción, difusión y prevención en beneficio de la salud de la población.

Con el objeto de atender y disminuir los contagios por el virus SARS-COV-2 se realizaron 7,100 pruebas gratuitas a la población del municipio, otorgando 1,569 tratamientos médicos gratuitos a los ciudadanos que obtuvieron resultados positivos. Además, a efecto de ampliar la cobertura de los servicios médicos se han realizado 23 jornadas médico asistenciales en el territorio municipal ofreciendo 5,610 servicios, atendiendo a 3,090 pacientes. Y, en colaboración con la Ciudad de la Salud para la Mujer, con el objetivo de prevenir y atender el cáncer de mama se realizaron 80 mastografías.

Por medio del convenio de colaboración entre el Sistema DIF y Diagnósticos Médico OLAB se otorgó el 40% de descuento en exámenes de laboratorio beneficiando la economía familiar de 1,500 coacalquenses. Finalmente, derivado de la demanda de la población y con el objeto de mejorar la cobertura de los servicios médico asistenciales en el ejercicio 2022 se integraron servicios de especialidad en materia de ginecología y audiometría atendiendo a 387 nuevos pacientes.



### **Promoción de la salud 020301010201**

Con el objetivo de desarrollar acciones de promoción y difusión para la creación y desarrollo de educación preventiva fomentando la cultura de la salud bucal, a través de la Coordinación de Odontología, se implementaron consultas y tratamientos de especialidad odontológica atendiendo a 1,720 pacientes. Además, las diversas unidades periféricas han otorgado 5,733 tratamientos que comprenden desde extracciones sencillas, hasta rehabilitaciones de prótesis dentales, restaurando la salud bucodental de la población a bajo costo.

Por otro lado, con el objeto de ampliar los servicios y tratamientos odontológicos la "unidad móvil dental" otorgo 375 servicios a pacientes, todos ellos gratuitos. En el mismo sentido, para promover hábitos bucodentales saludables se realizaron 200 platicas de técnica de cepillado y prevención de enfermedades a 4,005 niñas, niños y adolescentes del municipio.

### **Prevención de las adicciones 020301010202**

El Departamento de Atención a las Adicciones en este año ha atendido y canalizado a 50 personas con problemas de adicción. Asimismo, se otorgaron 64 platicas y 95 orientaciones para la prevención de adicciones beneficiando a 700 estudiantes. Se llevaron a cabo 25 talleres, con la finalidad de identificar y prevenir adicciones en la población del municipio, en los cuales participaron 200 beneficiarios. Por último, a efecto de identificar posibles adicciones se realizaron 60 orientaciones a padres de familia.

#### **02060501 Alimentación y nutrición familiar**

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo

### **Cultura alimentaria 020605010103**

Con el objeto de otorgar orientación alimentaria por medio de impartición de talleres, cursos y pláticas a nivel individual, familiar y colectivo, tomando en cuenta la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos, la Coordinación de Nutrición realizó: por una parte, 5 pláticas en comunidades del municipio para otorgar orientación alimentaria y de hábitos alimenticios saludables beneficiando a 75 personas, por otra parte, se realizaron 4 campañas en redes sociales, difundiendo información del plato del buen comer y hábitos alimenticios saludables.

### **Huertos familiares 020605010105**

La creación de huertos familiares orienta y fomenta el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada, rescatando las tradiciones y el consumo de alimentos propios de las distintas regiones del territorio municipal, fortaleciendo la seguridad alimentaria. En el primer año de administración, se han realizado 100 huertos familiares y 80 huertos en diversos planteles escolares del municipio.







**PILAR 2 ECONÓMICO:**

**COMPETITIVO,  
PRODUCTIVO E INNOVADOR.**

## **02020601 Modernización de los servicios comunales**

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

### **Coordinación para la conservación de parques y jardines 020206010301**

Con el fin de garantizar la prestación del servicio público de Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes, en el año 2022, se implementó el "Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Parques, Jardines y Áreas Verdes".

Dicho programa tiene el propósito de contribuir al mejoramiento de la imagen urbana Municipal e impulsar el sano esparcimiento de las familias coacalquenses en espacios públicos en óptimas condiciones de operación, beneficiando a los coacalquenses.

Durante el primer año de gestión se han realizado acciones de mantenimiento constante de los 148 parques y jardines, también se han rehabilitado 226,631.79 m<sup>2</sup> de áreas verdes en los camellones de avenidas principales y vialidades primarias. Específicamente, se realizó la poda de 3,095,000 m<sup>2</sup> de césped, asimismo, se hizo el clareo y poda sanitaria de 2 mil árboles. Finalmente, se derribaron 100 árboles. De esta forma, se contribuyó al mejoramiento de la imagen urbana que durante los últimos 6 años se encontraban en total abandono.

Esta administración tiene como objetivo contar con espacios públicos que permitan la sana recreación de las familias coacalquenses, fomentando la reconstrucción del tejido social.

### **Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones 020206010302.**

Con el fin de garantizar la prestación del servicio público de administración y mantenimiento de panteones, se llevan a cabo jornadas de mantenimiento de la infraestructura de los dos Panteones Municipales, administrados por el H. Ayuntamiento de Coacalco:

- Panteón Municipal de Coacalco: Enrique Rebsamen S/N, República Mexicana, San Francisco Coacalco.
- Panteón Municipal de Coacalco: 5 de febrero, Coacalco, San Francisco Coacalco.
- Para complementar los mantenimientos, se llevó a cabo la limpieza general de dichos panteones en 48 ocasiones. Finalmente, se realizaron 70 inhumaciones.

### **03090301 Promoción artesanal**

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

### **Promoción y fomento artesanal 030903010202**

Con la implementación de los talleres culturales, los cuales son una opción para el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes y de la comunidad en general, el Ayuntamiento de Coacalco consolida su visión de impactar en el sano desarrollo de la sociedad y lograr un desarrollo óptimo y deseable.

Se habilitaron diversas fechas y sedes para la impartición de talleres culturales, en el municipio; llevados a cabo en las bibliotecas municipales, centros sociales, Casa de Cultura Calmécac, entre otros, para reafirmar una práctica cultural, como signo permanente de esta administración, y dar cabal cumplimiento a lo manifestado en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.



Beneficiando aproximadamente a 600 habitantes del municipio con la realización de los 24 talleres culturales que se imparten como son clases de: piano, guitarra, danza folclórica, pintura, batería, dibujo, violín, club de ajedrez. Dichos talleres continuaran siendo una herramienta importante y destacada para llevar a diversos rincones del territorio municipal, destacando el conocimiento, desarrollo y aplicación de la cultura.

La firmeza en la defensa de nuestras tradiciones, nuestro folklore, nuestra identidad ha sido una mística permanente en la Dirección de Educación y Cultura, y prueba de ello, lo constituyen los diversos eventos culturales llevados a cabo por esta instancia.

Los eventos culturales realizados en el ejercicio fiscal actual son los siguientes:

- **Feria del tamal realizado en el Pueblo de San Lorenzo Tetlixnac.** Promoviendo al Grupo Versátil del Tecnológico de Estudios de Coacalco, Flautista Transversal "Raúl Albarrán" e impulsando al pabellón artesanal de Coacalco con un aforo de 350 coacalquenses.
- **Curso de Verano 2022** realizado en las bibliotecas municipales "José María Morelos y Pavón" y "Sor Juana Inés de la Cruz". Se contó con 68 niños y niñas residentes del municipio en ambas bibliotecas municipales.
- **Fiesta Mexicana 2022.** Se promovió a Isaid Crisosto "Tenor", Daniel Salazar "Pianista", Víctor Gabriel López Moran "Trompetista" y Ballet folclórico "Tierra Azteca" de la profesora Viridiana Balderas; se contó con un aforo de 130 personas.
- **Obra de Teatro "Una Mujer de Malas".** Del autor Emilio Carballido presentada en el Museo del Mamut, ubicado en San Lorenzo Tetlixnac con 200 visitas registradas en el evento.

- **Presentación del Libro "El día que el sol no salió".** Del autor Vicente Medina Islas, presentado en la Casa de Cultura "Calmécac" con un público de 100 personas habitantes del municipio.
- **Inauguración de la Feria del Atole 2022.** Se contó con la Presentación de la Orquesta sinfónica "José María Morelos y Pavón" con presencia de 400 habitantes del municipio de Coacalco.
- **Obra de teatro "Ropa Sucia".** Del Autor Andrómeda Mejía con 70 personas residentes del municipio.
- **Recorrido de Farolitos 2022.** Contando con la participación de 7 Escuelas pertenecientes al municipio de Coacalco de Berriozábal, recorrido al que sumo visitantes de las 7 Bibliotecas Municipales, Centros Sociales y Público en General dando como resultado un total de 1,600 personas de todas las edades.
- **Concurso de Ofrendas 2022.** Se tuvo la participación de 17 Escuelas del Municipio de Coacalco de Berriozábal y 2 Instituciones "Centro Cultural la Cabaña" y "Pabellón Artesanal".

Logrando la defensa de la identidad coacalquense y su historia, se invitó y dio búsqueda a protagonistas de las diversas corrientes culturales del municipio de Coacalco, y destacando su trayectoria a nivel local, nacional e incluso internacional, para que formen parte del catálogo local. Vecinos oriundos de la casa de la serpiente, allegados en su historia, han encontrado en Coacalco, no solo su hogar físico, sino la cuna de sus ideales artísticos e inspiración.

Se agruparon a las diversas expresiones artesanales del municipio, para impulsar su creatividad, sus diseños, su producción y, con ello, coadyuvar a la comercialización de los productos de este gremio en el mercado local.

El censo obtenido por la Dirección de Educación establecerá estrategias para apoyar en diversas formas a los artesanos. La desaceleración económica vista a nivel mundial hizo que los indicadores de desarrollo mostrarán un decremento en el porcentaje anual que se tenía programado, por lo que las acciones para impulsar la economía de los artesanos y concretar sus ventas, compras e intercambios culturales. El empadronamiento benefició a 50 artesanos, los cuales fueron invitados en los siguientes eventos: "Feria del tamal", "Feria de San Lorenzo", "Evento del taco" y "Recorrido de los farolitos", además de brindarles un espacio dentro del pabellón artesanal, el cual fue ubicado en el Camellón de Boulevard Coacalco los sábados y días festivos.

La Casa de Cultura "Calmécac" cuenta con el apoyo del Taller Colectivo Cacomixtle Azul para la creación de murales; cuya finalidad es transmitir las técnicas artísticas. El 04 de marzo del año en curso se llevó a cabo la develación de murales, los cuales llevan como nombre: "La Lectura es una Fábrica de Sueños", mismo que se encuentra plasmado en la parte posterior de la Biblioteca Municipal "Ariosto Otero", en el cual se pretende dar el mensaje de fomentar la lectura en los habitantes del municipio; "Memorias de la Casa de la Serpiente", el cual se encuentra dentro de las instalaciones de la misma Casa de Cultura y nos traslada a la

historia de nuestro municipio. Dicho evento contó con la participación de 150 habitantes, estos disfrutaron no solo la develación de los

murales, sino de una tarde de concierto del cuarteto de cuerdas "Ensamble Kopitl" y la Orquesta sinfónica "Hermanos Morán". La actual admiración ha mostrado el interés por apoyar a los artistas coacalquenses los cuales son una inspiración y esperanza con las generaciones futuras.

Las actividades culturales realizadas en este año han sido de gran impacto para Coacalco y su proyección a nivel regional, estatal y nacional. De esta forma, han reflejado las artes en todo su esplendor hicieron de Coacalco, un baluarte en la implementación de la cultura y su cotidiana apreciación de la misma por parte de la sociedad. Siendo los domingos culturales de música en Cosmopol, las actividades de canto, guitarra, baile y danza de la casa de cultura, así como el festival Internacional de Danza, lo más destacado en el año 2022.



### 03010201 Empleo

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

### Colocación de trabajadores desempleados 030102010202

La finalidad de nuestro proyecto fue reactivar la economía del municipio, mejorar la calidad de vida de los coacalquenses y generar convenios con el sector empresarial, por lo que la Coordinación de Promoción al Empleo se encargó de realizar durante el año, 2 ferias de empleo: con sedes en la Explanada Municipal y en el Tecnológico de Estudios Superiores (TESCO).

Ambas ferias se llevaron a cabo de manera presencial y se contó con la participación de un total de 145 empresas interesadas en trabajar de la mano con nuestro gobierno municipal, las cuales ofertaron la cantidad de 3,294 plazas llevando a cabo la difusión de ambos eventos por medio de volanteo, difusión en redes sociales y lonas con las que se promocionaron ambas ferias, teniendo como resultado la asistencia de 2,100 buscadores de empleo.

Dentro de las actividades agendadas, se realizaron 6 jornadas de reclutamiento como parte del trabajo en conjunto con las empresas, donde se ofertaron una cantidad de 200 plazas, teniendo una asistencia de 200 personas y beneficiando así a 100 buscadores de empleo. Para reactivar la economía del municipio se impartieron talleres y cursos, en los cuales se capacitaron 700 buscadores y donde se les brindaron herramientas que mejoraron sus habilidades y oportunidades de búsqueda de empleo.

Dentro de las actividades para el fomento para el autoempleo se realizaron 10 cursos, los cuales tuvieron como nombre: Actualización fiscal 2022 y Desarrollo Humano, Networking Foco de Innovación, Importancia de la Protección Civil en los Negocios, Más allá de las 5's a las 9's, Liderazgo: Creando y Conociendo mi Yo Interno, Curso Operativo de Negocios de Alimentos y Bebidas, Técnicas de Desarrollo Personal: IKIGAI y KAIZEN, Capacitación Práctica de Publicidad Digital con Enfoque de Negocios, Marketing para Impulsar la Venta de los Negocios y Finanzas Personales. Además, se realizaron capacitaciones a empresas del municipio de Coacalco de Berriozábal, las cuales son las siguientes: "¿Cómo y para que invertir ahora mismo?", "Marketing para impulsar las ventas de los negocios", "¿Cómo vender en redes sociales y ser líder del mercado?" y "Finanzas Personales", con las cuales se garantiza que las empresas y emprendedores tengan éxito y se fortalezcan para aumentar sus ventas y, con esto, el municipio tenga una mejor economía y una asistencia para el desarrollo de la demanda de los mismos. Gracias a esta situación se logró incrementar y beneficiar a 510 empresarios y, de esta forma, se fortaleció al gremio empresarial del Municipio de Coacalco de Berriozábal.



Se concretaron 2 convenios con instituciones educativas: Universidad del Valle de México (U.V.M.) y Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (T.E.S.C.O.). Con dichas instituciones se trabajó de la mano y se benefició a los emprendedores del municipio a través del proyecto de "Incubación de Empresas". Los proyectos que se trabajaron fueron: "Alca Frut", "Elaboración textil", "Snooper" y "Envasador de encurtidos"; dando como resultado una atención y asesoría a los emprendedores interesados.

Asimismo, se realizaron 6 bazares de emprendedurismo, donde se contó con una base de datos de los emprendedores y empresas del municipio, lo cual, generó una cartera de datos de empresarios con los cuales se trabajó en conjunto para que tuvieran una participación en dichos bazares y con estas acciones se fortaleció la economía y se generaron cadenas productivas.

Igualmente, se ha brindado atención y asesoría a 42 ciudadanos del municipio, dando como resultado la vinculación a las "Incubadoras de Empresas", así como en la realización de bazares dirigidos al gremio empresarial.

### Fomento para el autoempleo 030102010203

Para fomentar el autoempleo se realizaron 4 cursos de capacitación, los cuales fueron: "¿Cómo, ¿Dónde y Por qué Invertir Ahora mismo?", "¿Qué es ser Emprendedor?", "Social Media para Negocios" y "Como Vender en Redes Sociales y ser Líder del Mercado"; teniendo como resultado 141 emprendedores beneficiados con herramientas necesarias para mejorar el manejo en sus negocios y aumentar sus ventas.

Con el fin de fortalecer la economía del municipio y sus habitantes, se llevaron a cabo bazares de emprendedurismo; donde se impartieron 4 conferencias para emprendedores como, por ejemplo: Liderazgo efectivo. Gracias a estas acciones se benefició a 298 emprendedores que han participado en conjunto con la Coordinación de Gestión a Emprendedores y Empresas PyME.

### 03040201 Modernización industrial

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.



## Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa 030402010102

Con el fin de garantizar la estabilidad económica en nuestro municipio, durante el primer año de gestión se llevó a cabo, a través de la apertura de la Coordinación de Enlace Administrativo y Gestión Empresarial, la regularización de comercios de mediano y alto impacto, invitando a los comercios no regularizados a la obtención de la licencia de funcionamiento, así como sus diferentes dictámenes según corresponda el giro del establecimiento. Se logró agilizar y simplificar la ruta de trámite para el beneficio del contribuyente.

A su vez, se apoyó a la ciudadanía a través de cursos impartidos de manejo financiero, en los cuales han sido beneficiados 50 ciudadanos con unidades económicas pertenecientes al gremio restaurantero, bares y salones de eventos, emprendedores y población en general, para llevar una mejor administración en su unidad económica e inculcar la importancia de la cultura financiera. En el periodo que se informa, fue posible regularizar 411 unidades económicas de mediano y alto impacto dándoles seguimiento desde el inicio de trámite hasta la obtención de su licencia y siendo beneficiadas empresas que cuentan con una plantilla laboral que da como resultado un beneficio a más de 500 personas que laboran en este sector.

## Fortalecimiento a la competitividad 030402010103

La Dirección de Fomento y Desarrollo Económico buscó impulsar el desarrollo económico local en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, por medio de la promoción de empleos que satisfagan las necesidades de los coacalquenses, fortaleciendo a las empresas a través de la creación de la Ventanilla Única: para agilizar la gestión de tramites de las unidades económicas, capacitación, cursos, talleres y apoyos financieros, que permitan al H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal 2022-2024 elevar la competitividad y la calidad de vida de la población. Todo lo anterior mediante el aprovechamiento responsable de los recursos económicos, naturales, humanos y sociales con que contamos.

Dicha Dirección tuvo la encomienda de crear el Centro de Desarrollo Integral de Servicio Empresarial, la Ventanilla Única, así como la Coordinación de Enlace con Ventanilla de Gestión.

Para poder llevar a cabo las gestiones propias de nuestras áreas con total transparencia, se creó el Marco Normativo Municipal en armonía con la Ley Estatal de Competitividad y Desarrollo Comercial. Derivado de lo anterior, se generaron rutas de trámite, publicadas en el registro municipal de trámites y servicios. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con el sector industrial y comercial del municipio para garantizar la reactivación económica del municipio.







COACUILCO DE BERRIOS



PALACIO MUNICIPAL



## PILAR 3 TERRITORIAL:

MUNICIPIO ORDENADO,  
SUSTENTABLE Y RESILIENTE



## 01070201 Protección civil

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

### Capacitación integral y actualización para la protección civil 010702010102

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Coacalco de Berriozábal realizó un "Plan de Contingencias por Lluvias", esto con el fin de revisar y monitorear los puntos de riesgo a efecto de prevenir y mitigar cualquier tipo de siniestro y, en caso de presentarse algún fenómeno de tipo hidrometeorológico, emitir las alertas tempranas. Asimismo, gracias al plan de contingencias se conoce la forma de actuar en colonias, fraccionamientos y comunidades dentro del municipio mediante el esfuerzo coordinado, comunicación oportuna y eficiente de todas las dependencias, así como a los organismos descentralizados y grupos voluntarios. Con la realización de este plan serán beneficiados todos los habitantes del municipio.

Se realizaron cursos de primeros auxilios, evacuación, combate a incendios y gas LP, a través de la capacitación y organización de la sociedad para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio, así como la recuperación entre la población de

proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente. Con dichos cursos se previenen accidentes en hogares, escuelas y negocios, con la finalidad de que la población en general se encuentre capacitada para dar frente a cualquier emergencia que se presente, siendo beneficiados 725 habitantes.

En este sentido, se efectuaron actividades para difundir las medidas de prevención, para saber cómo actuar antes, durante y después de un desastre o siniestro. Mediante los medios electrónicos e impresos se fomenta una cultura de protección civil entre la población, dando a conocer cursos realizados de Protección Civil, así como el que hacer en caso de incendios o fugas de gas.

Además, se llevó a cabo la actualización del Atlas de Riesgo Municipal, con el fin de identificar zonas de riesgo dentro del municipio y dar pronta atención a esas zonas, por cualquier fenómeno perturbador que se presente. Con esta actualización, se realizan obras de mitigación con el objetivo de salvaguardar los bienes y la integridad física de los coacalquenses.

Se realizó la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, con la finalidad de tomar decisiones prontas y efectivas ante cualquier emergencia o agente destructivo, ya sea de tipo geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario, ecológico, socio-organizativo y tecnológico, teniendo como objetivo servir y proteger a los habitantes de Coacalco de Berriozábal. Con la participación de autoridades estatales y municipales, el consejo municipal de protección civil realiza sesiones para informar a las autoridades de cualquier emergencia y de esta forma tomar las decisiones pertinentes.







## Coordinación de atención de emergencias y desastres 010702010303

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos, ha realizado recorridos en canales, barrancas y cañadas, esto para evitar el desbordamiento o deslizamiento de tierra, que pueda afectar a la comunidad y así dar una pronta atención ante cualquier emergencia. En el mismo rubro, se realizó un recorrido del canal desde límites Tultitlan a límites con Ecatepec, para observar que su cauce no sea obstruido por basura o ramas. En colaboración con SAPASAC se realizó la limpieza del canal, de forma que en caso de lluvias el agua siga su cauce sin obstrucción, así como el desazolve de barrancas y coladeras.

Por otra parte, se realizaron verificaciones a las unidades económicas del municipio para que cumplan con las medidas de seguridad en materia de protección civil, garantizando la seguridad de los comercios, como la integridad física de los ciudadanos. Por lo cual, se verificaron 2,100 unidades económicas, cumpliendo con las medidas de seguridad como: extintor, señalamientos, botiquín de primeros auxilios, instalación de luz en canalada, tuberías de gas LP señaladas y tanques en óptimas condiciones, se verificaron plazas y locales comerciales para darle a sus trabajadores una mayor seguridad durante su estancia y, finalmente, se inspeccionaron a las gasolineras como centros de carburación de gas LP.

Con el fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía se llevó a cabo la revisión en eventos masivos, para verificar que los lugares sean óptimos para su realización, así también que cuenten con todas las medidas de seguridad; siendo beneficiados 10,800 asistentes. La revisión se realizó en diferentes eventos; uno de ellos fue la instalación de la feria de San Francisco de Asís, para comprobar que los

juegos mecánicos estén en buen funcionamiento, que cuenten con sus pólizas de seguro, tengan una bitácora de mantenimiento para su buen funcionamiento. También se revisó el área para la instalación de fuegos pirotécnicos del 15 de septiembre. Además, durante las festividades municipales se realizaron revisiones a las instalaciones de gas de negocios.

Se atendieron oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores y/o antropogénicos, siendo atendidos 1,553 servicios de emergencia con rapidez y eficacia. Igualmente, se consideraron llamadas de todo tipo de emergencias como: incendios de casa habitación y negocios, incendios en pastizales, accidentes vehiculares, limpieza de cinta asfáltica por derrames de líquidos, entre otras. Asimismo, se efectuó la extinción del incendio en la Sierra de Guadalupe con la ayuda de los guardabosques y grupos voluntarios.

Con el arrendamiento de 4 vehículos de bomberos, (un camión escala, una pipa de agua y 2 camionetas ligeras), se dio una mejor atención a los ciudadanos ante cualquier emergencia. En el camión escala se han realizado rescates de animales que se encuentran en árboles, quitar ramas que están en riesgo de tocar los cables de luz, extinción de incendios de casa habitación y en negocios, así como el apoyo a otros municipios en incendios de fábricas. Gracias a la pipa de agua se ha realizado un mejor servicio ante los incendios; ya que abastece al camión escala para mitigar cualquier incendio. Finalmente, con las camionetas ligeras se ha realizado la atención a fugas de cilindros de gas y la prevención en eventos y peregrinaciones.





## **01030801 Política territorial**

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

### **Planeación integral y concertada 010308010201**

Con la modificación y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano se contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades coacalquenses. De esta forma, se transforma la manera en que se construye, administrando los espacios públicos y, a su vez, se mitigan las comunidades marginales en nuestro municipio. Una las principales modificaciones realizadas en Plan de Desarrollo Urbano fueron las actualizaciones de la tabla de uso de suelo.

Se llevaron a cabo 2 consultas públicas con el tema de “la actualización y/o modificación al plan de desarrollo urbano municipal”, ya que desde el año 2003 no había sido actualizado y/o modificado. El Plan de Desarrollo Urbano Municipal estuvo expuesto en la Casa de Cultura Calmécac, para su consulta desde el 06 de octubre hasta 06 de noviembre del año en curso.

Además, se han otorgado 8 mil asesorías técnicas a los ciudadanos con el fin de orientarlos en temas de construcciones nuevas, ampliaciones o modificación de proyectos. En este sentido, se llevaron a cabo 500 visitas de verificación de obra.

Se llevaron a cabo 7 tramites de cambio de uso de suelo, los cuales fueron aprobados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, dando seguimiento a cada uno de los expedientes, para garantizar que no se alteren las características de la estructura urbana.

Se han expedido 200 constancias de terminación de obra, dentro del territorio municipal, para acreditar la finalización del proceso constructivo de acuerdo al proyecto autorizado en la licencia de construcción.

## **Instrumentación urbana 010308010202**

El compromiso con las familias coacalquenses es crear condiciones que faciliten una certeza jurídica de su patrimonio; es por ello que el personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano ofrece un servicio de calidad y transparencia, para ampliar las posibilidades de adquirir y regularizar sus viviendas, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables de nuestro municipio.

Para cumplir dichas condiciones, se han brindado 1 mil asesorías técnicas para la factibilidad de nuevas construcciones dentro del territorio municipal y, de esta forma controlar el crecimiento urbano municipal, expidiendo así 500 licencias de construcción basados en las normas técnicas del reglamento de Desarrollo Urbano y del Bando Municipal. Asimismo, se han expedido 1 mil licencias de uso de suelo, delimitando las actividades permitidas al interior de un predio cada demarcación territorial.

Finalmente, se efectuaron 4 levantamientos topográficos dentro del territorio municipal, dos de ellos fueron en Lomas de Coacalco y en San Rafael con el proyecto del “Banco de bienestar”, otro se realizó en el panteón de San Lorenzo; y el último se realizó en Los Portales esto con el fin de tener un estudio técnico, descriptivo del terreno, examinando la superficie terrestre en la cual se tienen en cuenta las características físicas, geográficas y geológicas del terreno, y sirva como instrumento de planificación para edificaciones y construcciones.

### **Regularización de predios 010308010302**

Es sumamente relevante realizar proyectos orientados a la prevención de asentamientos humanos irregulares, y las diferentes problemáticas en el desarrollo urbano, para así brindar la certeza de propiedad o posesión del inmueble, coadyuvando con ello a elevar la calidad de vida de los coacalquenses.



Con la finalidad de brindar los títulos de propiedad en las colonias históricamente irregulares, se realizó el convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), brindando así a los habitantes de estas colonias servicios tributarios de condonación de impuestos traslativos de dominio. Las principales colonias que se han atendido son República Mexicana, Héroes Coacalco y Villa de las Flores. Así hemos gestionado 300 trámites para la regularización del patrimonio de los coacalquenses. Por otra parte, se han instalado 6 Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, en los cuales se han tocado temas relacionados a las problemáticas de los asentamientos irregulares.

Finalmente, se llevaron a cabo 400 asesorías orientadas a la población sobre los procedimientos para la regularización de bienes muebles.

### **02020101 Desarrollo Urbano**

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

### **Proyectos para obras públicas 020201010502**

Con el fin de mejorar los servicios de protección civil y bomberos, así como la seguridad de los coacalquenses, durante este primer año en gestión, se contribuyó a alcanzar mejores resultados en el bienestar de la ciudadanía.



Por un lado, debido a que la estación de bomberos no contaba con un almacén para resguardo de insumos y equipo, ocasionaba retrasos, así como pérdida en material y equipo porque los bomberos operan de forma ininterrumpida. Esta problemática ha mermado las funciones del cuerpo de bomberos, por esta razón, se realizó la construcción del Almacén de Protección Civil y Bomberos, en la Colonia los Héroes. Con esta obra se incrementaron los espacios de protección civil y bomberos, ya que se optimizó los tiempos de respuesta ante un siniestro debido al aumento en el espacio de almacenamiento del equipo.

Por otro lado, se realizó la construcción del Estacionamiento para Patrullas de Seguridad Pública, en Colonia Los Héroes; con el propósito de favorecer la ejecución de programas, obras o acciones relacionados con la seguridad pública. Con un total de beneficiados estimados de 112,640 personas.

Se realizó la ampliación de las oficinas de Obras Públicas, lo cual permitirá contar con espacios adecuados para que el personal administrativo realice sus funciones en un entorno mejor distribuido.

En este programa se aplicaron el 2% del monto total autorizado de \$28,402,716.00 pesos en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDTD). Y un 0.95% del monto total autorizado de \$20,957,559.79 pesos en el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).



## Rehabilitación de vialidades urbanas 020201010302

En el Gobierno de Coacalco durante el primer año de gestión estamos comprometidos con garantizar la prestación de servicios públicos que transformen las condiciones de vida de los residentes de Coacalco, como es el mantenimiento a vialidades. Por consiguiente, se puso en marcha el "Programa Permanente de Bacheo de Asfalto y Adocreto", por ende, se implementó el "Programa de Balizamiento", acciones que permiten brindar servicios públicos de calidad a los coacalquenses.

En este primer año de gestión se mejoraron las condiciones de 70 calles en 15 colonias de nuestro municipio cubriendo un total de 26,175 m<sup>2</sup> de bacheo con Asfalto y Adocreto. Además, se han realizado acciones de balizamiento de avenidas principales, calles, 48 parques, jardines y áreas verdes (pinta de topes, guarniciones y del equipamiento de juegos infantiles y de ejercicio) contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana. Dichos programas han permitido mejorar la movilidad vehicular de los ciudadanos de Coacalco y vehículos que circulan sobre las avenidas principales y calles de la demarcación.

En materia de obra pública, el desarrollo de la infraestructura vial y carretera es fundamental para potenciar las capacidades de la entidad para su desarrollo, a través de ella se moviliza la población, productos y servicios.

Se observa que, en años anteriores las calles no contaban con la capacidad estructural del pavimento para poder responder a los volúmenes de tránsito, cargas y dimensiones de los vehículos que transitan actualmente por estas vialidades, ya sea en transporte público o en vehículo propio. De esta forma, se concluyó la repavimentación de las siguientes vialidades: Av. De los Trabajadores, Av. Malaquías Huitrón, Calle Cedros, Av. De Los Presidentes, Av. Bosque Central, Laterales Coacalco-Tultepec, Av. Ex. Hacienda San Felipe, Calle Primavera y Calle Cardenales, Calle Manuel Morelos, Boulevard de las Flores, Boulevard de las Rosas,

Calle Orquídeas-Narcisos, Calle Abedules, Av. Canosas, Calle Felipe V. Berriozábal, Calle Enrique Rébsamen, Calle Salvador Sánchez Colín y Calle Agua, Calle Richard O. Robín, Calle Sierra Mazapil, Calle Juana María Pavón, Calle Aztlán, Calle Carlos Campos, German García y Miguel Flores, Calle jacarandas, Guirnaldas y Zarcas, Calle Floripondios, Eucaliptos, Orquídeas y Harimosas, Calle Morelos y Calle Cataratas Saul Leven.





Por otro lado, se llevó a cabo la pavimentación en las siguientes vialidades: Calle Sin nombre localidad San Rafael y en Calle Allende localidad San Lorenzo Tetliltac.

Con estas repavimentaciones se generó un mejor estado a las calles por las que transitan diariamente los ciudadanos que respondan a las necesidades de la población mexiquense, dentro de un ambiente seguro, confortable, sustentable y global, para ofrecer una mayor y mejor movilidad y conectividad.

La rápida urbanización de un estado en desarrollo es una oportunidad para aumentar la productividad y, así, los coacalquenses accedan a un futuro más próspero y a una mejor calidad de vida. Por esta razón, con las repavimentaciones y pavimentaciones se generó un mejor estado en las vialidades en las que diariamente transitan los coacalquenses, generando un ambiente seguro, confortable y sustentable, que ofrece una mejor movilidad y conectividad.

Para beneficiar a la población coacalquense, se realizó la Construcción del Taller de mantenimiento para patrullas de Seguridad Pública, en la colonia de los Héroes Coacalco de Berriozábal. Con la construcción de este taller se pretende evitar el deterioro de las unidades, ya que se le dará un mantenimiento oportuno y, así, las patrullas se encontrarán en buenas condiciones y, de esta forma, se atenderán las emergencias con mayor eficiencia y rapidez.

Además, se llevó a cabo la construcción de las Oficinas de Capacitación y Cisternas para Bomberos (Protección Civil), en la Colonia Los Héroes. En síntesis, con esta obra los coacalquenses y los empleados del inmueble son beneficiados, ya que se generó un lugar de trabajo que mejora las condiciones de preparación del cuerpo de bomberos. En la misma línea, se concluyó la construcción de las Oficinas para Bomberos en la misma ubicación.

Con esta construcción se pretende proporcionar un lugar de trabajo que satisfaga las necesidades de estos servidores públicos; gracias a la mejora en su espacio de trabajo.

Es importante mencionar que la energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y servicios. Sin embargo, la dinámica poblacional del municipio ha rebasado la planeación territorial y la suficiencia de recursos para atender las nuevas demandas impidiendo así el desarrollo equitativo, incluyente y sostenible. Para el cumplimiento de un desarrollo sostenible se plantea el garantizar el acceso universal, a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. De esta forma, la ausencia o mala iluminación en espacios públicos puede provocar problemas de delincuencia en diferentes zonas de Coacalco. Por consiguiente, se realizó el suministro y colocación de 24 luminarias en la Av. 1 y en la Calle 6, en la colonia San José Ejidal (12 por cada calle). Esto con el fin de brindar una mayor seguridad a la ciudadanía y un mejoramiento vial por medio de la iluminación de dichas vialidades. Como complemento de la rehabilitación de las vialidades urbanas se llevó a cabo el mantenimiento de 1,500 metros lineales de banquetas. Así mismo se realizaron 27 mantenimientos en calles de adoquín en diferentes colonias del territorio municipal. Al término de este ejercicio tenemos el objetivo de cumplir nuestro compromiso con los coacalquenses siendo el mejoramiento de las vialidades y mantener en condiciones óptimas las vías de movilidad de nuestro municipio.

### **02010101 Gestión integral de los Residuos Sólidos**

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

### **Manejo integral de residuos sólidos 020101010101**

Con el fin de garantizar la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos y barrido de los espacios públicos municipales, durante el primer año de la gestión, se ha implementado el “Programa permanente de recolección de desechos sólidos”, celebrando un convenio para el arrendamiento de 20 nuevos camiones recolectores de basura, recolectando 146,000 toneladas de desechos sólidos domiciliarios, brindando el servicio a las 89,711 viviendas particulares en por lo menos 3 ocasiones a la semana, acción que nos permite brindar un servicio público de calidad a los coacalquenses.

Por otra parte, se realizó el barrido en espacios públicos municipales, teniendo como resultado un barrido de 45,000,000 m. Además, se realizaron 90 faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos.

Tenemos el objetivo de brindar servicios públicos de calidad a todos los coacalquenses contando con una imagen urbana en excelentes condiciones y contribuyendo con acciones de gran impacto al cuidado del ambiente.

### **Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos 020101010102**

Con el propósito de mejorar la imagen urbana del municipio, se estableció el “Programa de barrido manual y faenas de limpieza” de las principales avenidas y calles; beneficiando a los ciudadanos residentes de Coacalco y de municipios colindantes (transeúntes). Se implementó el servicio de barrido manual diario en 25 avenidas primarias de la demarcación. Asimismo, a través de las jornadas simultaneas, a la fecha se han llevado a cabo más de 360 jornadas de limpieza de áreas y espacios públicos en los 36 territorios de la demarcación.

Además de las jornadas de limpieza realizadas por la Dirección de servicios públicos el Presidente Mtro. David Sánchez Isidoro realizó jornadas de limpieza sabatinas cubriendo cada uno de los sectores que comprenden el municipio de Coacalco de Berriozábal.





## 02020401 Alumbrado Público

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

### Alumbrado público 020204010201

Con el fin de garantizar la prestación del servicio de alumbrado público, establecimos un "Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al sistema de Alumbrado Público" de todo el territorio Municipal, mismo que durante los últimos 6 años no había recibido el mantenimiento adecuado.

Igualmente, el sistema de alumbrado público ha presentado un notable mejoramiento en la iluminación de avenidas, calles, parques, jardines y espacios públicos. Dichas acciones de mantenimiento nos han permitido realizar la rehabilitación de 2,162 luminarias en más de 40 colonias del territorio municipal. Para complementar esta acción, se realizó el mantenimiento preventivo de 4,500 luminarias, así como el cambio en 5,000 ml de cableado.

Al final del año, tenemos el objetivo de contar con un sistema de alumbrado público con un 100% de operatividad, brindando las mejores condiciones de iluminación que contribuyan en gran medida al sano esparcimiento en espacios públicos y a la seguridad de las familias coahuilenses.

### 02010401 Protección al Ambiente.

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

## Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente 020104010301

Para fomentar la participación ciudadana se llevó a cabo un evento en el parque ecoturístico Sierra de Guadalupe, denominado "Equinoccio de primavera 2022". se estimó la participación de 2,500 personas. Se realizaron actividades culturales y naturalistas; se invitó a diferentes agrupaciones de danzantes para promover la cultura ambiental en la población.

En el mes de julio se realizó un evento de reforestación masiva en la Sierra de Guadalupe, con una asistencia mayor a 1,200 personas. Gracias a este evento se plantó un aproximado de 1,800 árboles con el fin de recuperar la zona que se incendió el 16 de mayo de 2022. Asimismo, se sembraron únicamente especies nativas de esa sección de la Sierra.

Para complementar esta acción, se realizó nuevamente una reforestación masiva, pero esta vez fue en la urbe municipal y así mejorar la calidad del aire e incrementar exponencialmente los pulmones urbanos con los que se cuenta en el municipio. Por otra parte, se sembraron un total de 800 árboles divididos en 8 parques. Los puntos que se reforestaron fueron:

1. Camellón de Hacienda de las Rosas.
2. Rinconada San Felipe.
3. Barranca de los Acuales.
4. Parque Pirules.
5. Deportivo César Camacho Quiroz.
6. Plaza cívica de San Lorenzo.
7. Centro Social Ex Hacienda San Felipe.
8. Av. Mexiquense en el tramo de Eje 8 hasta Boulevard de las Rosas.





## **Promoción de la cultura ambiental 020104010302**

Con el fin de promocionar y orientar en materia ambiental a los distintos grupos de la sociedad se realizaron 90 reuniones y convenios con instituciones públicas, privadas, educativas y asociaciones para obtener donaciones para el UCBCAC (Unidad de Control y Bienestar Animal de Coacalco) o programas y proyectos para que el gobierno municipal pueda dar apoyos, así como realizar actividades en beneficio de la ciudadanía y el medio ambiente. Estos convenios lograron beneficiar a un aproximado de 2,000 personas de la comunidad coacalquense, dado que se mejoró la calidad de vida gracias a las áreas naturales del municipio.

## **Prevención y control de la contaminación del suelo 020104010501**

La Dirección de Medio Ambiente se mantiene en constante actualización. Por esta razón, se realizaron 6 talleres de residuos sólidos, orgánicos y biológicos dirigidos a los inspectores y notificadores del área de impacto ambiental. De esta forma, desempeñara de mejor forma su labor de empadronamiento de las unidades económicas del municipio.

Por otra parte, se atendieron a más de 160 ciudadanos que acudieron a la dependencia para algún tipo de asesoría ambiental y tener conocimiento sobre los procesos administrativos, trámites y servicios que ofrece la Dirección de Medio Ambiente. Finalmente, se atendió a los representantes de las unidades económicas para aclarar dudas y para que eviten caer en sanciones ambientales.

## **Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010202**

Con el objetivo de disminuir la emisión de contaminantes generados en el municipio se realizó un padrón a 800 unidades económicas de bajo, medio y alto impacto con base a su generación en todo el municipio. De esta forma, se contribuye a la regulación del cambio climático y la mejora del medio ambiente, debido a que todas las empresas,

independientemente del tamaño, generan residuos sólidos y orgánicos que contaminan, por lo que es necesario que se lleve un control para contribuir al medio ambiente como lo indica la Ley de Equilibrio Ecológico y el Código de Biodiversidad del Estado de México.

Por otra parte, se realizaron inspecciones para derribo, poda o reubicación a 650 árboles; por diferentes temas como el levantamiento de banquetas, daños a las viviendas y problemas con las raíces.

## **03020201 Desarrollo Forestal**

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal.

## **Plantaciones forestales de administración municipal 030202010107**

Para convertir al municipio en una región sostenible y responsable se realizó una "Feria ecológica" en el vivero municipal de Coacalco; con motivo del día mundial del medio ambiente. En dicha feria, participaron distintas asociaciones invitadas, como los scouts y la comunidad del TESCO. Asimismo, se realizaron talleres como el reciclar papel y cartón para realizar un portarretrato, un horno solar, reciclaje de ropa para crear juguetes para perros, rally de preguntas de educación ambiental, taller de germinación, composta, campaña de adopción de perros por UCBCAC y pláticas referentes al cuidado del medio ambiente, así como también se atendieron problemas de impacto ambiental negativo en el municipio de Coacalco. Teniendo como beneficiados a 1 mil personas, incluyendo estudiantes y padres de familia del municipio.

En este primer año de gestión también se realizaron diferentes talleres en materia de educación ambiental, teniendo un total de 8 talleres en distintas escuelas del territorio para fomentar una educación ambiental de calidad,



generando teoría y práctica para incentivar y promover interés en los estudiantes, mencionando talleres como: horno solar, huerto urbano, composta, germinación, cabeza de pasto, riego por goteo, hidroponía, entre otros. Esta metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo, ha beneficiado a 600 alumnos de distintos niveles educativos. De igual forma, se tuvo la participación en los cursos de verano 2022 con talleres de huerto urbano y portarretrato.

A lo largo del año, también se ha realizado una no despreciable producción de plantas. En este primer año se han producido 10 mil plantas de diferentes especies. En la mayoría de los casos son producto de procesos de germinación que el personal efectúa para ofrecerlas a la población a un precio popular, con el fin de tener un vivero municipal autosustentable y, por consiguiente, que pueda traer un impacto positivo en la ciudadanía.

### 02040201 Cultura y Arte

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

### Servicios culturales 020402010101

Se logró la rehabilitación de ocho de diez centros sociales con los que cuenta el municipio de Coacalco de Berriozábal. Estos centros son espacios de recreación que se encontraban en abandono y deterioró con respecto a la infraestructura. Con la aplicación del recurso correspondiente se comenzó con la recuperación y mejoramiento en dichas instalaciones para que así se brinden diversos talleres y programas a las diferentes comunidades, con una proyección al desarrollo y atención de niñas, niños y adultos que disfrutaran de estos espacios. Beneficiando a 306 ciudadanos y vecinos coacalquenses, que han dado respuesta a dichas convocatorias.

Con los trabajos de mantenimiento permanente que se realizan a los Centro Sociales; la comunidad coacalquense se encuentra hoy en día con lugares donde se tiene un ambiente de trabajo y respeto, y con ello se han logrado dar inicio de actividades en cada uno de ellos:

CENTRO SOCIAL	ACTIVIDADES
Centro Social Rancho la Palma	Zumba, Taekwondo, Karate, Cardio, Psicología, Dentista, Ballet.
Centro Social Ex hacienda San Felipe	Tanatología, Yoga, Asesoría legal, Óptica, Panadería, Canto, Psicología.
Centro Social Los Sabinos	Psicoterapia, Masoterapia, Nutrióloga, Manualidades, Club de tareas, Asesoría legal.
Centro Social Potrero La Laguna	Cardio y Psicología.
Centro Social San Rafael I	Zumba, Dentista, Belleza, Fisioterapeuta, Pedagogía.
Centro Social San Rafael II	Karate, Yudo, Cardio, Crossfit, Box, Dentista.
Centro Social Conjunto Bosque	Karate, Psicología, Herbolaria, Médico general, Optometrista.
Bosques de Valle	Cardio, Robótica con reciclado, Belleza, Carpintería, Psicología.
Centro Social San José I	Básquet, Porristas, Gimnasia, Cultura de belleza, Gastronomía, Baile.
Centro Social San José II	Taekwondo, Asesoría jurídica, idiomas, Zumba, Aplicación de pestañas, Computación y Jazz infantil

Además, se promovió a nivel municipal, por medio de redes sociales, volanteo y lonas ubicadas en diversas zonas del municipio, las actividades de los Centros Sociales rehabilitados. Dichas actividades son culturales, deportivas y recreativas. En este primer año se logró un total de visitantes de aproximadamente 36,600 usuarios.

Las diversas actividades recuperadas junto con los centros sociales impactaron de forma positiva al desarrollo de las comunidades. Para difundir los servicios y actividades de los centros sociales se realizaron 7 jornadas integrales de difusión y promoción. Gracias a estas jornadas se tuvo un alcance inmediato de 12,000 ciudadanos y vecinos coacalquenses.





Siendo la educación un eje rector de este ayuntamiento, se fortalece la misma con un importante apoyo a las actividades culturales y de identidad de nuestro municipio, consolidando una proyección a nivel internacional con las actividades culturales emergidas a través de la convocatoria hecha por la Dirección y encontrando una respuesta por los cuadros artísticos asentados en Coacalco.

Se utilizó la estructura que el deporte bajo techo ofrece y, con esta razón, se lograron varias actividades deportivas, destacando las de karate y zumba, consolidando la integración familiar y la sana convivencia, con la realización de 120 actividades deportivas, este rubro se destacó, por la importante participación de padres y madres de familia, que en su momento apoyaron dichas acciones en beneficio y bienestar de sus menores hijos.

Por otro lado, se realizaron diversas actividades recreativas dentro de los Centros Sociales, así como el patrocinio de otros en diversas escuelas del municipio, logrando contemplar un importante número de estudiantes, niños y adultos que tuvieron la oportunidad de disfrutar de las instalaciones rehabilitadas en algunos casos y la convivencia con sus pares en otros más.

Buscando la estricta vigilancia de los asistentes en materia de salud, se cumplieron con todos los protocolos de sanidad y, de esta forma, se logró que los participantes tuvieran un primer momento lejos de las restricciones de la pandemia y así, poder efectuar eventos de empatía entre la sociedad coacalquense, y su entorno post pandémico. Los más de 500 alumnos inscritos en las diversas áreas,



actividades y programas que tienen las coordinaciones de la Dirección de Educación fueron beneficiados con las actividades: "Cuéntame un libro" "Taller de lenguaje de señas" "Emprendedores", entre otras.

Es imposible catalogar o presupuestar, lo que después de una pandemia de dos años causó en la población infantil de nuestro municipio, por lo que se destacan las más de 120 acciones propias, que lograron la consolidación y reintegración de los niños asistentes a estas actividades.

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal DIF establecidos en diversos espacios del H. Ayuntamiento se otorgan diversas actividades recreativas y culturales a la población. En la actual administración se remodelaron tres Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) con el objeto de dignificar los espacios, cada CDC ofrece un catálogo de 25 actividades recreativas y culturales.

A partir de la reapertura en febrero de los CDC's, en el Centro de Desarrollo Comunitario Álamos, se beneficiaron a 370 habitantes. Además, en el Centro de Desarrollo Comunitario Bosques, se han beneficiado 61 habitantes. Igualmente, en el Centro de Desarrollo Comunitario San Rafael, a partir de su reapertura en agosto, se han beneficiado 14 habitantes. De esta forma, a través de los Centros de Desarrollo Comunitario se ha beneficiado a un total de 445 habitantes del municipio en actividades culturales. Finalmente, se realizó el primer curso de verano, después de la contingencia sanitaria donde participaron 39 niñas y niños del municipio.





## Difusión de la cultura 020402010102

Coordinando esfuerzos para fortalecer la presencia de la literatura diversa y que esta sea de fácil acceso a la comunidad general y, en beneficio de la población estudiantil de nuestro municipio, se realizaron reuniones de trabajo con los encargados de las Bibliotecas Municipales de la región, intercambiando experiencias y creando una sinergia que coadyuve a una optimización de los servicios ofrecidos por las bibliotecas municipales con las que cuenta nuestro municipio.

Destacando la experticia de los titulares de los mismos, se aprovecharon las reuniones para poder implementar acciones y estrategias que resulten en un mayor número de asistentes a la consulta, integración y desarrollo de los programas que se imparten en las bibliotecas municipales. El material bibliográfico que se presentó fue un 200% más en comparación al año anterior, ya que se dio prioridad a los escritos físicos sobre los archivos digitales, para una mejor comprensión de la población estudiantil.

Con la séptima reunión llevada en este año 2022, se consolidaron estrategias y formas de participación, que se dieron en el marco de la cooperación de los bibliotecarios adscritos a la región. De esta forma, se llevaron a cabo 12 reuniones de bibliotecarios, siendo nuestro municipio de Coacalco de Berriozábal sede en el mes de noviembre en nuestra Casa de Cultura Calmécac. En donde se mencionó la necesidad de enfocar esfuerzos en cada una de las bibliotecas, trabajar en equipo, fomentar el hábito de la lectura entre la población que radica en nuestro municipio, así como innovar y fomentar la importancia de visitar los recintos de la lectura. Buscando el bienestar de los coacalquenses, se obtuvo un total de 16,488 visitantes en las bibliotecas municipales.

Para reforzar la lectura como práctica cultural se realizó la actividad del café literario itinerante; en la cual, mediante pláticas respectivas y

después de leer un libro en específico, se procedía al debate del mismo o a la descripción del propio. Como resultado se contabilizó un total de 420 horas del café literario en este año.

De acuerdo a cifras oficiales, en este año 2022 los hombres leyeron, en promedio, 4.2 libros en el último año, mientras que las mujeres leyeron 3.7 libros. De esta forma, la estrategia adoptada para que los estudiantes de Coacalco adopten la costumbre de tomar un libro y leerlo y desarrollar su imaginación solo será posible, promoviendo la creatividad y entusiasmo de los pequeños. Por lo que, las actividades del Café Literario Itinerante lograron sobresalir entre los infantes, pues se avocó a resaltar sus aptitudes y conocimientos, desarrollando un perfil de participación y entusiasmo.

Una manera de innovar la visita hacia nuestras bibliotecas municipales fue la implementación de diversas actividades:

- Realización y creación de papalotes, con los cuales los niños de edades pequeñas pasaron horas de diversión al realizar e implementar estas manualidades.
- Las bibliotecarias en conjunto con el personal de la coordinación de cultura implementaron la elaboración de farolitos. Creándose un total de 800 faroles dentro de las 7 bibliotecas municipales.
- Tardes de cine en la biblioteca "Ariosto Otero", ubicada en Casa de Cultura Calmécac, teniendo un aforo por función de 30 niños y padres de familia.

En otros temas, se generaron acuerdos con las instituciones educativas de todos los niveles de Coacalco para que, de una manera sistemática y calendarizada, los alumnos de las escuelas pudieran realizar una visita guiada por las instalaciones de las bibliotecas municipales, con el objetivo de que la comunidad estudiantil se interese por los diversos programas impartidos en las mencionadas bibliotecas. En este aspecto, se realizaron 84 visitas guiadas.



Cumpliendo cabalmente con la actualización de los tiempos modernos que se dictan en la sociedad y la implementación de herramientas tecnológicas, la Dirección de Educación y Cultura puso en marcha, con el apoyo de equipos de cómputo, la digitalización de la documentación de 4 Bibliotecas Municipales:

- José María Morelos y Pavón – ubicada en Av. Zarzaparrillas s/n, Coacalco.
- Heriberto Enríquez R. – ubicada en Calle 20 de Noviembre, Coacalco Centro.
- José Vasconcelos – ubicada en Sierra Nevada, Parque Residencial Coacalco
- Sor Juana Inés de la cruz – ubicada en Protasio Gómez s/n, a espaldas del Centro Social San Rafael.

La actualización a los nuevos esquemas de comunicación integral y el poder ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos coacalquenses, hacen que la Dirección de Educación y Cultura, se coloque a la vanguardia en esta temática, que ha sido primicia de la actual administración municipal.

### **02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua**

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

### **Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua** **020203010205**

En este primer año de gobierno, SAPASAC ha trabajado desde el primer día de esta administración, ejemplo de ello es que se han atendido 1,300 fugas de agua y 800 tomas tapadas en todas las colonias del municipio, ya que se encontraban en pésimas condiciones ya que no se les daba mantenimiento adecuado en años anteriores, derivado de esta falta de trabajo se ocasionaban grandes encharcamientos en las principales avenidas de nuestro municipio.

Adicionalmente, se cambiaron 60 tomas domiciliarias y se realizaron 30 conexiones de tomas de agua y 15 interconexiones de línea de agua potable.

La verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable es de vital importancia, dado que nos permite mantener un buen control y seccionamiento del suministro en las líneas principales con la finalidad de poder brindar un mejor servicio a las diferentes colonias de nuestro municipio, por esta razón, se verificaron las 30 válvulas de control de conducción de agua potable del municipio.

Una parte importante de la distribución del agua potable es la cloración del agua y se realiza de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua.

Se realizaron reportes periódicos de cloración de agua potable con la finalidad y el compromiso del cuidado de la salud a la ciudadanía del municipio de Coacalco, eliminando bacterias y microorganismos que estén presentes en el agua, evitando de esta manera enfermedades infecciosas. El abastecimiento de agua para uso y consumo humano con calidad adecuada es fundamental para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades, para lo cual se requiere establecer y mantener actualizados los límites permisibles en cuanto a sus características físicas, químicas, microbiológicas, y radiactivas, con el fin de asegurar y preservar la calidad del agua que se entrega al consumidor por los sistemas de abastecimiento de agua públicos dependientes del municipio.



Para solucionar los problemas de abasto de agua SAPASAC en colaboración con Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) han entregado 5,054 servicios de pipas en todas las colonias del municipio, esta cantidad equivale a 25,270,000 litros de agua, que se han otorgado a los coacalquenses.

En el área de Mantenimiento Electromecánico las inspecciones realizadas a las distintas instalaciones (pozos, cisternas, tanques y cárcamos) del Organismo Operador de agua SAPASAC, nos han permitido atender en tiempo y forma los mantenimientos tanto preventivos como correctivos a la infraestructura electromecánica de las instalaciones, los cuales son de suma importancia para que operen correctamente y se garantice el abasto de agua potable a la población del Municipio.

En cuanto a los cárcamos de aguas residuales y pluviales también se han ejecutado las mismas acciones para garantizar la prevención de inundaciones que afecten a la ciudadanía. A la fecha se han realizado acciones preventivas, correctivas y mantenimiento general a los equipos de las 23 cisternas de

almacenamiento y rebombeo de agua potable, (ajuste de estoperos, cambio de piezas especiales en trenes de descarga sustitución de aditamentos eléctricos, mantenimiento y limpieza a tableros de control eléctrico), a 16 cárcamos de aguas residuales y pluviales (mantenimiento y limpieza de equipos de bombeo sumergibles y verticales, sustituciones de aditamentos eléctricos a los tableros de control y adecuaciones para las mejoras del control de aguas residuales y pluviales).

Se han atendido situaciones de emergencia en 23 pozos profundos de agua potable (sustitución y/o suministro de equipos de bombeo sumergibles, encamisado cepillado y desazolve de ademe e instalación de medidores de flujo), se equiparon 3 cisternas de almacenamiento y rebombeo de agua potable, las cuales son cisterna Geo, Blanco I y tanque 3,000 m<sup>3</sup> (suministro de equipos de bombeo nuevos), se suministraron y colocaron 2 transformadores de media tensión, uno de 112.5 kva y otro más de 300 kva para la operación de los equipos de bombeo sumergible de pozo Lilas y Tanque 3,000 m<sup>3</sup>. Lo anterior para el abasto en tiempo y forma del vital líquido a la ciudadanía.





Referente a los cárcamos de aguas residuales y pluviales es importante mencionar el equipamiento del Cárcamo Potrero con 3 equipos de bombeo verticales nuevos, 2 equipos marcan U.S. de México de 75 h.p. y 1 de 50 h.p., colocación de 3 arrancadores para su operación, cableado nuevo desde el transformador de 500 kva hacia el nuevo cuarto de control, así como la colocación de polipasto para el mantenimiento de los equipos, ya que esta instalación se recibió por la anterior administración en pleno estado de abandono y sin equipos de bombeo, esto trajo como consecuencia que las aguas sanitarias de las comunidades de Potrero la Laguna, Fracc. Cedros, Unidad Habitacional las Garzas, las Joyas Coacalco, Potrero Popular, San Lorenzo y Rincón Coahuilense se salieran por la red de drenaje general, lo cual provocó inundaciones que afectaron a la ciudadanía por no desalojar las aguas sanitarias de estas comunidades.

En el cárcamo de aguas pluviales y residuales Ex Hacienda San Felipe se suministró un transformador nuevo de 112.5 kva para la operación de los equipos de bombeo; ya que esta instalación fue recibida por la anterior administración sin transformador, únicamente operando los equipos con planta de emergencia la cual presento afectaciones ya que estuvo operando de manera ininterrumpida. Del mismo modo la instalación del cárcamo Bosques fue recibida en pésimas condiciones, por lo cual fue suministrado un transformador nuevo de 300 kva.

También en el Cárcamo Morelos II se suministró un equipo de bombeo nuevo de 5 kva y se equipó eléctricamente para el desalojo de las aguas pluviales y residuales de Unidad Morelos.

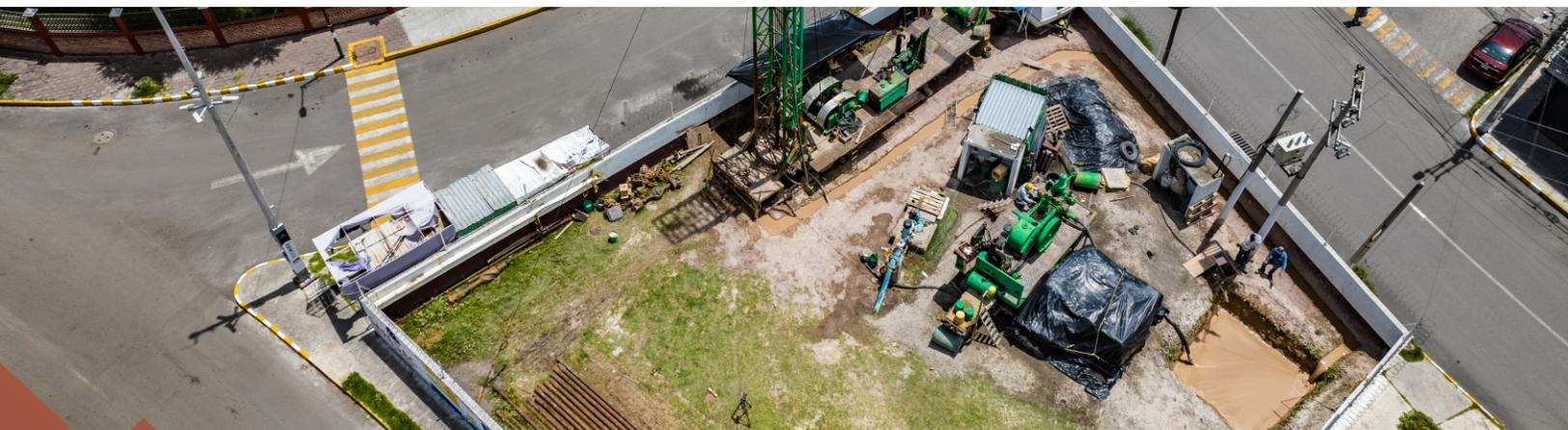
En el Cárcamo San Rafael se rehabilito un equipo de bombeo vertical de 125 h.p. se limpió y cambio el impulsor tipo propela para un control más efectivo de las aguas residuales y pluviales de Unidad Habitacional San Rafael.

Se realizaron trabajos en el Cárcamo Rinconada San Felipe que consistieron en la construcción de guías nuevas para poder instalar equipo de bombeo sumergible, asimismo, se realizó el mantenimiento preventivo a un equipo de bombeo sumergible de 100 h.p., para evitar inundaciones en Fracc. Rinconada San Felipe.

En el caso del Cárcamo Villa de las Flores II se ajustó el impulsor de equipo de bombeo sumergible de 150 h.p. Además, se realizó limpieza y mantenimiento general, para el mejoramiento del desalojo de las aguas residuales y pluviales de la 2da. sección de Villa de las Flores y conjunto las Rosas.

Por último, en el Cárcamo Geo se realizó la adecuación y colocación de un equipo de bombeo sumergible de 100 h.p. para el desalojo de las aguas residuales y pluviales de las colonias Villa de las Flores, Cabecera Municipal, Hda. Coacalco y los Héroes Coacalco 1ra. 2da. y 3ra. Sección.

Con las acciones antes mencionadas se benefició a una población total de 253,000 habitantes del Municipio de Coacalco.



## Construcción de infraestructura para agua potable 020203010201

En este primer año de gobierno se construyó una nueva línea de conducción de 740 metros lineales de longitud y un diámetro de 10 pulgadas que nos permite abastecer al tanque superficial de 1,100 M3 que se encuentra en la parte alta de la Sierra de Guadalupe, esta obra nos permite distribuir vía gravedad el vital líquido.

El abastecimiento de la línea de conducción es por medio del pozo Potrero y el pozo Blanco I, este abastecimiento llega en una primera etapa a la cisterna Primavera, en su siguiente etapa se rebombeo hacia la cisterna Palmas, en su tercera etapa se suministra el abastecimiento de agua hacia el tanque superficial lo que nos permite reforzar zonas donde los tandeos de agua se realizaban cada 4 días afectando a miles de coacalquenses, gracias a esta obra el abastecimiento de agua es más continuo, de mayor cantidad, calidad y con mayor presión en la colonia Parque Residencial Coacalco Primera, Segunda y Tercera Sección además de zona Ecatepec, aliviando una problemática que aquejaba a más de 49 mil habitantes y que por muchos años no fue atendida.

Para la realización de esta obra se hizo una inversión de \$ 5,177,126.40 pesos.

Como parte de las acciones realizadas por este gobierno se implementó la relocalización y perforación de 4 pozos. De los cuales el pozo Laurel y Serbales se realizaron con Presupuesto Propio y los pozos Bosques y la Garita con recursos estatales (CAEM).

### Pozo Laurel

Los trabajos se empezaron en el pozo el Laurel ubicado en el Fraccionamiento el Laurel, el cual fue encontrado en condiciones deplorables, la instalación se encontraba en el abandono total, incluso existía un tiradero de basura ilegal a un costado de la instalación, mismo que ya fue removido para evitar filtraciones que pudieran afectar el acuífero, aunado a esto la extracción

de agua era casi nula pues solo se extraían 8 litros por segundo, su vida útil había terminado. Cabe destacar que el gasto de luz que generaba la extracción tenía como consecuencia un costo más alto que el beneficio de extraerlos para distribuirlos a los ciudadanos del Fraccionamiento el Laurel, haciendo su operación ineficiente y costosa.

Con esta relocalización y perforación del pozo ahora se pueden extraer hasta 55 litros por segundo mejorando la distribución en cantidad, calidad y presión. La extracción de agua se mantiene en 50 litros por segundo para no caer en una sobre explotación del acuífero y su vida útil se extienda a 25 años. Esta obra beneficio a 17,500 coacalquenses.

Para la realización de esta obra se invirtieron \$ 11,997,231.41 pesos.

### Pozo Serbales

El segundo pozo localizado en la colonia Villa de las Flores es el pozo Serbales, el cual ya había cumplido su vida útil y el gobierno anterior lo dejó en el olvido y sin mantenimiento, solo extraía 7 litros por segundo dejando sin agua a la comunidad de Villa de las Flores, de igual manera el gasto de luz que generaba la extracción tenía como consecuencia un costo más alto que el beneficio de extraerlos para distribuirlos a los ciudadanos de Villa de las Flores, haciendo su operación ineficiente y costosa. Con esta relocalización y perforación del pozo ahora se pueden extraer hasta 60 litros por segundo mejorando la distribución en cantidad, calidad y presión.

La extracción del vital líquido se mantiene en 45 litros por segundo para no caer en una sobre explotación del acuífero y su vida útil se extienda a 25 años. Esta obra beneficia a 48,000 coacalquenses de las colonias, Villa de las Flores Primera y Segunda Sección.

Para la realización de esta obra se invirtieron \$ 12,568,699.61 pesos.



## Pozo Sabinos

En tercer lugar, tenemos la obra del pozo Sabinos ubicado en la colonia Bosques del Valle, en el cual se mejorará el servicio de distribución agua ya que en enero del 2021 este pozo solo extraía 6 litros por segundo, lo cual tenía como consecuencia que los ciudadanos de bosques del valle sufrieran un fuerte desabasto de agua, con el término de esta obra ahora se pueden extraer hasta 55 litros por segundo, mejorando la distribución en cantidad, calidad y presión. La extracción de agua se mantiene en 45 litros por segundo para no caer en una sobre explotación del acuífero y su vida útil se extienda a 25 años, de igual manera el gasto de luz que generaba la extracción de 6 litros por segundo tenía como consecuencia un costo más alto que el beneficio de extraerlos para distribuirlos a los ciudadanos de Bosques del Valle, haciendo su operación ineficiente y costosa.

Esta obra beneficiara a 45,000 coacalquenses de las colonias Bosques del Valle 1ra y 2da Sección, Conjunto Bosques y Lomas Del Sol.

Este año dicha obra lleva un 60% de avance, se proyecta su término para el próximo año.

Para la realización de esta obra se invirtieron \$12,568,697.29 pesos, que provienen del Gobierno del Estado de México (CAEM).

## Pozo la Garita

Por último, tenemos el pozo la Garita que al igual que las otras instalaciones estaba en completo abandono, cuando esta administración entro en funciones este pozo solo extraía 4 litros por segundo, lo que generaba un subministro de mala calidad, sin presión y en muy poca cantidad. Gracias al trabajo de esta administración este pozo ahora extraerá 65 litros por segundo, mejorando la distribución en cantidad, calidad y presión. Se puede extraer más agua, pero se mantienen en 50 litros para no caer en una sobre explotación del acuífero y su vida útil se extienda a 25 años. Cabe destacar que el gasto de luz que generaba la extracción de 4 litros por segundo tenía como consecuencia un costo más alto que el beneficio de extraerlos para distribuirlos a los ciudadanos, haciendo su operación ineficiente y costosa.

Esta obra beneficiara a 60,000 coacalquenses de las colonias Obelisco, la Cima, Ejidal, las Garzas y Cabecera Municipal.

Este año dicha obra lleva un 60% de avance, se proyecta su término para el próximo año.

Para la realización de esta obra se aplicaron \$12,568,697.29 pesos que provienen del Gobierno del Estado de México (CAEM).

## Equipamiento Pozo Potrero

Las Colonias Potrero I, Potrero II, Rinconada Coacalco, U. Morelos, Potrero Popular, Zona Industrial, Av. de las Fuentes, Villa de Reyes y Floresta, son beneficiadas con un suministro de agua de calidad gracias al equipamiento de este pozo. Esta acción marca un antes y un después, ya que terminó con el desabasto histórico que aquejaba a estas colonias que fueron olvidadas por muchos años, ahora estos coacalquenses cuentan con el líquido vital en mayor cantidad, calidad y presión, lo que les permite cuidar y mantener su salud e higiene, aspectos que son de vital importancia. Esta obra beneficia a más de 35 mil coacalquenses de las colonias antes mencionadas.

## Acciones en beneficio de los coacalquenses

En este primer año de gobierno se llevó a cabo la limpieza del vaso regulador ubicada en Sierra Picacho, las barrancas de los Acuales, el Ranchito y Ejidal, beneficiando a 55 mil coacalquenses. Del mismo modo, se realizó la limpieza de 5,300 metros lineales del Dren Cartagena que es el único cuerpo receptor de aguas residuales, negras y grises del municipio, esta acción beneficia a toda la población de nuestro municipio.

También se han rehabilitado 44 bocas de tormenta y rejillas que benefician a 5 mil coacalquenses de las colonias Bosques del Valle, Villa de las Flores, Av. Zarzaparrillas, San Rafael, Potrero de la Laguna, República Mexicana, Cabecera Municipal, con la finalidad de prevenir inundaciones y mejorar el aspecto urbano de nuestro municipio.

Otra acción importante fue la construcción de 24 cajas de registro de drenaje que son de vital importancia, pues estas nos permiten evitar el desbordamiento de aguas negras en épocas de lluvias. También se construyeron y repararon un total de 20 cajas de válvulas de agua lo que nos permite mejorar la distribución del vital líquido, de igual manera nos ayuda a controlar las fugas de agua ya que por medio de estas válvulas podemos cerrar el paso de agua hacia la fuga.

### **02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.**

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

### **Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 020103010102**

La jefatura de alcantarillado y saneamiento realizó 1,900 servicios de desazolve, bocas de tormenta y sondeo de pozos de visita, para la prevención de inundaciones en temporada de lluvias 2022, beneficiando a más de 151 mil coacalquenses.

Además, también se realizaron 110 reparaciones de descargas domiciliarias y 90 reparaciones de líneas generales de drenaje, beneficiando a más de 1,500 personas.

### **02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad**

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

### **Desarrollo y protección de la flora y la fauna 020105010102**

Para proteger la fauna del municipio se llevó a cabo un control de la población canina y felina por medio de esterilizaciones. De esta forma, la esterilización quirúrgica de perros y gatos fue realizada en jornadas, se tuvo un total de 1,000 animales esterilizados. Las cirugías se realizaron de manera simplificada y poco invasivas; el objetivo principal de las jornadas fue generar un control poblacional de estas especies para evitar los nacimientos no deseados de animales y, con esto, disminuir el número de caninos y felinos que son abandonados.

En este primer año de gestión, se generó el "Programa de prevención y control de la rabia" a través de la vacuna antirrábica. El programa es permanente y gratuito el cual consiste en la vacunación de las mascotas de los coacalquenses con el fin de prevenir enfermedades infecciosas, se confiere inmunidad a los animales y también se ofrece un beneficio para la salud de la población en general. Gracias al programa se atendieron a 5 mil animales.

Finalmente, a lo largo del año se han realizado diversas jornadas de adopción para promover la tenencia responsable de mascotas. Con este programa se disminuyó el número de población en resguardo en la Unidad de Control y Bienestar Animal, de este modo se mejoró la vida de 130 animales al conseguir una familia que se encargará de ellos. Estas campañas se han desempeñado en escuelas, ferias, pasillo cultural y dentro de las instalaciones del UCBAAC.

### **02020501 Vivienda**

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.



## Mejoramiento de la Vivienda 020205010101

Toda sociedad requiere bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de bienestar y oportunidad. En este sentido las ciudades estructuran las relaciones entre sus habitantes y sus actividades económicas y sociales como lo son la provisión del agua potable, la energía eléctrica, el drenaje y una vivienda.

Por esta razón, la Dirección de Obras Públicas llevó a cabo el "Programa de Mejoramiento a la Vivienda". En primer lugar, se contempló el suministro y colocación de calentadores solares con el objetivo de brindarle a los coacalquenses una alternativa para el aprovechamiento de un recurso renovable, como lo es la energía solar. De esta forma, se suministraron 125 calentadores en beneficio de las familias coacalquenses.

Por otra parte, se implementó la construcción de cisternas con el objetivo de aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos y, así, solventar la escasez de agua. Las cisternas de captación de agua de lluvia son una tecnología social de bajo coste y alto valor técnico, cultural y ambiental, destinadas a garantizar agua de calidad a la población rural de baja renta, asimismo, mitigan las sequías recurrentes y prolongadas que afectan a la población. En este primer año de gestión se logra beneficiar a 1,140 coacalquenses con la construcción de 10 cisternas en unidades habitacionales.



En otro aspecto, para la actual administración es relevante proporcionar una educación de calidad para que los coacalquenses mejoren sus condiciones de vida.

Para ello, es indispensable generar una infraestructura adecuada en todos los niveles educativos.

Para cumplir este objetivo, se realizaron 37 arco techos en diversas escuelas del municipio, con el fin de satisfacer las necesidades requeridas por la comunidad estudiantil, procurar su bienestar y evitar la exposición al sol directa de los alumnos. De esta forma, se beneficiaron a las siguientes instituciones educativas:

Jardín de Niños Penthalón, Esc. Prim. Vicente Suárez, Esc. Prim. Ignacio Manuel Altamirano, Esc. Sec. Oficial No. 0911 Amado Nervo, Esc. Prim. Ignacio Allende, Esc. Telesecundaria Pilar Laborde de Pérez, Esc. Sec. Oficial No. 301 José Díaz Covarrubias, Jardín de Niños Ignacio Zaragoza, Esc. Normal de Coacalco, Esc. Prim. Carmen Serdán, Esc. Prim Federal Gran Bretaña, Esc. Prim. Joaquín Arcadio Pagaza, Jardín de Niños Ahuizotl, Esc. Sec. Moisés Saenz, Jardín de Niños Eulalia Guzmán, Cecytem Coacalco, Esc. Prim. Calmécac, Narciso Bassols, Prim. José María Velazco, ESTIC. 119 Enrique Rebsamen, Esc. Prim. Malinalli, Esc. Prim Simón Bolívar, Esc. Prim. Coatcalli, Esc. Prim. Huitzilihuitl, Esc. Prim. Xochipilli, Esc. Prim. Daniel Delgadillo, Esc. Prep. No. 52, Esc. Primaria Ricardo Flores Magón, Esc. Sec. Oficial No. 598 Justo Sierra, Jardín de Niños Alfonso Reyes, Jardín de Niños María Montessori, Jardín de Niños Cuitláhuac, Jardín de Niños Concepción González Naranjo, Jardín de Niños Amigos de la Tierra, Jardín de Niños Juan Sebastián Bach, Jardín de Niños Francisco Buines y, finalmente, el Jardín de Niños Estado de México.





En este sentido, se realizaron 3 bardas perimetrales para mejorar la seguridad y el bienestar del alumnado. Además, se llevaron a cabo 2 ampliaciones de bibliotecas con el propósito de fomentar el aprendizaje mediante la lectura. Igualmente, se efectuó una construcción de piso en aula con bardas colindantes; todo con el objetivo de generar un espacio digno para los alumnos. Para complementar dichas acciones, se construyeron 5 aulas, con la finalidad de crear espacios suficientes para que los alumnos se desenvuelvan en un entorno cómodo.

En este sentido, se realizaron 3 bardas perimetrales para mejorar la seguridad y el bienestar del alumnado. Además, se llevaron a cabo 2 ampliaciones de bibliotecas con el propósito de fomentar el aprendizaje mediante la lectura. Igualmente, se efectuó una construcción de piso en aula con bardas colindantes; todo con el objetivo de generar un espacio digno para los alumnos.

Para complementar dichas acciones, se construyeron 5 aulas, con la finalidad de crear espacios suficientes para que los alumnos se desenvuelvan en un entorno cómodo.

Del mismo modo en el programa FISMD (Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), se llevó a cabo la repavimentación en las siguientes calles: Calle Bosques de Hayas y Calle Tilos; beneficiando así a 1,400 coacalquenses.

De esta forma, se contribuyó al desarrollo urbano del municipio por medio del fortalecimiento de las vías de comunicación. En este programa se aplicaron el 4.77% del monto total autorizado de \$20,957,559.79 pesos en el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), además, se utilizó el 100% de nuestro presupuesto participativo, con un monto total autorizado de \$838,302.39 pesos. De igual manera, se aplicó el 67.28% del FISMD; con un monto autorizado de \$28,402,716.00 pesos.









# **PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

## 01020401 Derechos Humanos.

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando o a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

### Protección y defensa de los derechos humanos 010204010102

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, garantiza el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que todas las personas que vivan dentro del territorio Municipal, así como los visitantes que transiten dicho municipio, disfruten y gocen de una convivencia humana, justa y pacífica.

Dentro de las atribuciones de esta Defensoría Municipal es también dar asesorías jurídicas gratuitas, de las cuales se han generado un total de 220 con el fin de que toda persona que se acerque a la Defensoría Municipal conozca sus derechos y sus obligaciones, y donde acudir para resolver su controversia jurídica y/o trámite administrativo.

De igual manera, esta Defensoría realizó 10 visitas de inspección a las oficialías conciliadoras, mediadoras y calificadoras con la finalidad de que cumplan con el respeto y la

protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren detenidas en las galeras de dicho centro.

Esta Defensoría Municipal llevo a cabo 28 visitas a escuelas secundarias y preparatorias adscritas al Gobierno Estatal, así como las instituciones educativas privadas que se encuentran dentro del municipio. En el entendido de que tratamos con los adolescentes que pasan por la etapa de transición de niños a adultos, nos dirigimos de manera creativa y dinámica, para que conozcan sus derechos fundamentales los cuales gozan por ser personas y las obligaciones que conllevan por razón de su edad, de esta manera hacemos participes a cada alumno para que compartan sus inquietudes dentro del entorno social donde se desarrollan, para que tengan una vida sana, libre de violencia y un desarrollo integro.

Se generaron 4 platicas gestionadas por esta Defensoría dirigidas a las personas con discapacidad y adultos mayores, mismas que proporciona la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Los temas que se trataron en las pláticas fueron: acceso a la justicia de las personas con discapacidad, derechos humanos de los adultos mayores, discapacidad y salud y, finalmente, violencia hacia los adultos mayores.



En coordinación con la CODHEM (Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México) se han realizado diferentes capacitaciones dirigidas a los siguientes sectores: oficiales conciliadores, mediadores y calificadores; seguridad ciudadana y vial; servidores públicos del ISEM Y DIF; presidentes de COPACI y delegados Municipales; docentes de instituciones públicas y privadas y, finalmente, padres de familia. Teniendo como objetivo principal hacerle saber a la población y concientizar el respeto y el cumplimiento a los derechos fundamentales que gozamos todos los individuos por el simple hecho de ser personas. Generando 35 platicas gestionadas por esta Defensoría, proporcionadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, durante la primera anualidad de actividades, ha sido receptora de 7 quejas por supuestas violaciones de derechos humanos, en su mayoría por servidores públicos del sector educativo, preocupados por esta cifra, se activan platicas dirigidas, a los docentes, padres de familia, niñas, niños y adolescentes, para la protección de los derechos humanos. En coordinación con las dependencias municipales con la finalidad de conciliar las quejas que son presentadas antes de que se remitan a la Visitaduría Regional perteneciente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), quienes determinan como procedentes o improcedentes dichas quejas, asignando un número de expediente, de esta forma, se toman las medidas necesarias para solucionar, aclarar y dar el debido seguimiento a los actos u omisiones generados por una violación a los derechos humanos.

En cuanto a la vinculación institucional, se celebró el 9 de Junio del 2022, la firma de convenio de colaboración entre la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Coacalco de Berriozábal y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con el fin de velar

por el respeto y la protección, así como la promoción de los derechos humanos de cualquier persona que se encuentre dentro del territorio municipal y que recurra por atención jurídica en materia de derechos humanos, así como otorgar capacitación en la materia.

Por otra parte, el 11 de agosto del 2022, se realizó un convenio entre la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Coacalco de Berriozábal y la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, con el objetivo de establecer las bases de coordinación entre las partes a fin de promover, implementar y operar las medidas de prevención, de protección y urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, seguridad y libertad de las personas que se encuentren en riesgo a consecuencia de la labor de defensa o promoción de los derechos humanos y el ejercicio de la libertad de expresión y la actividad periodística.

Además, el 8 de septiembre del 2022, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal a través de la Contraloría Interna Municipal y por la otra la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Coacalco de Berriozábal, con el objetivo de establecer las bases de colaboración conforme a las cuales las partes desarrollaran acciones conjuntas, tendientes a implementar mejores prácticas para el adecuado control y la eficiente gestión de la administración pública municipal, prevenir y combatir la corrupción en el ámbito público y privado, en particular en materia de contrataciones para adquisiciones, obras públicas y servicios relacionados, la promoción y fortalecimiento de los medios de denuncia ciudadana de conductas indebidas de servidores públicos, e impulsar de manera conjunta acciones en materia de ética y transparencia, buscando la integridad en el ejercicio del gobierno, observando las mejores prácticas internacionales, nacionales y estatales en la materia.

Finalmente, el 1 de diciembre de 2022, la Defensoría Municipal realizó 3 convenios con el objeto de establecer las bases de coordinación entre las partes, a fin de garantizar la protección, observancia, respeto estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos por medio de capacitaciones. Las fundaciones con las que se realizaron los convenios fueron las siguientes: Capellanía Armada Mundial de Paz México, Ai Koi A.C. y F.E.C.O.M.

Las acciones establecidas forman parte del plan de trabajo para la visibilización y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el marco normativo como sujetos del derecho, lo cual garantice su pleno desarrollo.

Con el objeto de visibilizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el Sistema Municipal DIF mejoró el diseño institucional a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes robusteciendo los servicios que otorga a efecto de ampliar su cobertura en el territorio municipal.

- Apertura de 68 juicios a bajo costo, en materia familiar donde se involucra el interés superior de niñas, niños y adolescentes otorgando certeza jurídica a los infantes.
- Se han otorgado 125 valoraciones de trabajo social, psicológicas y médicas a niñas, niños y adolescentes del municipio derivadas de reportes de vulneración, así como solicitudes de autoridades judiciales.
- Se han realizado 722 cartas de ingresos de estudios socioeconómicos en apoyo a las familias del municipio.

### **01030903 Mediación y Conciliación Municipal**

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

### **Mediación, conciliación y función calificadora municipal 010309030101**

La Secretaría del Ayuntamiento a través de las Oficialías Mediadoras- Conciliadoras y Calificadoras realizaron diferentes acciones encaminadas a que las y los coacalquenses tengan una sana convivencia, así mismo realizaron trámites administrativos de expedición de actas de forma pronta y expedita, esto con el objetivo de que las y los ciudadanos obtuvieran sus documentos de forma óptima. Durante este año se realizaron un aproximado de 430 detenciones por faltas administrativas, lo que quiere decir que en nuestro territorio municipal se detuvieron a las personas que infligen lo dispuesto en nuestro Bando Municipal contribuyendo a disminuir la incidencia delictiva municipal.

De igual manera se dirimieron más de cien controversias vecinales procurando un estado de justicia para las y los coacalquenses; en esta administración procuramos que los trámites administrativos dejen de ser burocráticos por lo que más de 1,200 actas informativas han sido expedidas a la ciudadanía en tiempo y forma dotando a las y los ciudadanos de la documentación necesaria para realizar trámites en otras instancias gubernamentales.





Parte de las funciones que contribuyen a la sana convivencia ciudadana es resolver controversias vecinales, durante el 2022 se llevaron a cabo 87 convenios de resolución de estos conflictos.

Una de las problemáticas que aquejan al Municipio de Coacalco de Berriozábal son los incidentes de tránsito, como parte de las funciones de la oficialía se realizaron 61 procedimientos de tránsito, resolviendo los conflictos entre las partes y contribuyendo al libre tránsito en las vialidades del municipio.

La Sindicatura Municipal a través de la Coordinación de Mediación y Conciliación en Materia Condominal, ha iniciado los trabajos de concientización en las comunidades sobre la manera en que deben convivir en el régimen en el que por decisión propia decidieron adquirir. En la mayoría de los procedimientos arbitrales se logró conciliar de manera cordial y respetuosa en el régimen condominal que les rige para vivir en un ambiente sano, haciendo valer siempre y en todo momento sus derechos y sus obligaciones. La población beneficiada fue de 990 coacalquenses.

A través de los Procedimientos Arbitrales, se ha logrado dar certeza y mayor seguridad jurídica proponiendo y resolviendo las controversias condominales que buscan proporcionar en todo momento la mayor equidad posible rigiéndonos siempre por los principios de legalidad, sencillez, celeridad y eficacia actuando siempre bajo la buena fe y honestidad que los condóminos y/o quejosos presentan bajo escrito la queja o presunta acto o actitud que les genera un perjuicio y/o daños a su propiedad, sus bienes, su persona, su familia y a la sociedad coacalquense; procurando siempre a la justicia y a la verdad tanto del problema suscitado como a la resolución que le corresponde, con la finalidad de llegar a la verdad del problema suscitado, así como también la adecuada conformación y registro ante el ayuntamiento de su mesa directiva.

Se tuvo como resultado la instalación de 6 mesas directivas.

Es necesario, hacer mención que se han superado las metas o los trabajos realizados por la administración anterior, ya que en esa administración se iniciaron 213 expedientes en los 3 años, y en la actual administración en tan solo 9 meses, se llevan 229 expedientes iniciados, y 205 concluidos.

### **01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes**

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

### **Operación registral civil 010801010302**

Los principales tramites que se llevaron a cabo en las tres oficialías que funcionan en el territorio municipal fueron registros de nacimientos con un aproximado de 2,500 durante el año.

Durante el 2022 se expidieron las siguientes actas:

- Actas de reconocimiento: 130
- Actas de matrimonio en Registros civiles: 1,250
- Actas de Divorcio: 500
- Actas de defunción: 1,400

Asimismo, con la implementación de la Campaña "Oficialía Móvil" se beneficiaron a más de 150 personas con la realización de trámites en las inmediaciones de las colonias del municipio.

Durante el transcurso del año se llevaron a cabo matrimonios comunitarios en diferentes puntos del municipio por lo que para 2022 se realizaron alrededor de 1200 matrimonios en el municipio.

De igual manera el día 2 de noviembre de 2022 se llevó a cabo en nuestro municipio el primer matrimonio igualitario, derivado de la aprobación del matrimonio igualitario en el Estado de México. Contribuyendo a la defensa de los derechos de la Comunidad LGBTTTIQA+ se realizaron 5 cambios de género en las oficialías de Registro Civil.

En el mismo sentido de trámites que dan certeza jurídica a las personas en la junta municipal de reclutamiento se realizaron 1,400 trámites para la expedición de cartillas militares.

### **01070101 Seguridad Pública**

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso

estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

### **Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 010701010101**

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos desde el primer día de gobierno se implementaron diversos operativos en los 12 sectores en que se dividió el territorio municipal, entre ellos se destacan el "Operativo Muro", "Operativo presencia", "Operativo Transporte Seguro" y "Operativo Por la paz" estos dos últimos cabe destacar que son coordinados entre los tres niveles de gobierno (Policía Estatal, Policía Municipal y Guardia Nacional). Además, gracias a la coordinación intermunicipal, se lograron firmar 2 convenios de colaboración, uno emanado en el seno del consejo intermunicipal con participación de los 4 municipios que integran la región (Tultepec, Tultitlan y Cuautitlán México) y uno más con el municipio colindante en la parte norte (Ecatepec), en ambos convenios se destaca el "Operativo frontera".



Para este primer año hemos realizado más de 7,500 operativos, inspeccionando a 43,045 personas, revisando 15,782 motocicletas, 10,749 unidades de transporte público y 9,500 unidades de transporte privado. Como resultado, hemos logrado poner a disposición del ministerio público a 350 personas relacionadas con delitos diversos, del fuero común y del fuero federal, que van desde un robo simple, hasta la portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

### **Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito 010701010204**

Como parte del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de tránsito, este año se realizaron 2 campañas de mantenimiento divididas en dos semestres, contando con el 100% de funcionamiento de los semáforos instalados en el territorio municipal, lo que se traduce en una cobertura total de funcionamiento en los más de 160 dispositivos de las 26 intersecciones y avenidas en donde están colocados.

### **Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública 010701010103**

Para el beneficio de los elementos y para que la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal contará con elementos competentes, a través de la Secretaría Técnica se gestionaron cursos y adiestramientos para que los elementos estén en constante actualización y el municipio cuente con servidores públicos que conozcan los protocolos de reacción.

En este primer año de gestión abrimos la convocatoria para incorporar 200 nuevos elementos al estado de fuerza, de ellos, 199 están en proceso de evaluación en el centro de control y confianza que se suman a las 197 evaluaciones de permanencia, para garantizar tener elementos que cumplan con los requisitos y las aptitudes para desempeñar el cargo, con ello tenemos el 92% de nuestros evaluados, el 8% restante será programado el próximo año, toda vez que su evaluación se

encuentra vigente, asimismo, en materia de capacitación de personal, hemos capacitado a través del Instituto de la Mujer a más de 60 elementos en materia de género, también a través de las gestiones ante el C5 se logró capacitar a 30 elementos con el curso de llenado del IPH (informe Policial Homologado).

A través de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2022, se han capacitado a 57 elementos, dentro de los que destacan los cursos de formación inicial, competencias básicas, atención a víctimas, el diplomado de los mandos medios, la perspectiva de género y la justicia cívica. Además, se capacitaron 120 elementos más en diversos temas gracias a la gestión de los cursos POA 2022 de la universidad de seguridad del Estado de México, cuyos temas comprenden la desaparición forzada, la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, primer respondiente, manejo de estrés, protocolo homologado de investigación, actualización para policías de tránsito, entre otros. Con ello se garantiza tener elementos preparados y capacitados.

### **Educación vial 010701010203**

En materia de seguridad vial, este año se realizaron más de 700 operativos denominados "Operativo Hormiga" cuya finalidad principal es desahogar los puntos conflictivos en horas pico, con ello beneficiamos a la población coacalquense para que tengan una movilidad ágil en las principales intersecciones tales como Blvd. Coacalco y López portillo, Eje 8, Carretera Coacalco - Tultepec con mexiquense y bosques del valle con vialidad López Portillo.

En materia de cursos y talleres, en coordinación con el Área de Prevención del Delito, se logró atender a más de 300 niños de diversos planteles educativos principalmente de los cursos de verano organizados por la Dirección de Educación y cultura y el IMCUFIDEC con la campaña "circuito vial" en donde con actividades lúdicas les enseñamos a respetar los señalamientos y el reglamento de tránsito.

Por último, en el 3er trimestre de este año a partir del primero de octubre se pusieron en marcha los programas de "Infracciones" y el Programa de "Reordenamiento vial" en vías principales, en lo que va de operación de ambos programas se han sancionado a más de 1,760 vehículos, cabe hacer resaltar que las multas al reglamento de tránsito tienen beneficios de hasta el 70% de descuento. Con acciones como estas el objetivo principal de ambos programas es mantener nuestras arterias principales libres, además de concientizar a los motociclistas a cumplir con el Reglamento de Tránsito Municipal, así como el Reglamento Estatal.

### **Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010107**

En materia de prevención, se han puesto en marcha diversos planes, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como combatir las distintas causas y factores que la generan. Para ello, en coordinación con las mesas de padres de familia, las autoridades escolares y el área de derechos humanos, se implementó el operativo "Mochila Segura" en donde fueron inspeccionadas más de 5,249 mochilas en aproximadamente 50 planteles educativos, concientizando al mismo número de alumnos sobre las consecuencias de la violencia y delincuencia, así como el uso de las drogas.

A través de la Unidad de Célula de Búsqueda y Rescate de Personas en este primer año, se atendieron 142 denuncias por desaparición o extravió, de ellos el 99% de los casos se han podido reintegrar a su núcleo familiar sin que ninguna persona haya sufrido algún tipo de violencia de género, hayan sido raptada(os) o secuestrada(os), el 1% restante corresponde a 2 carpetas abiertas sin encontrar aun a los desaparecidos.

En este primer año se comenzó a construir las "redes vecinales para la seguridad pública", que permite una mayor proximidad social y una

estrecha comunicación con los mandos de la policía a través de los 12 sectores.

En este periodo se han realizado 50 reuniones en donde hemos podido atender a más de 5,000 ciudadanos en las diferentes comunidades de nuestro municipio.

Asimismo, a través de la Subdirección de Género, y como parte del compromiso con nuestras mujeres a través de la policía de género, se brindaron 485 asesorías en materia de género, 27 asesorías de violencia familiar, se canalizó, acompañó y atendió a más de 250 mujeres que requirieron realizar una denuncia ante la Fiscalía Especializada en el Centro de Justicia para la Mujer.

Por otro lado, se brindaron más de 54 platicas en el mismo número de planteles educativos públicos y privados, con temas de violencia en los jóvenes, atendiendo a 6 mil alumnos.

Por medio del programa "Punto Seguro" implementado en nuestro municipio, se establecieron 300 puntos de atención y contención en temas de género, además de haber realizado más de 58 capacitaciones de manera coordinada con asociaciones civiles, principalmente con Federación de Ciudadanas Organizadas A.C. (FECOM) y que en su conjunto logro agrupar a más de 3 mil mujeres para recibir la información del funcionamiento del programa.

Por último y no menos importante, a través de los "Operativos Rosas" en el transporte público y principales estaciones del Mexibús continuamos atendiendo a nuestra población, logrando con ello brindar información a más de 11,500 mil mujeres que ocupan el transporte público.



## **Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública 010701010102**

En este año de gestión se arrendaron 49 vehículos para la seguridad pública equipados con sistemas de video vigilancia, radiocomunicación y rastreo satelital para garantizar la seguridad de toda nuestra población y estar a la vanguardia en temas de tecnología y comunicación, pero sobre todo para un mayor y mejor control sobre la seguridad pública. Aunado a ello fueron adquiridos 200 radios portátiles digitales, mismos que permiten una mayor seguridad pues al estar encriptados no permiten la clonación en el sistema de comunicación y garantizan que la comunicación de nuestros cuerpos sea privada y no sea infiltrada por grupos o células criminales.

Asimismo, como parte del proceso de modernización y mejora, se puso en marcha una mejora tecnológica del Centro de Emergencias y Monitoreo C4, con la instalación de un Video Wall de alta definición y la colocación de 20 postes más en diferentes puntos del territorio, mismos que serán equipados con 60 cámaras fijas y 20 cámaras de 360 grados PTZ, dicho equipamiento formará parte del patrimonio municipal y se sumará a las 600 cámaras instaladas por parte del Gobierno del Estado a través del C5.

Por otro lado, a través del Centro de Emergencias y Monitoreo C4 se recibieron y atendieron 22,771 llamadas telefónicas, de estas 17,500 son de atención de temas relativos a seguridad pública, 1,609 para atender temas de tránsito, 2,737 llamadas fueron solicitudes de ambulancias, así como 925 llamadas fueron emergencias canalizadas a protección civil y bomberos. Además, se puso en marcha el programa "Coacalco seguro", el cual atiende emergencias y reportes a través de la app móvil disponible para smartphone. En dicha aplicación se han registrado 1,610 usuarios y ha atendido 331 alertas, de las cuales 218 son alertas de género, 15 alertas médicas, 98 alertas ciudadanas y 62 emergencias.

Por último, a través del programa "Registro Municipal de Motocicletas" en lo que va del año y a partir de su funcionamiento en el mes de junio, se han registrado a través de nuestros medios electrónicos poco más de 14 mil usuarios para el registro de sus vehículos, de los cuales han recibido su identificador 7,500 motocicletas.

## **01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.**

Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

## **Acciones del programa nacional de seguridad pública 010704010101**

Como parte de las acciones de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, y para dar el seguimiento a los convenios y acuerdos que se suscriban entre ellos, se realizaron en este año 6 sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con la participación de las autoridades auxiliares de los COPACI's y delegados de las diferentes localidades del territorio municipal, en donde se logró atender y dar seguimiento al 100% de los acuerdos tomados en dichas sesiones con relación a los temas prioritarios en materia de seguridad para beneficio de toda la población.



Del mismo modo se realizaron 4 sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública con participación de los presidentes municipales y secretarios técnicos de los municipios que integran la región (Coacalco, Tultitlán, Tultepec y Cuautitlán) bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad, en donde una de las máximas del consejo es la coordinación de acciones tendientes a garantizar que la seguridad pública sea un servicio de calidad para la ciudadanía, como resultado de dicho Consejo, se tiene la firma del convenio intermunicipal que dentro de sus puntos contempla el intercambio de información en materia de inteligencia, así como operativos conjuntos para incrementar el estado de fuerza y reducir la comisión de delitos en las fronteras municipales, además de intercambiar sistemas tecnológicos y de comunicación a través del C4.

### **03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre**

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

### **Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte 030501010105**

En este primer año de gobierno en materia de transporte, se logró realizar y actualizar el censo municipal de asociaciones, bases, sitios y lanzaderas de transporte con la finalidad de conocer la ubicación y quienes operan el transporte público en nuestro territorio.

Asimismo, se realizaron 7 mesas de diálogo con diferentes asociaciones transportistas, principalmente las que operan transporte privado de pasajeros "taxis" dentro de la demarcación, como resultado de dichas mesas se lograron diferentes acuerdos y consensos, en los que destacan el reordenamiento de las bases y los lineamientos de orden que deben guardar para mejorar la movilidad, así como la imagen urbana.

Por último y no menos importante, en conjunto con la Secretaría de Movilidad del Estado de México (SMEM), se llevaron a cabo diversos operativos de transporte público y privado, con la finalidad de garantizar que dichas unidades contaran con los permisos, requerimientos y que sobre todo los operadores no se encontraran o fuesen consumidores de algún tipo de droga, en su conjunto se realizaron 25 operativos revisando, más de 300 unidades de transporte.





# EJES TRANSVERSALES

## EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

### 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

### Coordinación Institucional para la igualdad de género 020608050101

Utilizando los nuevos canales de información que permiten amplificar mensajes en todo el territorio municipal y, con el propósito de aminorar la inequidad de conocimiento, el Instituto Municipal de la Mujer ha llevado un claro mensaje sobre los derechos de las mujeres a través de 5 campañas que han logrado impactar a 2,500 mujeres. Asimismo, con la firma de 3 convenios de colaboración: uno con la empresa Price Shoes con la finalidad de generar una bolsa de trabajo para ofrecer fuente de empleo para las mujeres; otro con el Centro Educativo Grupo CEDVA con el objetivo de que las mujeres que deseen profesionalizarse en industria automotriz adquieran un descuento en sus pagos y, finalmente, con la Secretaría de la Mujer del Estado de México el cual se creó con el objetivo de promover, coordinar y operar las políticas públicas en el diseño y ejecución de los planes y programas de atención de la desigualdad y violencia de las niñas, adolescentes y mujeres, fomentando la participación de los sectores público, social y privado en beneficio de las más de 152,337 mujeres coacalquenses.

### Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género 020608050102

Un tema central para este Gobierno Municipal ha sido la prevención de la violencia de género, así como la atención integral a sus víctimas; a través del Instituto Municipal de la Mujer, se

implementaron acciones concretas y de carácter permanente que coadyuvan a la construcción de una sociedad libre de violencia y más participativa en la denuncia de este tipo de hechos, se dio atención psicológica y orientación jurídica a cerca de 1,600 mujeres víctimas de violencia. Conscientes del riesgo que enfrentan principalmente las mujeres a causa de los actos de violencia, se implementaron dentro y fuera de las oficinas que ocupa el Instituto 20 pláticas de prevención de las violencias de género en el que se obtuvo la participación de poco más de 900 mujeres.

En la búsqueda indeleble para garantizar el acceso a la información sobre igualdad de género, prevención de la violencia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, acudimos a instituciones de educación básica, media superior y superior, así como a nuestro territorio municipal, para implementar más de 8 campañas que permitieran a través de conferencias y talleres formar a más de 4 mil niñas, adolescentes y mujeres en valores y actitudes de igualdad que les enseñen a compartir la vida desde el respeto, el reconocimiento mutuo, la autonomía, la salud y la corresponsabilidad.

### Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer 020608050104

Para alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres, se realizaron 6 eventos y se impartieron cerca de 18 talleres de empoderamiento, con el propósito de crear oportunidades de empleo digno y de calidad que garanticen un trabajo que les proporcione a las mujeres mayores ingresos que les permitan una mejor calidad de vida y aumentar su poder de decisión, logrando beneficiar a 2 mil mujeres.



## Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores 020608050103

Incluye acciones enfocadas al servicio y operación de estancias infantiles para hijas e hijos, lactantes y maternal con servicio de comedor, en apoyo a madres y padres trabajadores.

Con el objetivo de otorgar espacios seguros y de calidad donde lactantes y menores de 3 años, hijos de madres y padres trabajadores sean resguardados y atendidos por un equipo multidisciplinario capacitado, además de contar con las medidas sanitarias necesarias y cuidados de acuerdo a las necesidades de cada menor, por ello el Sistema Municipal DIF, mejoró sus instalaciones, espacios comunes, rehabilitando los siguientes inmuebles:

- Estancia Infantil Rayito de Esperanza;
- Estancia Infantil San José;
- Estancia infantil San Rafael; y
- Estancia Infantil Pilar Laborde.

A la fecha se cuenta con un matricula total de 108 menores beneficiarios, apoyando a un total de 216 madres y padres trabajadores del municipio.

A través del Voluntariado encabezado por la Sra. María de Lourdes González Ocampo, presidenta honoraria del Sistema Municipal DIF, se realizó la donación de cunas, sillas y demás mobiliario para lactantes, mejorando las salas maternas de las estancias infantiles.

Además, se han realizado 5 verificaciones con la Coordinación de Protección Civil, para identificar las condiciones de seguridad de los inmuebles con el objeto se otorgar espacios seguros.

Asimismo, se han realizado 15 talleres dirigidos a padres de familia para fomentar la crianza positiva en sus hogares.



## **EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.**

### **01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno**

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

#### **Relaciones públicas 010301010101**

Dentro de la Oficina de Presidencia se atienden los asuntos administrativos encomendados por el presidente Municipal, asimismo, se revisan y canalizan las peticiones ciudadanas que ingresan a la oficina de presidencia directamente y mediante la oficialía de partes del ayuntamiento, hacia el área que corresponda para su debido seguimiento y pronta atención.

Se planean en conjunto con la coordinación de giras y eventos, giras de trabajo, eventos cívicos y oficiales del Presidente Municipal, así como eventos de firma convenios en materia jurídica, de educación, seguridad pública, generó, medio ambiente, salud entre otros.

La Oficina de Presidencia atiende a la ciudadanía en general sobre sus problemáticas, en las comunidades que visita el presidente en compañía de los Directores de las diferentes áreas que conforman la administración municipal, para su pronta respuesta, dando un lapso de 15 días para su solución, mediante el buzón ciudadano.

A través de la Secretaría Particular de Presidencia, se han atendido 9 reuniones con la finalidad de realizar vínculos en beneficio de la población coacalquense.

1. Se inició con la apertura de la Mesa por la Paz, donde se hizo el primer contacto con los tres niveles de gobierno en el cual participan la Guardia Nacional, Policía Estatal, la Fiscalía del Estado de México, Seguridad Pública Municipal y la Secretaría del Bienestar, donde también se invita a participar al sector empresarial y al Instituto Municipal de la Mujer para tratar temas de seguridad ciudadana y de género.

2. Reunión con un comité vecinal de 8 personas del Ranchito, solicitando la presencia de las direcciones de Gobierno, Servicios Públicos y S.A.P.A.S.A.C. con la finalidad de resolver la problemática sobre el incendio en el basurero, logrando resolver la problemática y ayudando a la comunidad.

3. Reunión con empresarios de concesiones de estacionamientos solicitando la presencia de la Dirección de Jurídico, se realizaron acuerdos que beneficiaron tanto a los concesionarios como a la población que ocupa dichos estacionamientos.

4. Reunión con el representante legal de Plaza Coacalco tratando asuntos relativos al cierre dicho centro comercial, logrando acuerdo para beneficio tanto la plaza como para la población que acude a ella.

5. Reunión con vecinos de la colonia Ejidal para resolver problemática de seguridad, solicitando la presencia de las direcciones de Gobierno, Seguridad Pública, la Fiscalía y del responsable municipal del sector. Donde se llegó al acuerdo de rondines por parte de la Dirección de Seguridad Pública, quien a su vez tendría que recolectar firmas del comité vecinal en reportes de rondín.

6. Se realizó reunión con la directora de la Academia de Jazz Coreia, para apoyar a sus alumnos en el Concurso Internacional "Open Dance" representando a México y al municipio de Coacalco; donde se obtuvo el 1º y 2º lugar en diversas categorías.

7. Reunión con el Comité Vecinal de Calpulli del Valle para tener un vínculo en la regularización de su patrimonio, solicitando apoyo de la Dirección de Desarrollo Urbano a través de la coordinación de Bienestar Patrimonial, acordando realizar las gestiones necesarias para otorgarles tarifas preferenciales en materia de impuestos de predial y de agua, a fin de regularizar sus bienes inmuebles.

8. Reunión con el Comité Vecinal de Plaza las Flores con relación con el cierre del paso peatonal entre dicha plaza y Blvd. de las Rosas, solicitando la colaboración de las direcciones de Gobierno y Desarrollo Urbano, para llegar a un acuerdo que resuelva la problemática entre los vecinos y dicho centro comercial.

9. Reunión con diversas organizaciones de motociclistas de municipios vecinos para atender sus inquietudes sobre el Registro Municipal de Motocicletas, donde se solicitó la participación de la dirección de Gobierno, y la Subdirección de Gobierno Digital y la Coordinación de Movilidad y Transporte.

Promover acciones para el desarrollo del buen gobierno impulsando la participación social y mejorando los servicios asistenciales, para elevar las condiciones de vida de la población más vulnerable.

1. A través de la Presidencia del Sistema Municipal DIF se ha presidido una Sesión de Instalación, 6 Ordinarias y 5 extraordinarias de la Junta de Gobierno con el objeto de aprobar Programas y Proyectos en beneficio de la población más vulnerable del municipio.
2. Se han firmado 9 convenios de colaboración con diversas instituciones públicas a efecto de maximizar y ampliar las redes institucionales a favor de la población.
3. Se atendieron alrededor de 325 gestiones y canalizaciones a población en condiciones de vulnerabilidad a diversos servicios medico asistenciales.
4. El 8 de junio del presente año se realizó la toma de protesta del Voluntariado del DIF el cual lleva a cabo acciones de altruismo que aportan el cumplimiento de proyectos a través de la realización de estos eventos:
  - Participación y recaudación de \$15,400 pesos en el evento "Día del taco".
  - Participación en el evento recreativo de salsa se recaudó \$54,320 pesos, este recurso estuvo destinada al festejo del "Día del Abuelo" donde se benefició alrededor de 1,200 adultos mayores.
  - En colaboración con la fundación Krispy Kreme se han recaudado la cantidad de \$52,888 pesos.



## Audiencia pública y consulta popular 010301010201

En una democracia ideal la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios, por lo que para este Gobierno Municipal fue indispensable establecer un diálogo con la ciudadanía, transparente, abierto, permanente, para trazar y alcanzar objetivos que orientan el desarrollo de los coacalquenses, es por ello que a través de la Secretaria Técnica se llevó a cabo la actualización de políticas públicas, planes e intervenciones gubernamentales, la revisión y seguimiento a la Elaboración de los Manuales de Procedimientos y de Organización de las áreas que integran esta administración y que se encuentran interrelacionados con el Plan de Desarrollo Municipal y la visión de este Gobierno; asimismo se llevó a cabo la recepción, canalización y atención de más de 100 demandas ciudadanas en coordinación con las diferentes áreas del gobierno municipal, propiciando con ello una participación efectiva, la voluntad, así como con la sinergia entre este Gobierno y la sociedad.

Con el propósito de afianzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social, incluir y examinar, desde la perspectiva de la gobernanza, el papel de la participación ciudadana en los procesos de política pública, se llevaron a cabo la recepción y análisis de 5 propuestas de políticas públicas, en las más de 12 reuniones que se generaron con consejos de participación ciudadana y autoridades auxiliares, fortaleciendo la atención de la demanda sociopolítica, estableciendo espacios de colaboración para la resolución de conflictos.

De igual forma, con el fin de proponer y vincular a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir, generamos 12 reuniones con diversas organizaciones de la sociedad civil; porque constituye un elemento fundamental para la gobernanza democrática, y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social.

## **01080101 Comunicación pública y fortalecimiento informativo**

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

### **Difusión y comunicación institucional 010803010103**

Para el Gobierno de Coacalco es fundamental la comunicación con la sociedad de forma directa, atenta y oportuna. La Dirección de Comunicación Institucional dedica gran parte de sus esfuerzos para mantener informada a la ciudadanía, la participación en los temas públicos, como la transparencia, el acceso a la información son fundamentales para fortalecer cualquier democracia moderna.

Para cumplir con estos objetivos durante el 2022, se tomaron 47 mil fotografías de las actividades que realizó el Presidente Municipal Constitucional, Mtro. David Sánchez Isidoro y de las diferentes áreas que conforman la administración municipal actual.

Se lleva a cabo el siguiente procedimiento: Después de tomar las fotografías se hace una selección de las gráficas que representan los beneficios a la población y objetivo de la actividad. La selección de las fotografías es enviada a las áreas de redes sociales y a medios de comunicación digital e impresa para su publicación.

Para tener una identidad que distinga al Gobierno de Coacalco de otras administraciones públicas, se realizó el manual de identidad institucional que marca los lineamientos que se deben utilizar, como logos, colores y tipografías.

Por otra parte, se realizaron 12 mil diseños para redes sociales, espectaculares y medios impresos, así como material audiovisual.

También se realizaron animaciones en 3D y 2D con contenidos para hacer conciencia sobre el cuidado del agua, ambiente y uso de la App Coacalco Seguro.

Otro de nuestros objetivos es mantener una buena relación con los medios de comunicación, es prioritario para la buena difusión de las obras y acciones del Gobierno Municipal, en el primer año se realizaron 215 boletines de prensa, comunicados y tarjetas informativas, las cuales fueron enviadas a medios de comunicación impresa y digital, resultado de ello se identificaron 1 mil 600 publicaciones periodísticas en diversos medios. Por otra parte, el Presidente Municipal dio 15 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación para aclarar dudas y dar cuenta de los programas y acciones que ha implementado la administración a su cargo.

Gracias a la Tecnología en el periodo que se informa logramos promover la participación de los ciudadanos a través de las redes sociales más importantes en la web, Facebook, Twitter, como nuevas herramientas en nuestras estrategias de publicidad y difusión del quehacer municipal, nos permitieron obtener importantes resultados, como subir de manera considerable el número de visitantes a nuestro portal, a la fecha se han conseguido 89,535 seguidores. Y con ello el interés de la ciudadanía coacalquense que diariamente nos sigue a través de estos medios de comunicación, con contenidos dinámicos y visuales.

Se realizaron cápsulas que fueron replicadas en redes sociales y difunden el quehacer del gobierno municipal.

## 01080401 Transparencia

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

### Vinculación ciudadana con la administración pública 0108040101

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ha realizado acciones y metas cumplidas por el Ayuntamiento de Coacalco con el fin de alcanzar una mejor rendición de cuentas e informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos públicos y del avance en el cumplimiento de las metas planteadas en los programas presupuestarios, resultado de los compromisos asumidos con la población a lo largo de la campaña para mostrar con ellos, que se han cumplido, hasta el día de hoy.

El gobierno de Coacalco ha beneficiado a 474 personas a través de la atención a las solicitudes SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), en las cuales se dio trámite y se turnó a las áreas correspondientes, para que se diera pronta atención y contestación.

Se realizaron 4 actualizaciones el sistema IPOMEX (Información pública de oficio mexiquense), en tiempo y forma, cumpliendo las obligaciones que marca la ley en materia de Transparencia facilitando así su acceso y consulta.

Se ha brindado atención a solicitudes físicas y a las 4 solicitudes en materia de datos personales registradas en el portal SARCOEM, se dio atención a las 75 solicitudes de acceso a la información de recurso de revisión, con todo esto se ha agilizado la consulta de datos, brindando un mejor nivel de atención y una pronta respuesta a cada solicitud atendida.

Se dio trámite a las solicitudes de información que presentan las personas que requieran información pública vía SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), conforme a lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el Reglamento de Transparencia; para la actual Administración, es tema central la transparencia en el desempeño de las actividades inherentes a las y los servidores públicos. Uno de los compromisos desde el principio del actual gobierno, es brindar información a las personas que así lo soliciten, para garantizar en todo momento este derecho humano y trabajar permanentemente para cumplir con la actualización y publicación de esta conforme a los requerimientos legales establecidos.

Aunado a esta labor, se implementaron políticas de transparencia proactiva para informar y generar una cultura política entre las y los ciudadanos, con el objetivo de practicar dicha transparencia y que la información se encuentre al alcance de cada uno.

Se dio atención a más de 474 solicitudes de información a través del portal digital del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mismas que fueron atendidas de manera satisfactoria, de esta manera garantizamos la transparencia y continuamos generando confianza entre la ciudadanía sobre el actuar del gobierno.

Adicional a lo anterior, se concluye con la información en las plataformas y se dio seguimiento a las mismas.

La Unidad de Transparencia y acceso a la información ha realizado acciones y metas cumplidas por el Ayuntamiento de Coacalco con el fin de alcanzar una mejor rendición de cuentas e informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos públicos y del avance en el cumplimiento de las metas planteadas en los programas presupuestarios.

El Ayuntamiento de Coacalco preocupado por brindar una mejor formación a sus servidores públicos, realizó una capacitación el día 04 de marzo "Sensibilización de la plataforma de IPOMEX" beneficiando a más de 39 servidores públicos, así también, el pasado 25 de octubre del presente año se otorgó una capacitación con la cual se benefició no solo a 60 servidores públicos, sino también a cada ciudadano que es atendido por ellos mejorando las labores y el servicio que reciben, esta capacitación fue brindada por medio del INFOEM logrando fomentar acciones concretas que mejoren el servicio público.

Estas capacitaciones en materia de transparencia permitieron a las y los funcionarios adquirir nuevos conocimientos y reforzar puntos clave de suma importancia, así como comparar puntos de vista, cuestionar a las y los capacitadores, respecto de los casos que se presentan en cada una de las instituciones, planteando así escenarios y situaciones reales que se presentan día con día para encontrar junto con la ayuda de los capacitadores la mejor solución y procedimiento a seguir.

Durante la capacitación también se puso especial énfasis en la importancia de que todo el personal involucrado conozca a detalle como optimizar el uso de las plataformas que el INFOEM pone a su disposición para la carga de información pública de oficio, con la finalidad de responder las solicitudes de información de una manera eficaz, rápida y veraz, mejorando considerablemente la atención de cada solicitud.

### **01050206 Consolidación de la administración pública de resultados**

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.



## **Control del patrimonio y normatividad 010502060301**

Parte de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento es llevar el control del Patrimonio Municipal.

Durante este año se llevaron a cabo 2 inventarios de los bienes muebles con los que cuenta el municipio, esto con el objetivo de identificar con que cuenta el municipio para llevar a cabo una buena gestión pública municipal.

Asimismo, a través del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Coacalco de Berriozábal, se incorporaron 57 bienes inmuebles al patrimonio municipal mismos que ya cuentan con certeza jurídica y pueden ser usados para brindar diferentes servicios a la ciudadanía.

En la Administración anterior existían 10 inmuebles registrados en el control CREG (Sistema de Control de Recursos para Entidades Gubernamentales) patrimonial, con un valor reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de \$174,399,990.02 pesos. En esta nueva administración fueron integrados 68 inmuebles, aumento el valor de los activos registrados en los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 por \$1,087,473,862.17, quedando un total de 78 inmuebles registrados.

Siendo los de más impacto para el municipio los siguientes:

1. Palacio Municipal
2. Oficina de cobro de SAPASAC, situadas en Zarzaparrillas.
3. Bliiblioteca Municipal, Ubicada en Zarzaparrillas.
4. Edificio de Seguridad Pública del C4.

## **Simplificación y modernización de la administración pública 010502060401**

Este documento, fomenta la rendición de cuentas a la ciudadanía, respecto de las obras y acciones e impactos de las mismas, relacionadas de tal forma que se ligen a los resultados obtenidos de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal en conjunto con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal por sus siglas S.A.P.A.S.A.C.

En la Gerencia de Administración y con apoyo de las áreas que la conforman como son el Departamento de Adquisiciones, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Archivo, Departamento de Servicios Generales y Control Vehicular, Departamento de Almacén y Departamento de Sistemas se realiza la integración de información con los resultados de las decisiones de trabajo que se establecen en cada área, para el cumplimiento de sus responsabilidades como servidores públicos; con la finalidad de dar consecución a los resultados expuestos en los PBRM de esta anualidad.

Presentar a las y los Coacalquenses el avance en las acciones establecidas como compromiso en el Plan de Desarrollo Municipal es de suma importancia, ya que nuestra primera responsabilidad es con ellos.

Para mostrar las acciones y medias que se tomaron durante este periodo, respeto a las áreas que se encuentran a cargo de dicha gerencia, se tomaron en cuenta los indicadores más relevantes para este periodo:

- Clasificar, Catalogar, Inventariar y Acomodar el archivo de concentración.

## DEPTO. DE ARCHIVO

En el departamento de Archivo, Durante la entrega recepción, el área se encontró en condiciones ineficientes, ya que no contaban con un control ni inventario archivístico de los documentos que estaban en resguardo en ese momento.

Por ello en conjunto con la Gerencia y el Departamento se planteó crear un formato para establecer los resguardos de los documentos ya existentes y los que se integrarían en esta anualidad de manera que, al solicitar cualquier dato, este pudiera ser encontrado de manera rápida y eficiente.

Asimismo, el departamento se encargó de realizar:

- Guía Simple: Es un esquema general de descripción de las series documentales, en donde se indican las características y datos fundamentales.
- Cuadro General de Clasificación Archivística: Permite proyectar y planificar a través del esquema anteriormente mencionado, la organización normalizada de la producción documental de los sujetos obligados.
- Catálogo de Disposición Documental: Es un Registro General del Departamento de Archivo que establece los valores documentales, como son los plazos de conservación, vigencia documental, clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final de los documentos de archivo.

La información antes mencionada, también se encuentra actualizada en el portal de IPOMEX en las Fracciones que le Competen a la Gerencial de Administración.

## DEPTO. DE ADQUISICIONES

En el Departamento de adquisiciones, como cumplimiento de meta se tomó en cuenta el siguiente indicador:

Erogaciones por concepto de insumos de las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual.

De acuerdo al presupuesto de egresos 2022, se realizaron las compras necesarias para el funcionamiento óptimo del organismo sin tener excedentes innecesarios, por lo tanto, no hay existencia de generar deuda alguna ante el organismo.

Además, dicha área considero realizar mejoras en los procesos adquisitivos ya que no se contaba con Manual de Procedimientos y, por lo tanto, los expedientes encontrados de años anteriores estaban conformados de manera incorrecta.

El Departamento de Adquisiciones, estructuro los lineamientos para los procesos correspondientes en la elaboración de expedientes de cada proveedor, evitando cualquier contratiempo en los pagos con proveedores. Asimismo, darle seguimiento en tiempo y forma a las requisiciones que el Organismo requiera para su óptimo funcionamiento para las áreas que lo conforman.

## DEPTO. DE RECURSOS HUMANO.

En el Departamento de Recursos Humanos, como cumplimiento de meta se tomó en cuenta el siguiente indicador:

- Realizar altas y bajas del prisma – ISSEMYM.

En el ámbito interno del Organismo el departamento de Recursos Humanos es el responsable de la gestión del personal. Por ello se mantienen una estrecha relación entre las actividades que se llevan a cabo en la administración de nómina y la gestión de personal, por consiguiente, se procuró cuidar el número de servidores públicos activos.

Como punto de partida se tomó como parámetro la nómina de administraciones anteriores, con la intención de no rebasar el presupuesto anual. Por ende, una adecuada administración de personal y los respectivos procesos de pagos en tiempo y forma son el resultado de una labor responsable que en el área podemos realizar con calidad profesional.

El Gobierno del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal a través de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico implementó como parte de los procesos administrativos, mediante la Coordinación de Ventanilla Única; esto con el fin de actualizar y empadronar a las nuevas unidades económicas existentes. Asimismo, se tuvo como objetivo concretar el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas en el Municipio y, a la par, nos permitió incrementar el dinamismo en los sectores económicos con oportunidades de crecimiento en el comercio de bajo, mediano y alto impacto como está asentado en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual establece que la premisa más importante fue la simplificación y transparencia administrativa, de esta manera, se pudo generar un registro de licencias de funcionamiento otorgadas.

La iniciativa formó parte del compromiso del presidente Municipal, Mtro. David Sánchez Isidoro, con el fin de unificar, simplificar y hacer eficiente el trámite del registro de las unidades económicas en una sola dependencia, la cual está ubicada en Calle Severiano Reyes s/n, Col. Cabecera Municipal C.P. 55700. Lo anterior se realizó en coordinación con la Ventanilla de Gestión, quien, a su vez, canalizó los trámites pertinentes de índole estatal, brindando a cada uno de los petitionarios y/o empresarios certeza legal en el registro, entrega de la licencia de funcionamiento y los dictámenes correspondientes según la naturaleza y el giro de cada unidad económica.

La función principal del área Ventanilla Única fue facilitar a los habitantes y sectores económicos la regulación y gestión de trámites para poder aperturar una unidad económica de una manera ágil y con una reducción de tiempo en la entrega de su licencia de funcionamiento, para beneficio del propio contribuyente.

La meta de lo anterior fue promover la reactivación económica del municipio y de los mismos habitantes; de esta forma, el Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal brindó las herramientas necesarias para impulsar la economía y las actividades comerciales, llevando a cabo la visita a los contribuyentes por medio de los verificadores con el objetivo de hacerles una cordial invitación para que acudieran a regularizar sus establecimientos; esta acción operativa llevó a realizar un total de 50 visitas diarias, mismas que permitieron generar el registro de 1,050 unidades económicas de bajo impacto (comprende la inscripción y actualización).

Los procedimientos operativos en la Ventanilla Única fueron realizar la expedición y regularización a nuevos comerciantes con base a un censo que cuenta con un expediente y una cédula de identificación por medio de la elaboración de licencias de funcionamiento, cédula Informativa de zonificación, dictamen de protección civil, y en su caso, dictamen de medio ambiente toda vez que el giro lo requiera. A través de todas las acciones mencionadas anteriormente se pudo comenzar con la creación de una base de datos real y actualizada de un padrón transparente de unidades económicas dentro del municipio y así se ha logrado recuperar el dinamismo de la economía y fortalecimiento de los sectores económicos creando oportunidades de crecimiento del sector empresarial municipal, con lo cual se ha podido generar un incremento considerable de la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad en los sectores primario, secundario y terciario.



### **Administración del personal 010502060101**

Se actualizó el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Municipal que permitirá la adecuada planeación de los recursos humanos, entre los primeros hallazgos del análisis de esta información, se identificó la necesidad de construir una política justa que dignifique, reconozca, ayude a reducir desigualdades y permita una mejor calidad de vida laboral para los trabajadores de la administración municipal. Realizamos una revisión integral de todas las estructuras organizacionales de la Administración Municipal, disminuimos de veintiséis dependencias de la administración 2019-2021 a veintidós en la actual administración, reduciendo así también el personal de confianza.

### **Adquisiciones y servicios 010502060201**

En materia adquisitiva se han implementado estrategias de compras responsables, transparentes, de apertura y competencia, siendo los principales sectores de inversión el área de Servicios Públicos y de Seguridad Pública Municipal; dotando de herramientas, equipo y material necesario para el cumplimiento de sus funciones, consolidando así uno de los pilares de mayor importancia para este gobierno municipal.

Se hace referencia que durante este ejercicio fiscal 2022, se han sustanciado un total de 55 Procedimientos de Adquisición de Bienes y diferentes servicios, desglosándose 17 Licitaciones Públicas, 25 procedimientos de Invitación Restringida y 13 de Adjudicación Directa.

Puntualizando que, se han llevado a cabo un total de 9 procedimientos representando un 16% de las compras efectuadas durante este ejercicio, para el área de Servicios Públicos, erogando una inversión de \$114,795,403.83 (Ciento Catorce Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Tres pesos 83/100 M.N.).

Por otra parte, también es menester resaltar que es Seguridad Pública el rubro en el cual la presente Administración Municipal ha realizado la mayor cantidad de Procedimientos de Contratación y Adquisición, siendo la dependencia de mayor inversión referente a la adquisición o contratación de servicios, consolidando a la Seguridad Municipal como uno de los pilares fuertes y de mayor importancia para este Gobierno Municipal, ejecutando 10 procedimientos, erogando una inversión total de \$244,424,396.27 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos 27/100 M.N.).

En cuanto al cumplimiento de Contrataciones y Adquisiciones que, no rebasan los Procedimientos Mínimos para ser contemplados dentro de las Adjudicaciones Directas, corresponden a 277 contratos pedidos, con lo cual la presente dependencia acredita el cumplimiento de la normatividad para el ejercicio y erogación de los recursos.

El Sistema Municipal DIF, para el desempeño de las unidades administrativas y con el objeto de otorgarles bienes y servicios para el cumplimiento de objetivos institucionales, realizó contratos de conformidad con la normativa aplicable, considerando los montos máximos autorizados.

Con el objeto de mejorar los servicios médico asistenciales y apoyar a la población en condiciones de vulnerabilidad se realizó la adquisición de una ambulancia marca Dodge la cual cuenta con camilla y oxígeno para traslados programados.

Se amplió el parque vehicular adquiriendo:

- Camioneta Urvan Nissan
- Camioneta Ford Pickup
- Camioneta 3 ½ toneladas.
- Chevrolet Aveo

## **01030201 Democracia y pluralidad política**

Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

### **Capacitación para el desarrollo de la cultura política 010302010103**

Con la finalidad de tener un desempeño eficaz y eficiente en sus funciones gubernamentales, políticas y administrativas, el Ayuntamiento, fundamentado en un marco jurídico, realizó una elección de autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana. De esta forma, se colocó en los lugares más concurridos del municipio la convocatoria, donde se informó las bases, los requisitos, procedimiento de registro, la estructura, la ubicación de casillas, el proceso de elección, los medios de impugnación, la entrega de constancia de mayoría y la toma de protesta.

Los ciudadanos elegidos iniciaron su gestión el 14 de abril del 2022 y termina el 14 de abril de 2025. Asimismo, por cabildo se determinó dividir el municipio, en 36 territorios incluyendo en ellos a los 106 seccionales, cada uno de los territorios se integran por 4 vecinos en la delegación y 10 vecinos en el consejo de participación ciudadana.

Estos territorios se incluyeron en 12 zonas administrativas, siendo responsables un director de la Administración Pública Municipal, que está al pendiente de sus necesidades y de los servicios que proporciona el Gobierno Municipal, coordina los trabajos. Con esta organización se impulsó y regularizó el desarrollo de la participación de la sociedad coacalquense, atendiendo a los diferentes núcleos de la comunidad que integran el Municipio.

Se consensó las peticiones y demandas sociales, de alumbrado público, recolección de residuos sólidos, de poda de césped o árbol, de bacheo, de seguridad pública, de desazolve de

drenaje o coladeras, de suministro de agua potable, reparación de coladeras y otras dirigidos a la dependencia correspondiente atendiendo, dando seguimiento y respuesta a 90 solicitudes de los delegados y Consejos de Participación Ciudadana.

Para el debido cumplimiento de las funciones, se actualizó y capacitó a todos los integrantes de los organismos representativos, con visitas domiciliarias, en reuniones de trabajo y a través del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México (IAPEM). Se reforzó esta capacitación con la entrega del Reglamento Interno para las funciones de las autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México 2022 – 2024; se realizaron 100 visitas a delegados y COPACI's, previendo, planeando, organizando, coordinando y dirigiendo sus peticiones o necesidades.

### **01030902 Reglamentación municipal**

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

#### **Revisión y emisión de la reglamentación municipal 010309020101**

La Secretaría del Ayuntamiento, con el fin de garantizar y mejorar la gestión municipal se crearon y/o actualizaron 106 reglamentos y disposiciones administrativas.

También durante este primer año de gestión se aprobaron 27 documentos Jurídico-Administrativos que regulan la actividad social, económica e industrial del municipio; así como las facultades de la administración pública municipal.

Igualmente se publicaron 106 reglamentos y disposiciones de observancia general a través de la gaceta municipal para que los ciudadanos puedan conocer sus obligaciones y hacer valer sus derechos.

Además, se realizaron 29 modificaciones al Bando Municipal y Reglamentos Internos para adecuarlos a las nuevas necesidades del municipio; contribuyendo al buen desempeño municipal.

Durante esta gestión en esta Secretaría se realizaron 210 puntos de acuerdo de cabildo, orientados a mejorar la calidad de vida de las y los coacalquenses.

En esta Secretaría se emiten diferentes tramites dirigidos hacia solicitudes ciudadanas entre las que se encuentran la emisión de constancias de vecindad, constancias de identidad, anuencias para cierre parcial de calles, uso del auditorio y uso de espacios públicos, durante el 2022 se emitieron 615 tramites, solventando así las necesidades de la ciudadanía.

Asimismo, parte de los trámites administrativos que se realizan por parte de la Secretaría del Ayuntamiento son las certificaciones de la documentación emitida por el Ayuntamiento, en este rubro se realizaron 1200 certificaciones, optimizando la gestión pública municipal.

La Sindicatura Municipal participó en la Entrega-Recepción por mandato Constitucional, llevando a cabo la inspección física de los bienes muebles, derivado de esto se realizó la integración de 14 expedientes individuales a favor del municipio.

A lo largo de este año de administración, las y los integrantes del cuerpo edilicio de Coacalco de Berriozábal, hemos llevado a cabo 48 sesiones de Cabildo, de las cuales 47 fueron de carácter ordinario y 1 sesión extraordinaria. Asimismo, se han aprobado diferentes acuerdos con la finalidad de discutir aspectos relevantes para la conducción de este gobierno municipal

Por otro lado, se han atendido a 600 coacalquenses que acudieron a nuestras

oficinas para resolver temas de su interés, por lo cual han sido canalizados a las diferentes áreas del ayuntamiento, según sea su petición.

Se realizó la instalación de la Comisión Permanente edilicia de Hacienda, en la que se trataron temas relacionados al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022, cumpliendo con la realización de 2 cortes de caja mensuales haciendo un total de 24 durante el presente ejercicio. Finalmente, se realizó la revisión de los informes financieros proporcionados por la Tesorería junto con los documentos de respaldo que sustentan los movimientos que se ejecutaron.

### **01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

### **Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública 010304010101**

La importancia de llevar a cabo una planeación y realización de auditoria en materia administrativa permite verificar y dar debido cumplimiento a la normatividad aplicable, para la comprobación de la erogación del gasto ajustada al presupuesto de egresos de los ejercicios fiscales que correspondan y con ello transparentar las acciones que va ejecutando el Gobierno.

Por ello, a través de la Contraloría Municipal, en este año se realizaron 9 auditorías a diferentes áreas de la administración para determinar si existía alguna irregularidad en el manejo de los recursos públicos, sin que se determinará alguna presunta responsabilidad de algún servidor público.

En el caso de las Inspecciones se consideran de suma importancia, ya que permite revisar que los diferentes procesos relacionados a las licitaciones y contrataciones públicas cumplan con los requisitos necesarios y con lo que disponen los marcos legales en materia administrativa, por lo que durante este año se practicaron 20 inspecciones a dichos procedimientos los cuales cumplieron satisfactoriamente con lo solicitado.

Es importante que dentro de una administración pública se realice una correcta Planeación en el tema de auditoria dentro de la materia financiera, con la finalidad de tener un control exacto en el manejo de los recursos públicos, evitando que se incurra en desvíos de fondos que afecten el patrimonio municipal, por lo que durante este año se realizaron 49 auditorias, las cuales permitieron fiscalizar los ingresos y egresos de las diferentes áreas de la administración pública.

### **Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos 010304010102**

Si bien es cierto la auditoria en materia de obra pública es comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras públicas se haya hecho conforme a la normatividad establecida y vigente, además de comprobar la correcta y oportuna aplicación de los recursos en las obras públicas para las que fueron asignados, asimismo verificar que se cumpla con lo estipulado en el contrato en lo relativo al costo, calidad y tiempo de ejecución de la obra pública. Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de nuestro municipio se tuvo a bien ejecutar diversas obras en beneficio de los coacalquenses, por lo que se realizaron 20 auditorías en materia de obras públicas teniendo un resultado favorable, ya que se detectó ninguna irregularidad.

### **01030402 Sistema anticorrupción del estado de México y municipios**

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

### **Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción 010304020101**

La conformación del Sistema Municipal Anticorrupción es de vital importancia, ya que nos permite establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos en el ámbito federal, estatal y municipal, así como prevenir hechos de corrupción y algunas faltas administrativas dentro de nuestro municipio. Además de crear las bases mínimas para que se creen políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público, asimismo, fomentar entre la ciudadanía el uso de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Actualmente, nuestro municipio cuenta con la integración de los tres comités que conforman el Sistema Municipal Anticorrupción, lo que permite que los ciudadanos cuenten con una institución que les asesore y de seguimiento a las posibles denuncias por el mal actuar de algún servidor público.

La finalidad de que nuestro municipio cuente con un sistema regulador de las conductas que realizan los servidores públicos, da la oportunidad de detectar de manera oportuna el mal actuar de algún servidor público,

además de fomentar en los ciudadanos el uso de la denuncia para hacer del conocimiento las malas conductas que realicen los mismos, con la finalidad de que puedan ser investigados y en su caso sancionados. Lo que se pretende es transparentar las actividades que se realizan dentro de la Administración Pública.

Con la conformación de nuestro Sistema Municipal Anticorrupción se lograron firmar 8 Convenios: 4 con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, 1 con la Contraloría del Poder Legislativo, 1 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y recientemente 2 con los municipios de Tonanitla y Chiconcuac.

La participación que se tiene dentro del Comité de Transparencia y Acceso a la Información permite analizar de manera objetiva las prórrogas solicitadas por las diferentes áreas que integran la Administración Pública, así como clasificar y/o reservar la información que se considera pueda poner riesgo los datos sensibles del Municipio.

Con la participación dentro del Sistema Estatal de Fiscalización se pretende promover el intercambio de información, se crean mecanismos y estrategias encaminadas en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos que de manera minuciosa y exhaustiva serán revisadas logrando una transparencia en el manejo y aplicación de los mismos.

Ahora bien, es importante que las áreas que integran la administración pública se involucren de manera permanente y constante en la firma de acuerdos de colaboración con la finalidad de erradicar la corrupción poniendo en práctica la colaboración entre dependencias logrando con ello concientizar a los servidores públicos para evitar que incurran en alguna falta que lleve implícita la aplicación de una sanción, además de brindar de manera óptima un servicio público de calidad.

Con la finalidad de que los coacalquenses conozcan el Sistema Anticorrupción Municipal,

nuestro Gobierno realiza a través de la página oficial la difusión de los Comités, las autoridades ante las que se puede denunciar promoviendo que no hay tolerancia a los actos de corrupción y ante cualquier irregularidad se denuncie para iniciar los procedimientos correspondientes y erradicar con ello la Corrupción, para ello se tiene habilitado una línea telefónica que sirve para recibir, atender y canalizar de manera óptima las quejas o denuncias que los ciudadanos quieran interponer para la investigación correspondiente.

Con la intervención del Órgano de Control Interno se pretende transparentar cada uno de los actos que realizan las distintas áreas administrativas, verificando que cumplan con la normativa y requisitos correspondientes, hoy en día la Contraloría Municipal funge como autoridad previsor, ya que a través de las capacitaciones, cursos, talleres y publicidad, hace del conocimiento a los servidores públicos de las sanciones a las cuales pueden hacerse acreedores por alguna omisión o negligencia en sus actos.

**Declaración de situación patrimonial; de intereses y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos 010304020202**

Para dar cumplimiento a la programación establecida en el actual ejercicio fiscal, se realizaron 2 capacitaciones especializada en temas de desarrollo humano a servidoras y servidores públicos; al igual se desarrollaron 2 campañas de información correspondientes a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses tomando en cuenta que es un proceso que se realiza de manera obligatoria para todo servidor público, por lo cual se distribuyeron 4 carteles informativos.

Como resultado de ello, se brindaron 33 asesorías relacionado al cumplimiento de obligaciones de declaración fiscal, donde 1,171 servidores públicos, cumplieron con la presentación de la anualidad de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, es decir, cumplieron con esta responsabilidad el 100% de las servidoras y servidores públicos que tenían que realizar esta modalidad.

En este ámbito, se brindaron más de 362 asesorías personales a las y los servidores públicos con motivo de constancias de no inhabilitación emitidas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Con la finalidad de que las acciones que se realizan dentro de una Administración Pública Municipal, muy en particular la Obra Pública se otorga la Participación de los ciudadanos a través de la conformación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia denominados COCICOVI, estos son de gran importancia para el Gobierno Municipal, ya que por medio de ellos se logra que los ciudadanos vigilen que los recursos sean aplicados con estricto apego a la legalidad, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos y documentos para su realización y que las obras se ejecuten en los tiempos pactados.

De enero a la fecha en nuestro municipio se han conformado 39 COCICOVIS relacionadas a distintas obras, esto nos permite posicionarnos como un buen gobierno que se preocupa por la modernidad de su entorno. En este sentido los recursos son aplicados con transparencia en base a la rendición de cuentas y la legalidad, toda vez que el control ciudadano sobre el gobierno se considera como práctica cotidiana y permanente, ya que no solo implica adecuaciones legales y normativas sino también generan y desarrollan un vínculo sociocultural el cual hace posible la conservación y la participación de la ciudadanía. Asimismo, con la constitución de COCICOVIS nuestro municipio otorga derechos y deberes a los ciudadanos para prevenir, proponer, acompañar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios públicos suministrados por nuestro Gobierno Municipal, por lo tanto, los particulares garantizan la gestión al servicio de la comunidad coacalquense, cumpliendo con los principios que distinguen a esta administración que son: eficacia, objetividad, igualdad, democracia participativa, transparencia, honestidad, entre otros.

En cuanto a la formalización de los actos de Entrega-Recepción la importancia radica en que ayuda a la continuidad del funcionamiento de la administración pública municipal, así como documentar la transmisión del patrimonio público y sobre todo brinda certeza jurídica del resguardo del patrimonio municipal, promoviendo de esa forma la rendición de cuentas de una manera cierta y transparente, ya que implica integrar expedientes, revisiones posteriores y que involucra a todas y todos los funcionarios municipales, es un evento impostergable que debe realizarse en la conclusión del periodo legal de administración o bien cuando hay un cambio de titular, por ratificación de cargo, por creación, fusión o desaparición de unidades administrativas.

Al inicio de mi administración se protocolizaron ante la fe del Notario Público 1,111 observaciones derivadas de la entrega recepción, en la Contraloría Municipal, para determinar daños y perjuicios que se hayan causado a la Hacienda Pública Municipal, mismas que se enviaran al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para fincar responsabilidades y en su caso se determine la sanción correspondiente.

### **Responsabilidades Administrativas 010304020201**

Se han iniciado en la Contraloría Municipal más de 100 (cien) procedimientos de responsabilidad administrativa; por hechos de corrupción realizados y cometidos por servidores públicos de la administración pasada; presuntamente constitutivos de faltas administrativas graves y no graves; por conductas que pueden ser sancionadas con una inhabilitación; procedimientos que se encuentran en su etapa de investigación.

## **Investigación de faltas administrativas 010304020204**

Con el objetivo de llevar a cabo acciones a través de procedimientos debidamente fundados y motivados, para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidoras, servidores públicos y particulares, relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías y actuaciones de oficio y en su caso, determinar su calificación como graves o no graves.

Destacando que los hechos de corrupción son por:

- Desvió de Recursos Públicos Financieros provenientes de recursos propios; estatales y federales: como el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF). Que afecta la hacienda pública municipal.
- Contrataciones públicas de forma ilegal, adjudicando directamente obras públicas y servicios, sin justificar la causa de excepción a una licitación pública, asignando el contrato a proveedores que no cumplen con los requisitos. Existen contratistas que han denunciado en la contraloría municipal la falta de pago.
- Conductas de peculado, por la apropiación del dinero del pago al impuesto predial y traslado de dominio; realizados en años anteriores por los contribuyentes.
- La falta de pago de impuestos y cargas tributarias como Impuesto Sobre la Renta e ISSEMYM.

Por lo cual se están, presentando denuncias ante la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México por la comisión de presuntas faltas administrativas cometidas por

funcionarios públicos de elección popular como lo es el Presidente y Síndico Municipal de la administración 2019-2021.

Denuncias penales del fuero común y federal; ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Fiscalía General de la Republica; en sus unidades especializadas en Combate a la Corrupción.

Estas acciones de trabajo, son en coordinación conforme a los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal anticorrupción, salvaguardando los valores democráticos combatiendo la impunidad y la corrupción, para que las autoridades competentes sancionen a los servidores públicos que cometieron un pecado social con su doble discurso de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo; desviando recursos públicos etiquetados y destinados para contrarrestar las condiciones de pobreza extrema y rezago social, de nuestro municipio; con fines específicos en áreas de Protección Civil, Agua, Salud, Educación, Urbanización.

### **01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo**

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

### **Asesoría jurídica al ayuntamiento 010305010105**

La Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal desde el inicio de la administración vigente 2022-2024 en fecha 1 de enero año 2022; hasta finales del mes de febrero se dio a la tarea de analizar cada una de las controversias que enfrenta el Ayuntamiento, sin desatender todos los requerimientos y exigencias a los acuerdos que los órganos jurisdiccionales ordenaron, derivado de diversos factores o controversias que el Ayuntamiento enfrenta como lo son: demandas por adeudos con proveedores, requerimientos de pago, incumplimiento de obligaciones contractuales de la administración anterior, demandas bajo el supuesto de

despidos injustificados, denuncias por abusos de autoridad cometidos por elementos policiales y procedimientos contenciosos en materia administrativa; de tal modo, que una vez comprendido el estado procesal dentro el periodo denominado “los 100 días”; de cada controversia se configuraron dos posibles escenarios; el primero de ellos es aquel en el cual fue viable litigar hasta la última instancia, agotando todo recurso jurídico existente en los diversos ordenamientos Jurídicos (por ejemplo, Recurso de Queja, Manifestación de Amparo Indirecto, Amparo Directo y Recurso de Revisión; como medio ultimo de defensa solo para aquellos casos en los que fuera viable y materialmente posible).

Por otra parte, el segundo escenario; se configuró para aquellos juicios en los que debido al Estado procesal ya era imposible combatir u obtener fallo favorable para el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, por tanto, la Dirección Jurídica procedió a convenir con la parte actora sobre el cumplimiento de su obligación; y a su vez mediante arduas negociaciones en ciertos casos se logró obtener quitas; es decir, condonaciones en los intereses o reducciones en los montos a los que mediante sentencia condenatoria ya se encontraba obligado el Ayuntamiento a cumplir, constituyendo así un beneficio pecuniario para las finanzas municipales.

De igual modo para las controversias que esta Dirección Jurídica de Ayuntamiento está litigando; desde la contestación al escrito de Inicial de demanda interpuesta por los actores o contraparte en las materias laboral, materia administrativa referente a los juicios interpuestos por los elementos de Seguridad Ciudadana, cabe señalar que a diferencia de la Administración precedente no se cuenta con un despacho Jurídico Externo, lo cual implica que se está asumiendo la totalidad de la representación Jurídica del Ejecutivo y del mismo modo en determinados casos se coadyuva a la protección de diversas dependencias como lo son Desarrollo Urbano, Protección civil, Medio Ambiente,

Normatividad, Tesorería, Seguridad Ciudadana, Administración, Gobierno Digital, la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico. Por todo lo anterior, se obtiene un beneficio directo que no afecta las finanzas del Municipio de Coacalco al no tener que proporcionar pago de honorarios a despachos jurídicos externos.

Además, la Dirección Jurídica del Ayuntamiento celebró convenio con el Poder Judicial del Estado de México cuyo objeto medular recae en la capacitación a los Delegados del Ayuntamiento que litigan las controversias que el mismo enfrenta en materia administrativa, dichas capacitaciones se están llevando en forma híbrida modalidad online vía zoom como lo fue en fecha 5 de septiembre de la presente anualidad y de manera presencial en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Otra de las acciones importantes en las que se centró la actividad de la Dirección Jurídica consistió en llevar a cabo un análisis de las cuentas bancarias embargadas como consecuencia condenatoria de juicios mercantiles, laborales y en muy pocos casos materia civil, dicho análisis consistió en los órdenes de prelación que guardan las controversias con relación a las cuentas de las Instituciones bancarias con las que cuenta el Municipio de Coacalco; de tal modo y una vez concluido el análisis se procedió a dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de aquellas controversias conforme al orden de prelación a efecto de lograr el destrabe y recuperar el saldo a favor restante, logrando así un doble efecto positivo por un lado el cumplimiento total de la obligación, a la vez de que se recuperan montos embargados; igualmente se apreció que en anteriores administraciones se concluyeron y dieron cumplimiento a laudos, condenas de pago, pero los asesores jurídicos no promovieron, ni dieron seguimiento al destrabe de las cuentas y con ello el recurso innecesariamente se comprometió permaneciendo embargado.

Cabe destacar que la dirección jurídica del Ayuntamiento cumplió con sus metas en tiempo y forma; se ajustó dentro de los objetivos de la agenda 2030, tendiendo por objeto no solo dotar de certeza jurídica al ejecutivo y demás dependencias que así lo requirieron, sino bajo los enfoques de transparencia, legalidad, estricto derecho, ejercicio digno y respeto por los derechos humanos, se estudió cada controversia desde un enfoque garantista, constitucional a la vanguardia invocando tratados internacionales y ofreciendo la máxima y posible certeza jurídica, como consecuencia de ello se reconoció al Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal como el primer ayuntamiento sin ser multado desde su ejercicio, por lo cual se aprecia directamente como "Gobierno Responsable" y se dispuso en medida de lo posible a mediar, conciliar y reparar el daño derivado de las malas decisiones de la administración anterior.

En este primer año de gobierno se han realizado diversas actuaciones conformadas por expedientes de los procedimientos administrativos comunes substanciados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se han realizado 30 trámites de asuntos jurídicos tendientes a resolver problemáticas que se han presentado en SAPASAC. Igualmente ha disminuido la cantidad de demandas insaturadas en contra del Organismo, debido al trabajo de conciliación con los trabajadores y los particulares que ha realizado la Gerencia Jurídica, lo anterior impacta en la protección de los recursos económicos, debido a que se evita con ello, que se deban realizar pagos por concepto de obligaciones derivadas de estos juicios. En contraste con el año 2021 se incrementaron en 1.5% los trámites realizados para atender asuntos jurídicos y se disminuyó en 42% el número de demandas.

### **01050202 Fortalecimiento de los ingresos**

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad

jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

### **Captación y recaudación de ingresos 010502020101**

En este primer año de gobierno, S.A.P.A.S.A.C. implementó la caja móvil de cobro en diferentes colonias de nuestro municipio, con la finalidad de disminuir el tiempo de traslado hacia una oficina de cobro, poniendo al alcance de todos los coacalquenses un servicio de calidad.

Con el objetivo de apoyar la economía de los coacalquense que se vio debilitada con la llegada de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) se llevó a cabo la campaña de descuentos denominada "DESCONTON" beneficiando a más de 2,500 coacalquenses con rezago. Se brindó atención personalizada a más de 8 mil usuarios, que representan más del 50 por ciento de un total de 5 mil gestiones marcadas como resueltas.

La actual administración municipal tiene claro la importancia de fortalecer su autonomía en el ejercicio de su gobernanza, por medio de la disponibilidad de recursos en beneficio de la sociedad.

El gobierno que preside el Mtro. David Sánchez Isidoro apuesta por el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria como elemento clave y esencial para transitar hacia la sustentabilidad de las finanzas.

Se tiene claro que potenciar la recaudación de ingresos propios, constituye el medio que permitirá al gobierno aumentar su eficacia, pues es el mecanismo que permitirá contar con el flujo de efectivo, y la libertad en el ejercicio de los recursos, para poder implementar acciones diferentes a las que enmarcan los recursos etiquetados.

Para el presente ejercicio se estableció en el presupuesto, un techo presupuestal de \$281'629,344 (dos cientos ochenta y un millones seis cientos veintinueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos) por concepto de recursos propios, mejor conocidos como Ingresos de Gestión, donde se agrupan los capítulos de Impuestos, Derechos, Aprovechamientos, Productos y Aportación de Mejoras.

De tal forma que, al mes de septiembre, por esta agrupación de capítulos, se consolidaron ingresos por \$254'383,493 (Dos cientos cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos), monto integrado en 81% por el capítulo de Impuestos, 11% por el capítulo de Derechos y el 8% restante por los capítulos de Contribuciones de Mejoras, Productos, y Aprovechamientos.

Destacando que para el noveno mes, el monto consolidado de ingresos propios representó el 90% del techo presupuestario, por lo que se estima que para el cierre del ejercicio fiscal, este grupo de capítulos del ingresos cierran en \$339'177,991 (tres cientos treinta y nueve millones ciento setenta y siete mil novecientos noventa y un pesos), monto que significa un 20% superior al presupuesto aprobado y donde el capítulo de ingresos se consolide en \$275'541,252 (dos cientos setenta y cinco millones quinientos cuarenta y un mil dos cientos cuarenta y dos pesos) monto 24% arriba de lo estimado para el presente ejercicio.

Los resultados comentados se explican por los efectos de la implementación del "Programa Integral de Eficiencia Recaudatoria"; si bien el ejercicio fiscal 2022 marcó el inicio de un nuevo periodo de gobierno por mandato constitucional, también estableció el inicio de la implementación de una estrategia de fortalecimiento a los ingresos municipales.

Para Coacalco de Berriozábal es claro que la ejecución de un "Programa Integral de Eficiencia Recaudatoria", no sólo tiene que ver

con recaudar más, sino hacerlo mejor en todas las vertientes y procesos que en ello intervienen.

Los impuestos de carácter inmobiliario como los son: el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles y el Impuesto Predial, este último es el que mejor permite al gobierno municipal fortalecer los recursos propios, siendo una de las fuentes de ingresos con más viabilidad para fortalecer su aprovechamiento recaudatorio.

Para tal efecto, se buscó operar mejoras en cuantas aristas estuvieran al alcance de la administración municipal, destacando que se tuvo claro que la política de eficiencia recaudatoria a implementar, iría desde el ámbito interno de la administración pública municipal, en lo específico de quien tiene a cargo las funciones recaudatorias, siendo la Tesorería Municipal; hasta la percepción que el ciudadano tiene respecto a la importancia del cumplimiento tributario a su cargo, por lo que el programa en mención se centró en 3 vertientes:

**ARISTAS INTERNAS:** Donde se buscó implementar todas aquellas acciones responsabilidad de la Tesorería Municipal que coadyuvarán a mejorar la atención al contribuyente, como también en facilitar el pago por vías remotas, siendo así que, se trabajó sobre lo siguiente:

- Difusión de apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.

La administración de la hacienda pública en el territorio mexiquense, tiene la característica de que su actuación se encuentra enmarcada en un Sistema de Coordinación Hacendaria, siendo una de las peculiaridades de este esquema, que el marco jurídico de actuación de los procesos de recaudación, de ejercicio del gasto, entre otras áreas, se encuentran armonizados; por lo que, cada ejercicio fiscal, en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México se emite

la actualización de los porcentajes de descuentos, bonificaciones, como también de recargos y accesorios a aplicarse en el territorio mexiquense.

Es así que, en alineación al marco legal de actuación en materia de recaudación durante el ejercicio fiscal 2022, Coacalco de Berriozábal puso en marcha 2 campañas de difusión de apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. La primera de ellas, realizada en el primer trimestre del año, dirigida al sector cautivo de contribuyentes de impuestos y derechos. La segunda en el tercer trimestre dirigida al sector de rezago de los padrones de las contribuciones mencionadas.

-Mejorar la atención al contribuyente y los tiempos de atención en el proceso de cobro.

Claro se tiene que la función recaudatoria está diseñada en gran medida en actos de atención al ciudadano, por tanto, uno de los intereses primordiales consistió en agilizar los tiempos del contribuyente mediante una mejor gestión de la afluencia de estos en las oficinas de Palacio Municipal.

De tal manera que, desde el primer trimestre del año, se habilitaron dos cajas más de las que ya había en funciones en las oficinas de la Tesorería Municipal, con la finalidad de agilizar los tiempos de espera de los contribuyentes al momento de realizar su pago de contribuciones.

Otra acción que se implementó fue la de fomentar la descentralización en el proceso de cobro mediante el establecimiento de puntos foráneos de captación de contribuciones, para lo cual, se habilitó una caja de cobro más en las oficinas de San Rafael sito en Miguel Flores s/n Colonia San Rafael, como también en Bosques del Valle sito en Bosques de Viveros s/n, a un costado de la escuela Ricardo Flores Magón Col. Bosques del Valle.

En el mismo tenor, el presente gobierno ha sido impulsor de la habilitación de 3 unidades

móviles de recaudación, destacando que esta medida, no venía operándose en administraciones anteriores. Esta estrategia se sustentó con pleno conocimiento que la movilidad dentro del territorio es compleja, por lo que se consideró la posibilidad de que no todos los contribuyentes se les facilita acercarse a las oficinas de Tesorería o las cajas de cobro foráneas, ya sea por tiempo o por el gasto que implica el traslado.

En todo caso, y ante el interés de facilitar los medios para que el contribuyente cumpla con el pago de las contribuciones a su cargo, se llevó a cabo esta medida.

En total, la presente administración tiene en funcionamiento 16 cajas en todo el territorio, como parte del Programa Integral de Eficiencia Recaudatoria y como una medida de empatía y cercanía a los ciudadanos.

No se omite señalar que, para el presente gobierno, es de alta prioridad garantizar el respeto al ciudadano, no sólo en cuanto a cuidar formas y lenguaje educado, sino también en reconocer y respetar que un ciudadano, a la vez puede ser un contribuyente, el cual tiene derechos ante el aparato burocrático, tiene derecho al respeto de su persona, a su tiempo, a recibir un trato respetuoso y profesional, a explicaciones claras, sencillas y fundamentadas, motivo por el cual, se aumentó el número de servidores públicos dedicados a facilitar orientación y asistencia técnica a los contribuyentes sobre el pago de las contribuciones a su cargo.

### **MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL:**

- Establecimiento de alianzas jurídicas para potenciar el cobro de tributos a cargo del municipio.

Para emprender una función recaudatoria, con miras a la eficiencia, se tiene que ampliar la visión de actuación, a efecto de establecer actos de coordinación con otras dependencias gubernamentales o de la iniciativa privada para poder consolidarse.

Es así que, en el mes de febrero de 2022, fue establecida la firma de convenio con el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas para que la Dirección General de Recaudación colabore con el Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, a fin de que, mediante sus facultades concurrentes para la recaudación de contribuciones municipales y gestión de cobro, contribuya con la hacienda municipal, y así incrementar la recaudación de ingresos propios a través de acciones coordinadas de recaudación y abatimiento de rezago.

Uno de los beneficios más destacables para el municipio, derivado de esta alianza, es el trasladar parte de la recaudación hacia mecanismos digitales para facilitar el cumplimiento tributario, toda vez que, se otorga el acceso a la infraestructura informática necesaria para que el contribuyente prescinda de acudir a las oficinas de Tesorería en Palacio Municipal, a los tres puntos foráneos con los que se cuenta, o a las ubicaciones de las cajas móviles para realizar el pago de las contribuciones a su cargo, y llevarlo a cabo mediante la impresión de una línea de captura emitida a través de un portal electrónico, que le permita realizar el pago a través de las instituciones del sistema financiero mexicano o establecimientos autorizados para tal efecto.

De igual manera, mediante esta alianza, se obtuvieron beneficios asociados a la función de fiscalización como lo son:

- Actualización de los registros de los padrones de cobro.
- Determinación de los contribuyentes en situación de fiscalización por omisión de pago en impuestos inmobiliarios y derechos municipales.
- Expedir y entregar notificaciones de pago a contribuyentes detectados en situación fiscalizable.
- Recuperación de créditos fiscales de impuestos inmobiliarios como de derechos.

Es así que, al mes de septiembre se actualizaron 90 registros en los padrones de cobro, se identificaron 10,000 contribuyentes en situación de fiscalización por omisión de pago en impuestos inmobiliarios y derechos municipales, de los cuales fueron entregadas 7,733 notificaciones y efectivamente se recuperaron 1,794 créditos fiscales.

Se estima que para el mes de diciembre se hayan actualizado 120 registros en los padrones de cobro, notificado a 10,310 contribuyentes en situación de fiscalización por omisión de pago y recuperado alrededor de 2,392 créditos fiscales.

### **ARISTAS EXTERNAS**

- Establecimiento de un mecanismo de validación y reconocimiento al grupo de contribuyentes cumplidos del padrón de Impuesto Predial.

El gobierno de Coacalco de Berriozábal con pleno entendimiento de que, en el proceso de recaudación, el contribuyente juega un papel primordial, sobre todo, aquel cumplido, que acude por voluntad propia a cubrir el pago de las obligaciones a su cargo, sin que medie invitación, exhortación o cualquier otro medio de incentivación; puso en marcha una estrategia de motivación y reconocimiento hacia el sector cautivo de contribuyentes del Impuesto Predial.

Este gobierno se distingue por promover estrategias novedosas y contra cíclicas, para el caso de la hacienda municipal, tiene que ver con aquellas de menor impacto para esta, identificando que durante bastante tiempo atrás, se ha venido gestionando erróneamente al sector cautivo del universo tributario, asumiendo que, con este, no hay muchas acciones que implementar, más que la difusión de descuentos y bonificaciones por pago puntual, olvidando la importancia de validar y reconocer su cumplimiento.

Cuando se tiene plenamente identificado que este sector de contribuyentes ordenados, puntuales y cumplidos son el motor de la recaudación municipal, principalmente en el primer trimestre del año, identificando así, un importante nicho de actuación mediante la simple acción de reconocimiento.

Ha de destacarse que la intención del gobierno del Mtro. David Sánchez Isidoro, es la de implementar una dinámica omitida por administraciones anteriores, tal vez porque ha pasado desapercibida, siendo la de reconocer el cumplimiento, mediante el acto de hacer notar al contribuyente que las autoridades hacendarias saben quiénes son los que están al corriente y con ello influir en la percepción de este respecto al acto de cumplir con su deber tributario.

De este modo, se puso en marcha una política de motivación y reconocimiento dirigida a los contribuyentes cumplidos y al corriente con el pago de Impuesto Predial que hayan efectuado su pago previo al término del mes de marzo de 2022, mediante contratos de cobertura contra siniestros diversos a casa habitación; con dicha iniciativa, no sólo se garantizó la seguridad jurídica al contribuyente con la cobertura del pago del Impuesto Predial, sino que mediante el seguro a casa habitación se les provee de seguridad material a su propiedad como validación y reconocimiento a su cumplimiento.

De tal manera que posterior al término del primer trimestre del año, donde un volumen importante de contribuyentes realiza su pago anualizado del Impuesto Predial, la Tesorería Municipal se dio a la tarea de filtrar las bases de datos del sistema de ingresos, para obtener que 37,480 claves catastrales estaban al corriente con la cobertura del pago de Impuesto Predial.

Con ello, se gestionó la adquisición de contratos de seguridad dirigidos a casa-habitación, con cobertura ante siniestros como

incendio, rayo o explosión; riesgos hidrometeoro lógicos; robo con violencia y/o asalto, otorgándose sin costo adicional para el beneficiario; haciendo de conocimiento que dicho instrumento se renovará automáticamente cuando el beneficiario pague en el mismo periodo en el 2023.

- Establecimiento de un mecanismo de incentivación a la regularización y cumplimiento a largo plazo del grupo de contribuyentes en rezago del padrón de Impuesto Predial.

En el mismo tenor de la política de motivación y reconocimiento a contribuyentes cumplidos, se plateó disponer un esquema por el cual, se exhortase a la regularización, de tal forma de no caer en un hecho aislado que conduzca a una nueva etapa de omisión de pago de tributos, sino que, al contrario, se pudiera apostar a una regularización con sustentabilidad.

Así como se identificó la posibilidad de gestionar de diferente manera al sector cumplido de los padrones de cobro, de igual manera, con el sector rezago fue identificada una mala práctica a la que los gobiernos municipales suelen recurrir, siendo la de operar campañas en las que se otorgan tantos beneficios que se da la impresión a la población que es más rentable ser omiso; por lo cual, mediante un esquema muy similar al aplicado con los contribuyentes que cumplieron con su pago en el primer trimestre del año, se promovió una campaña de regularización dirigida a aquellos contribuyentes que, en condición de rezago acudieran a la Tesorería a regularizar su pago de Impuesto Predial, ofertando adicionalmente a los beneficios de descuentos en multas y accesorios, el acceder a un certificado de gastos funerarios con la condición de que el instrumento quedaría renovado automáticamente, si el contribuyente permanece al corriente al realizar su pago en el primer trimestre del 2023.

Destacando que el interés con este sector es no caer en medidas de alto costo fiscal por la desmesurada condonación de accesorios y gastos de ejecución, si no crear sustentabilidad en los procesos de regularización, toda vez que es común que este tipo de contribuyentes, aprovechen campañas, se regularicen, para estar en omisión otro periodo más hasta caer en una nueva campaña.

Es así que, para el mes de septiembre, se promovió la campaña de regularización mencionada, la cual tuvo un impacto positivo en el área de enfoque buscada, a tal grado que para los meses de noviembre y diciembre se estará promoviendo de nueva vez esta estrategia.

Una vez que se describieron las acciones principales del Programa Integral de Eficiencia Recaudatoria, se pueden exponer los resultados de las medidas implementadas. Para lo cual se refiere que para el 2022, fue establecido un techo presupuestario para el Impuesto Predial de \$142, 573, 408 (Ciento cuarenta y dos millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos ocho pesos), destacando que, al mes de septiembre, se consolidaron \$127, 909, 621 (ciento veinte siete millones novecientos nueve mil seiscientos veintiún pesos), cifra que equivale al 90% del presupuesto aprobado y 1% superior a lo recaudado en el mismo mes, pero del ejercicio fiscal anterior.

Al mes de diciembre, se estima que este rubro este cerrando en \$170, 546, 162 (ciento setenta millones quinientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos), cifra 40% superior a lo estimado en el presupuesto anual

De igual manera es destacable el desempeño en la recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, rubro que en el mes de septiembre, se consolidó en \$47,275, 423 (Cuarenta y siete millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos), monto que representa el

94% del techo presupuestario establecido para el concepto, estimando con la cifra comentada, que al mes de diciembre, se logre recaudar \$63,033,897 (Sesenta y tres millones treinta y tres mil ochocientos noventa y siete pesos).

Cabe destacar, que el monto reflejado en septiembre de 2022 es 150% superior a lo recaudado por el mismo concepto en el noveno mes del 2021, donde se consolidó un monto de \$18'776, 283 (Dieciocho millones setecientos setenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos).

Los resultados recaudatorios obtenidos en este primer año de gobierno son de vital importancia para el municipio, no sólo por los recursos mismos, sino porque los montos recaudados hablan de que todas las acciones enmarcadas en el "Programa Integral de Eficiencia Recaudatoria", sumaron a los resultados obtenidos, como también, consolida el planteamiento de que la eficiencia recaudatoria es recaudar más, pero también mejor, mejor tanto en los procesos internos como externos.

### **Registro y control de caja y tesorería 010502020401**

En este primer año de gobierno se han entregado los informes financieros trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) de acuerdo a sus lineamientos, entregando en tiempo y forma de acuerdo con su calendarización. De la misma manera se entregó en tiempo y forma la cuenta pública 2021 al OSFEM en concordancia a los lineamientos, dicha entrega se efectuó en el periodo del 16 al 22 de marzo de 2022.

También se entregó el presupuesto definitivo del ejercicio 2021 al OSFEM con respecto a sus lineamientos, en tiempo y forma el día 25 de febrero de 2022.

Por último, se integró y desarrollo el anteproyecto 2023, con cada una de las áreas que integran el Organismo Público Descentralizado para la prestación de S.A.P.A.S.A.C, de acuerdo con nuestras estructuras programáticas, dicho anteproyecto fue presentado ante el consejo directivo para su aprobación.

La Tesorería Municipal sabe que la recaudación no es solo la recepción de recursos proveniente de los contribuyentes, es también la aplicación de los controles internos necesarios para que los recursos se resguarden efectivamente, para lo cual, de manera consuetudinaria se realizan informes sobre el registro de los cortes de caja efectuados, es así, que al mes de septiembre se han realizado 232 de estos.

Parte de las responsabilidades de administrar la hacienda pública, es la de efectuar los pagos correspondientes por pago de servicios o compra de artículos, por lo que para un ejercicio ordenado y disciplinado de esta actividad se llevan a cabo calendarios de pagos, sustentados en el flujo de caja. Derivado de esto cada mes se realiza un reporte, al mes de septiembre; la ejecución de esta actividad se encontraba en cumplimiento en tiempo y forma.

Uno de los controles internos más importantes asociados tanto a la recepción de ingresos como a la ejecución de pagos, es la realización de conciliaciones bancarias. Al mes de septiembre se han realizado 255 conciliaciones.

**01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.**

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal, considerando Las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los

procedimientos de Planeación y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

**Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050102**

En cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible se señala que es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para toda la población. La Dirección de Obras Públicas en este primer año ha logrado la reapertura de centros de salud y asistencia social. Específicamente, se concluyó la rehabilitación de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), en la colonia Los Héroes Coacalco. Asimismo, se efectuó el mantenimiento a 3 Centros de Salud DIF, lo que ha permitido brindar una mejor atención a las necesidades de las familias, fortalecer el núcleo familiar y, en el bienestar social.

Es importante mencionar que en la actual administración se tiene como objetivo realizar la remodelación, equipamiento, mantenimiento, mejoramiento y ampliación a más unidades médicas en todos sus niveles y centros de asistencia social, con la finalidad de brindar a los usuarios un servicio de calidad.

Con el fin de apoyar a personas con diferentes capacidades se llevó a cabo la construcción de 40 rampas de acceso.

En cuanto a los servicios públicos, se benefició a los coacalquenses con la construcción de un crematorio en San Rafael Coacalco. Esta construcción tiene como fin brindar un mejor servicio a un menor costo, además, con el incremento de la población coacalquense es importante aumentar esta clase de servicios; para que no exista una escasez con el incremento poblacional.

Finalmente, se llevó a cabo la construcción del Centro Cultural en la Localidad de San Francisco Coacalco. Las razones por las que se construyó dicho Centro Cultural son apoyar a la creación artística y fomentar el intercambio cultural; gracias al desarrollo de actividades de formación y capacitación en las diferentes áreas artísticas y culturales.

### **Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento 010502050109**

Como parte de los trabajos de seguimiento programático, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) realizó los trabajos para la elaboración de la estructura programática del ejercicio fiscal 2022, el cual fungió como base para la realización de las obras y acciones de todas las áreas administrativas del ayuntamiento.

Con el objetivo de brindar un entendimiento y alcance de sus metas e indicadores, a las diferentes áreas administrativas se brindaron 200 asesorías a través de sus enlaces administrativos, esto para dar cumplimiento en la entrega trimestral y así entregar en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Asimismo, se desarrolló la estructura programática que servirá para realizar las actividades de las diferentes áreas del gobierno municipal referente al ejercicio fiscal 2023, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal que se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo del Estado de México vigentes.

Siguiendo lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) se realizaron 4 evaluaciones de las metas sustantivas, acorde a la calendarización trimestral emitida por el organismo anteriormente citado.

Además, como unidad de planeación y concentradora de información, el IMPLAN estuvo a cargo de las capacitaciones a enlaces de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, concentrar y revisar la información presentada por las mismas, y finalmente de integrar todos los datos en el documento que actualmente se visualiza.

### **Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal 010502050203**

En el ejercicio del presupuesto, todas las responsabilidades derivadas del marco normativo del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria como a las responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas ante el Órgano Superior de Fiscalización a cargo de la Tesorería Municipal como lo son el informe anual de la Cuenta Pública, los informes trimestrales, las derivadas del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), como las asociadas a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, están en total cumplimiento tanto en tiempo como en forma.

### **Planeación y evaluación para el desarrollo municipal 010502050107**

De conformidad a lo establecido por la ley, el IMPLAN elaboró el Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal 2022-2024, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024 publicado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y aprobado por el cabildo municipal el 24 de marzo del año en curso.

El IMPLAN realizó el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal a través del Informe Anual de ejecución, que se realiza mediante la carga de los avances trimestrales de metas de la administración central y los organismos descentralizados al Sistema de

Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, perteneciente al COPLADEM, herramienta que permite alinear las metas de las diferentes áreas con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Conforme a lo establecido en la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) se realizaron 4 informes de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, herramienta que permite medir el avance de líneas de acción atendidas por las áreas que integran la administración municipal. Los informes de ejecución se alimentan de los resultados arrojados por el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, por lo que es necesario contar con la carga de información actualizada para generar resultados fidedignos. Se llevaron a cabo 3 informes de ejecución al cambiar los lineamientos de entrega de los informes trimestrales municipales del OSFEM, pues anteriormente solo se solicitaba una evaluación anual, siendo actualmente un informe que se reporta de manera trimestral.

### **Operación y seguimiento del COPLADEMUN 010502050108**

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal (COPLADEMUN), se integra por servidores públicos, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, del sector empresarial, del sector social, y un representante del COPLADEM. Dicho órgano se instaló formalmente el 18 enero del 2022, desde entonces a la fecha, hemos realizado 5 sesiones Ordinarias y 1 sesión extraordinaria.

El COPLADEMUN del Municipio de Coacalco de Berriozábal, está orientado a promover la participación de los distintos sectores de la

sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal de Coacalco de Berriozábal vigente y asegurar la congruencia de éste con los planes Estatal y Nacional.

En el presente ejercicio fiscal de la actual Administración, se han presentado 3 informes de ejecución del Plan de Desarrollo, a su vez, se han informado 7 actualizaciones de uso de suelo.

Cabe destacar que se llevó a cabo un convenio con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), esto con el fin de fortalecer alianzas estratégicas interinstitucionales a nivel local; lo que trae como resultado una mejora en la evaluación y seguimiento de la planeación municipal. Asimismo, se realizó la instalación del Consejo Municipal de Población (COMUPO) para que la ejecución y evaluación de las acciones dirigidas a la población al interior de los municipios, puedan atender las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas específicas. Por último, se efectuó la instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030, con el propósito de influir positivamente en las estrategias municipales y orientar los planes y presupuestos con los desarrollados en la misma. De esta forma, se pueden obtener resultados que generen un desarrollo sostenible, así como una construcción de comunidades más inclusivas.

### **01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica**

Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

## **Información geográfica municipal 010802010201**

Como parte de la estrategia de generación de información estadística municipal fiable para el uso de las áreas y la consulta por parte de la ciudadanía, el IMPLAN elaboro el Boletín Estadístico Municipal, el cual contiene información estadística relevante y actualizada como información geográfica, económica, de salud, demográfica, de gobierno, educación entre otras, lo que permite generar políticas públicas mejor focalizadas y hace eficiente la programación y presupuestación de acciones por parte del gobierno municipal.

Se realizó la carga de 62 indicadores estadísticos del ejercicio 2021 a la plataforma del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) registros alimentados por la información generada y resguardada por las distintas áreas que integran la administración pública municipal, lo que permite la generación de indicadores estadísticos municipales más precisos por parte del Gobierno del Estado de México.

Así mismo, se desarrollaron 4 proyectos estadísticos, entre los que destacan el Mapeo de Asociaciones y Organizaciones Religiosas en Territorio Municipal y el de Información Estadística y Cartográfica tendiente al ecoturismo dentro del Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Estos proyectos permiten generar acciones de coparticipación entre las diferentes áreas de la administración municipal, así como generar proyectos regionales a corto y mediano plazo.

### **01080102 Modernización del catastro mexiquense**

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

## **Información catastral municipal 010801020201**

El programa presupuestario "Modernización del Catastro Mexiquense" engloba las acciones a cargo de los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en su territorio, así como, las conducentes a determinar su valor catastral con base en su superficie, para apoyo de la determinación de la imposición fiscal a cargo del contribuyente.

El catastro es la herramienta de beneficio único para el gobierno municipal, pues es una de las áreas de la hacienda municipal que más contacto tiene con la ciudadanía y que a su vez, le otorga un gran beneficio, que es el de ser el mecanismo que funge como guardián de la seguridad jurídica de la propiedad privada de los poseedores de inmuebles, pues en los registros de su sistema, se resguardan los datos de posesión, como también las características físicas de la superficie del terreno y de la construcción. Los datos en posesión del catastro sirven de garantía jurídica de la propiedad en la legislación mexicana, he de ahí la importancia de este.

El catastro es una de las áreas más dinámicas en una Tesorería Municipal, pues, por su área de enfoque, otorga diversos servicios, de tal forma que al mes de septiembre se otorgaron 18,151 servicios a la ciudadanía, entre los que destacan la emisión de manifestación catastral, certificados de clave y valor catastral, planos por levantamientos topográficos, inscripción de inmuebles en el padrón catastral, por mencionar algunos. El 44% de los servicios otorgados son por la emisión de manifestación catastral, el 32% por servicios de alta, baja, o cambios en el padrón alfanumérico, el 16% fue por emisión de certificados de clave y valor catastral, plano manzanero, pago por concepto de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras por operaciones traslativas de dominio.

Entendiendo que el catastro municipal es un área medular de la hacienda pública y con pleno conocimiento que su correcta actualización y mejora continua; representan factores de alto beneficio para la recaudación de las contribuciones de carácter inmobiliario, es que el gobierno de Coacalco de Berriozábal llevó a cabo las siguientes acciones adicionales a las ya mencionadas:

- Actualización cartográfica a través software de dibujo digital, donde para el mes de diciembre se realizaron el 100% de los trabajos de vinculación de la cartografía con el padrón catastral.
- Derivado de las acciones del Programa Integral de Eficiencia Recaudatoria, se contempló la actualización de datos catastrales en el sistema correspondiente en lo que respecta a tres zonas del municipio, datos que solo pueden ser actualizados mediante la realización de un vuelo foto geométrico, es así que en coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) fue efectuado un primer vuelo en la zona que le corresponde a las colonias Barrio el Ranchito, Conjunto Habitacional Jalatlaco, República Mexicana, San José Ejidal, Residencial La Cima y Conjunto Habitacional la Cima. Derivado de esta actividad se habrán recibido los datos técnicos con las diferencias detectadas en la zona en cuanto a tipologías, diferencias en metros de construcción, especificaciones fotográficas de la propiedad.

Lo antes referido servirá para que previo al cierre del ejercicio se integren y sean enviadas las cartas de invitación a los contribuyentes con las actualizaciones correspondientes respecto a su pago de Impuesto Predial en el 2023.

Finalmente, y no menos importante el municipio de Coacalco de Berriozábal se

encuentra al corriente con la presentación y validación del proyecto municipal de las “Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2023”, de conformidad con la opinión técnica emitida por el IGECEM, lo que le permitirá al municipio tener sustentabilidad en las tarifas de cobro a utilizar el 1° de enero de 2023.

### **04010101 Deuda pública**

Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

### **Amortización de la deuda (capital) 040101010202**

El programa presupuestario “Deuda Pública” es el que refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Atendiendo lo anterior, se destaca que un programa de desendeudamiento en la hacienda pública moderna es imprescindible, pues la correcta administración de la Deuda Pública garantiza al aparato gubernamental contar con seguridad operativa presente y futura.

Además, la correcta aplicación de las amortizaciones, respecto al calendario establecido en el presupuesto municipal, es factor de previsión de multas económicas que causan perjuicio a la hacienda municipal.

Se estima que al mes de diciembre el municipio de Coacalco de Berriozábal habrá ejercido \$50,781,021 (cincuenta millones setecientos ochenta y un mil veintiún pesos) en el capítulo 9000 "Deuda Pública", dicho monto representa el 5% de los ingresos totales estimados al cierre del ejercicio fiscal.

Señalando que el monto expresado para pago de deuda es acorde a la capacidad financiera del municipio y alineado al marco normativo de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria.

Hay que destacar que, la política de deuda ejecutada, se mantuvo enmarcada en evitar el aumento de la presión fiscal en aras de favorecer la capacidad de actuación gubernamental, contribuyendo con ello en consolidar el compromiso del Presidente Municipal, Mtro. David Sánchez Isidoro con la ciudadanía en cuanto a desempeñarse como un gobierno responsable y con resultados basados en la experiencia.

#### **04040101 Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores**

Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

#### **Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores 040401010101**

El programa presupuestario denominado "Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores", tiene por objeto el integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios fiscales anteriores.

Respecto a este programa, hay que tener ciertas consideraciones, una de ellas referente a que, la actuación de la hacienda pública, está inmersa en un estricto marco jurídico en cada una de las áreas de enfoque que le corresponden, es así que, a pesar que el artículo

115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta a los municipios para administrar libremente su hacienda, esta responsabilidad se ejecuta atendiendo normatividades en materia contable, de planeación, gasto, responsabilidad y disciplina hacendaria, fiscalización, entre otras; que conducen al municipio a atender cuestiones como momentos del gasto, etapas del ciclo presupuestario en un ejercicio fiscal, responsabilidades de consolidación de la información y transparencia presupuestaria; porque aunque el municipio tiene facultades para contratar bienes y servicios para el desempeño de sus funciones, las responsabilidades de cierres contables, consolidación de la información e integración de reportes de fiscalización, traen consigo que por falta de tiempo para efectuar pagos o por restricciones de liquidez, se postergue el pago de algunos gastos para el siguiente año. Esto hace que los municipios acumulen pagos que deben ser liquidados en el año siguiente a cuando se contrataron.

Si bien se reconoce la existencia de este recurso, lo cierto es que, para prevenir una situación de riesgo de liquidez por la acumulación de facturas sin pagar, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFyM) establece que los recursos para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores, previstos en el presupuesto de egresos podrán ser hasta por el 2.5% de sus ingresos totales.

En este tenor, al cierre del ejercicio fiscal 2022 se estima que se habrán cubierto \$18'987,902 (dieciocho millones novecientos ochenta y siete mil novecientos dos pesos), monto que representa 1.61% respecto a los ingresos estimados al cierre del cuarto trimestre del presente.

El esquema antes descrito, se alinea totalmente a los establecido en el artículo 20 de la LDFEFyM y descrito anteriormente, como también se ajusta a la capacidad financiera del municipio.

Coacalco de Berriozábal no sólo es un gobierno humano, socialmente responsable, sino que además es un gobierno ordenado y disciplinado financieramente hablando, que reconoce que los recursos públicos se ejercen con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; y que una adecuada política de gestión de ADEFAS es parte de la sanidad financiera del municipio.

#### **04020101 Transferencias**

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

#### **Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales 040201010104**

El programa presupuestario de "Transferencias" tiene por objeto contemplar los recursos que, teniendo su origen en el presupuesto de la administración central, se transfieren a los organismos municipales para cumplir con objetivos diversos adscritos al marco de su competencia.

Para el caso del ámbito municipal y con la finalidad de atender un área estratégica, prioritaria o de proporcionar un servicio de manera eficaz y eficiente, se crean figuras jurídicas avocadas en su totalidad a atender estos nichos.

No omitiendo señalar que, a pesar de que el municipio puede tener la facultad de establecer este tipo de figuras, el marco jurídico que norma su campo de actuación puede limitar los mecanismos de procuración de recursos para

su operación, motivo por el cual, la administración pública municipal transfiere recursos para asegurar su funcionamiento.

En este sentido, se estima que, al cierre del primer año de gobierno, se hayan ejercido \$150´133,456 (ciento cincuenta millones ciento treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos), destacando que, esta cantidad es 45% superior a lo establecido en el rubro, en el presupuesto autorizado definitivo.

Lo anterior es de relevancia, porque muestra la corresponsabilidad que tiene el Gobierno de Coacalco de Berriozábal con que se brinde atención oportuna y continua a grupos vulnerables de la sociedad, se impulse el deporte en todos los grupos y sectores de la sociedad, como también que se otorgue eficientemente los servicios asociados a agua potable, alcantarillado, saneamiento en el territorio del municipio, por considerar alguna de las funciones más relevantes de los organismos descentralizados del gobierno municipal.

#### **01050203 Gasto social e inversión pública**

Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

#### **Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal 010502030104**

La Dirección de Obras Públicas como responsable de brindar una mayor transparencia (estructura de capital y entorno de la emisión), permite conocer las obligaciones de pago de los emisores y aminora la exposición ante potenciales conflictos de interés con los inversionistas (informa al mercado sobre posibles riesgos reales), por lo cual se realizan pago a calificadoras.

Las agencias calificadoras son necesarias para el mercado de valores, ya que proporcionan una calificación a la capacidad crediticia para los Instrumentos de Deuda o de los Bonos Gubernamentales, la calificación que otorguen influye en la confianza de los inversionistas para adquirir sus valores.

De esta forma, se realizó el pago a dos calificadoras con el origen de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) en un porcentaje del 100% con un monto de \$237,717.23 pesos. Del mes de septiembre al mes de noviembre. Proporcionando así, la información que permite al municipio contar con una referencia contable y transparente para el control de inversión pública.

### **01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal**

Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo

### **Capacitación y profesionalización hacendaria 010502010201**

Esta administración tiene la responsabilidad de promover la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos municipales como una tarea fundamental para una buena ejecución administrativa. En ese sentido, es una

realidad que en el orden municipal se comenzó la proyección de cursos que ingresaran en el programa de capacitación constante a los servidores públicos de todas las áreas de la administración, esto con la finalidad de otorgarles las herramientas necesarias para el cumplimiento cabal de sus funciones, este programa es derivado de la solicitud, seguimiento y evaluación de las diferentes áreas para encontrar los temas relevantes e importantes que atacar, de estas manera se pretende que el programa entre en vigor en el periodo 2023, y que los servidores de la actual administración tengan los conocimientos necesarios para servir a nuestros coacalquenses.

Con el objeto de brindar las herramientas necesarias a las y los servidores públicos, a través de la Coordinación de Capacitación y Profesionalización, durante el 2022 se realizaron 18 capacitaciones de acuerdo a la detección de necesidades de cada una de las dependencias que integran la Administración Municipal 2022-2024, se abarcaron temas en materia de género, igualdad de trato, derechos humanos, lenguaje incluyente, atención y servicio al público, habilidades directivas, comunicación asertiva, entre otros.

Durante el 2022 se capacitaron a 1,368 servidores públicos, de los cuales el 96% corresponden a capacitaciones para fortalecer el desarrollo de las y los servidores públicos, así como mejorar el trato y la atención en el servicio a la sociedad como institución pública y el 4% a temas especializados por dependencia.



### **EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.**

#### **02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad**

Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

#### **Participación ciudadana 020404010102**

Manteniendo los objetivos de desempeño eficacia y eficiencia en las funciones gubernamentales, políticas y administrativas, se mantuvieron reuniones con 40 organizaciones de la sociedad civil y asociaciones religiosas para mantener el acercamiento y el vínculo directo entre Gobierno y organizaciones sociales, para poder escuchar de manera directa sus peticiones y con esta acción poder acercarles todos los beneficios y programas de la actual administración, eliminando intermediarios y proporcionando vías directas de atención. Es preciso mencionar que se elaboró un padrón de organizaciones sociales y religiosas, y se mantuvo un aumento con respecto al año anterior, con esto se ha brindado seguimiento a 45 peticiones tanto sociales como religiosas a lo largo y ancho de las 12 Zonas Administrativas que comprenden el Municipio, tales como; podas, limpias, permisos para ocupación de espacios públicos, permisos para perifoneo, volanteo y permisos de construcción, todo esto con el ánimo de agilizar los tiempos de resolución de cada petición, y sin costo alguno, contribuyendo así en la economía de las organizaciones sociales que se encuentran en el territorio municipal.

La participación ciudadana está situada en el desenvolvimiento de la gobernanza, la cual genera un entorno de viabilidad para el involucramiento de distintos actores en la

solución de problemas públicos y en la toma de decisiones que tienen repercusión en las instituciones y con la finalidad de garantizar la gobernabilidad y paz social. Con el fin de tener un acercamiento más personalizado con la ciudadanía coacalquense, se han visitado 100 escuelas de todos los niveles educativos, teniendo como objetivo conocer las problemáticas que existen, manteniendo en todo momento el vínculo con 200 ciudadanos coacalquenses quienes pertenecen a las asociaciones de padres de familia, directores educativos y el gobierno para poder escuchar y dar seguimiento a sus peticiones realizadas de forma escrita ante cualquier dependencia municipal, tales como la poda de árboles y pasto dentro de los planteles educativos, y luminarias externas, integrando una forma directa de comunicación de todos los beneficios y programas con los que cuenta la actual administración.

Con el fin de garantizar la integridad, bienestar y propiciar un ambiente de inclusión de la población que integra la comunidad LGBTTTTIQA+, se creó la Coordinación de Diversidad Sexual, mostrando así que Coacalco es un municipio incluyente. Esta coordinación, tiene la misión de realizar atención oportuna al sector denominado de la población LGBTTTTIQA+ (Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, queer y asexual). Asimismo, se encarga de recibir las peticiones de los miembros de la población, exponiendo las necesidades que aquejan a este sector, resaltando que en administraciones anteriores no se tomó en consideración de manera directa a la población que integra la diversidad sexual; por lo que, la creación de esta coordinación constituye un paso importante para defender los derechos de la población LGBTTTTIQA+. Sosteniendo que la creación de esta área representa un mensaje contundente sobre la necesidad de reconocer y fortalecer políticas públicas que apoyen a la comunidad.

Por lo tanto, esta coordinación se ha acercado a la comunidad en general por medio de pláticas de diversidad sexual, igualdad sustantiva, derechos humanos, concientización y sensibilización, mismas que se han realizado en Palacio Municipal a servidores públicos, en diversas instituciones educativas de nivel medio superior, tales como, la Universidad ETAC (Estudios Tecnológicos y Avanzados para la Comunidad), EPOEM 170 (Escuela Preparatoria Oficial) y las Escuelas Normales del Estado de México.

Todo con la finalidad de promover la igualdad y el respeto entre los ciudadanos y hacia los integrantes de la comunidad que conforman la diversidad sexual, identificando a los 7 representantes de esta población. De esta forma, se creó un precedente con el que la presente administración impacta de manera positiva a la ciudadanía, con la finalidad de salvaguardar la integridad de este sector, propiciando acciones que beneficien la convivencia democrática e inclusiva.

La Coordinación de Diversidad Sexual, comprometida con la Administración Pública 2022-2024 ha realizado un total de 6 pláticas a servidores públicos de concientización e inclusión, teniendo además 6 reuniones con representantes de la diversidad sexual y se ha llevado a cabo el seguimiento de 20 peticiones de la comunidad LGBTTTIQA+ de Coacalco.

### **01080501 Gobierno electrónico**

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

### **Innovación gubernamental con tecnologías de información 010805010103**

En la actualidad es importante impulsar el gobierno electrónico, ya que al menos la mitad de los residentes de Coacalco aprovechan el uso de los medios digitales. Por esta razón, este

primer año de administración, se trabajó para brindar los mejores servicios a los coacalquenses y, por consiguiente, reforzar la relación entre el sector público y sus ciudadanos.

En el periodo que se informa fue posible realizar distintos proyectos para promover las tecnologías de la información y comunicación. Por ejemplo, se crearon 6 portales web: [coacalco.gob.mx](http://coacalco.gob.mx), [sapasac.gob.mx](http://sapasac.gob.mx), [imcufidec.gob.mx](http://imcufidec.gob.mx), [immujer.gob.mx](http://immujer.gob.mx), [imjuvec.gob.mx](http://imjuvec.gob.mx) y [bienestaranimal.gob.mx](http://bienestaranimal.gob.mx); dichos portales son muy prácticos, porque en ellos se puede encontrar el catálogo con los 162 trámites digitales, servicios y convocatorias que ofrecen las dependencias de nuestro municipio. Un punto importante de estos portales es que se pueden realizar los pagos de predio y agua y, de esta manera, los coacalquenses efectúan los trámites de manera más simple, con lo que se genera un mejor servicio en la población y se mejoran los procesos administrativos de la actual administración. Además, se pueden revisar las noticias del municipio, sesiones de cabildo, así como documentos como el Bando Municipal, gacetas, el Plan de Desarrollo Municipal, entre otros.

La Subdirección de Gobierno Digital realizó un sistema de circuito cerrado dentro y fuera de las instalaciones del palacio municipal, con el propósito de resguardar la seguridad en caso de alguna problemática, ya sea robos, actos ilícitos, saqueos, etc; se cuenta con 24 cámaras de seguridad, las cuales se les da un mantenimiento preventivo cada mes (revisión de las conexiones tipo POE, así como de limpieza del lente).

Para brindar una mejor seguridad a los ciudadanos se implementaron diferentes proyectos innovadores y de gran ayuda para los residentes de este municipio. Se creó la aplicación "Coacalco Seguro", que cuenta con una variedad de funciones; siendo la principal el

botón de emergencia que, al presionarlo, envía una llamada al C4 municipal, con un tiempo de respuesta menor a 5 minutos, acudiendo las autoridades correspondientes al punto donde fue solicitado el apoyo. Otras utilidades que tiene la aplicación en beneficio de la ciudadanía son: reporte de fugas de gas o de agua, reporte de maltrato animal, reporte de robo, desazolve de drenajes, reparación de alumbrado público, entre otras.

Otra acción para la mejora a la seguridad coacalquense, derivado de los índices de inseguridad y robos efectuados en motocicletas, es el "Registro Municipal de Motocicletas" incorporado al "Programa de Seguridad Vial Municipal". El cual consiste en colocar en un lugar visible de la motocicleta un identificador, dicho identificador contendrá 3 medidas de seguridad: una nomenclatura, un código QR y un chip de radiofrecuencia, el cual contiene información de la motocicleta.

Para disminuir los índices de inseguridad a bordo de este vehículo se han implementado constantes operativos, donde elementos de tránsito con una maquina hand held podrán verificar los datos vehiculares a través del chip de radiofrecuencia de la motocicleta. De esta forma, es más factible dar seguimiento a unidades que estén involucradas en un acto delictivo y, a su vez, realizar la detención de posibles sospechosos. Asimismo, se proporciona un medio de verificación para que los policías de tránsito detecten a las motocicletas que presentan alguna irregularidad en términos del Reglamento de Tránsito del Estado de México; hasta el momento se tiene un registro de más de 14 mil motocicletas.

Para tener un municipio moderno e innovador se gestionó un proyecto que consiste en colocar 5 antenas que comparten internet gratuito. Las antenas se encuentran ubicadas en el quiosco municipal y sus alrededores. Este proyecto beneficia a toda la población que visita

la explanada municipal, dado que permite la integración gratuita de la ciudadanía a la tecnología del internet.

Finalmente, se llevó a cabo la instalación del Comité Municipal de Gobierno Digital con el objetivo de fomentar y consolidar el uso estratégico de las tecnologías de la información y comunicación, así como regular la gestión de servicios, trámites y procedimientos jurídicos a través del uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación).

### **AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

Para poder cumplir con las obras y acciones mencionadas anteriormente en este documento, se hizo uso de los recursos públicos destinados a cada Programa Presupuestario, los cuales fueron asignados en el ejercicio 2022 de Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal.

Se adjuntan los avances en la aplicación de los recursos públicos de la Administración Pública Central, así como de las dependencias descentralizadas (SAPASAC, DIF, IMCUFIDEC), desglosado por programas, así como proyectos presupuestarios del ejercicio fiscal 2022.

Cabe señalar que los montos establecidos, están reflejados al cierre del tercer trimestre (enero a septiembre 2022), ya que el cuarto trimestre se encuentra en proceso y su cierre contable y presupuestal se realizará una vez concluido el trimestre.



**RECURSOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO**

<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
<b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.</b>	<b>02020201 Desarrollo comunitario</b>	
	Promoción a la participación comunitaria 020202010101	\$ 9,732,603.20
	Apoyo a la comunidad 020202010102	\$ 1,785,034.30
	<b>02050201 Educación media superior</b>	
	Apoyo municipal a la educación media superior 020502010105	\$ 50,430.80
	<b>02050101 Educación básica</b>	
	Apoyo municipal a la educación básica 020501010106	\$ 25,762,594.45
	<b>02060806 Oportunidades para los jóvenes</b>	
	Promoción del desarrollo integral del adolescente 020608060103	\$ 3,868,867.38
	Bienestar y orientación juvenil 020608060102	\$ 322,889.50
	Expresión Juvenil 020608060201	\$ 209,934.76

<b>PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.</b>	<b>02020601 modernización de los servicios comunales</b>	
	Coordinación para la conservación de parques y jardines 020206010301	\$ 3,771,520.84
	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones 020206010302	\$ 621,684.44
	<b>03090301 Promoción artesanal</b>	
	Promoción y fomento artesanal 030903010202	\$ 12,337.00
	<b>03010201 Empleo</b>	
	Colocación de trabajadores desempleados 030102010202	\$ 124,152.50
	Fomento para el autoempleo 030102010203	\$ 28,838.00
	<b>03040201 Modernización industrial</b>	
	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa 030402010102	\$ 15,406.60
	Fortalecimiento a la competitividad 030402010103	\$ 23,814.05

<b>PILAR 3 TERRITORIAL:</b>	<b>01070201 Protección civil</b>	
-----------------------------	----------------------------------	--

**RECURSOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO**

<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
<b>MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</b>	Capacitación integral y actualización para la protección civil 010702010102	\$ 1,553,428.20
	Coordinación de atención de emergencias y desastres 010702010303	\$ 7,443,074.85
	<b>01030801 Política territorial</b>	
	Planeación integral y concertada 010308010201	\$ 9,672,926.44
	Instrumentación urbana 010308010202	\$ 4,526,974.85
	Regularización de predios 010308010302	\$ 35,000.00
	<b>02020101 Desarrollo Urbano</b>	
	Control y supervisión de obras públicas 020201010503	\$ 60,000.00
	Proyectos para obras públicas 020201010502	\$ 8,868,906.67
	Rehabilitación de vialidades urbanas 020201010302	\$ 114,156,064.18
	<b>02010101 Gestión integral de los Residuos Sólidos</b>	
	Manejo integral de residuos sólidos 020101010101	\$ 82,228,970.83
	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos 020101010102	\$ 32,615,243.13
	<b>02020401 Alumbrado Público</b>	
	Alumbrado público 020204010201	\$ 1,147,105.44
	<b>02010401 Protección al Ambiente.</b>	
	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente 020104010301	\$ 9,112,363.68
	Promoción de la cultura ambiental 020104010302	\$ 78,185.60
	Prevención y control de la contaminación del suelo 020104010501	\$ 40,000.00
	Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010202	\$ 10,000.00
	<b>03020201 Desarrollo Forestal</b>	
	Plantaciones forestales de administración municipal 030202010107	\$ 81,412.40
	<b>02040201 Cultura y Arte</b>	
	Servicios culturales 020402010101	\$ 53,868.30
	Difusión de la cultura 020402010102	\$ 75,403.88
	<b>02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad</b>	
	Desarrollo y protección de la flora y la fauna 020105010102	\$ 560,199.20
	<b>02020501 Vivienda</b>	

**RECURSOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO**

<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
	Mejoramiento de la Vivienda 020205010101	\$ 23,982,580.20

<b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.</b>	<b>01020401 Derechos Humanos.</b>	
	Protección y defensa de los derechos humanos 010204010102	\$ 1,881,221.59
	<b>01030903 Mediación y Conciliación Municipal</b>	
	Mediación, conciliación y función calificadora municipal 01030903010	\$ 151,341.64
	<b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>	
	Operación registral civil 010801010302	\$ 749,024.74
	<b>01070101 Seguridad Pública</b>	
	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 010701010101	\$ 156,226,575.98
	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito 010701010204	\$ 110,000.00
	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública 010701010103	\$ 5,107,444.23
	Educación vial 010701010203	\$ 610,000.00
	Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010107	\$ 300,000.00
	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública 010701010102	\$ 11,750,970.47
	<b>01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.</b>	
	Acciones del programa nacional de seguridad pública 010704010101	\$ 235,883.00
	<b>03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre</b>	
Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte 030501010105	\$ 95,000.00	

<b>EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.</b>	<b>02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre</b>	
	Coordinación Institucional para la igualdad de género 020608050101	\$ 3,309,556.97
	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género 020608050102	\$ 404,635.89
	Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer 020608050104	\$ 328,683.87
<b>EJE TRANSVERSAL</b>	<b>01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno</b>	

**RECURSOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO**

<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
<b>2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.</b>	Relaciones públicas 010301010101	\$ 38,283,906.16
	Audiencia pública y consulta popular 010301010201	\$ 6,800,712.79
	<b>01030101 Comunicación pública y fortalecimiento informativo</b>	
	Difusión y comunicación institucional 010803010103	\$ 7,396,840.40
	<b>01080401 Transparencia</b>	
	Vinculación ciudadana con la administración pública 010804010101	\$ 1,884,728.33
	<b>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</b>	
	Control del patrimonio y normatividad 010502060301	\$ 41,534.26
	Simplificación y modernización de la administración pública 010502060401	\$ 8,208,913.81
	Administración del personal 010502060101	\$ 11,630,222.79
	Adquisiciones y servicios 010502060201	\$ 70,508,566.35
	<b>01030201 Democracia y pluralidad política</b>	
	Capacitación para el desarrollo de la cultura política 010302010103	\$ 5,398,417.55
	<b>01030902 Reglamentación municipal</b>	
	Revisión y emisión de la reglamentación municipal 010309020101	\$ 28,883,647.61
	<b>01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</b>	
	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública 010304010101	\$ 6,571,030.34
	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos 010304010102	\$ 258,046.67
	<b>01030402 Sistema anticorrupción del estado de México y municipios</b>	
	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción 010304020101	\$ 1,902,754.85
	Declaración de situación patrimonial; de intereses y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos 010304020202	\$ 865,527.73
	Responsabilidades Administrativas 010304020201	\$ 14,074.00
	Investigación de faltas administrativas 010304020204	\$ 19,074.00
<b>01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo</b>		

**RECURSOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO**

<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
	Asesoría jurídica al ayuntamiento 010305010105	\$ 11,347,675.23
	<b>01050202 Fortalecimiento de los ingresos</b>	
	Captación y recaudación de ingresos 010502020101	\$ 164,780,516.12
	<b>Registro y control de caja y tesorería 010502020401</b>	
	<b>01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.</b>	
	Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050102	\$ 83,200.00
	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento 010502050109	\$ 17,950.00
	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal 010502050203	\$ 104,900.01
	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal 010502050107	\$ 6,256,085.96
	Operación y seguimiento del COPLADEMUN 010502050108	\$ 217,950.00
	<b>01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica</b>	
	Información geográfica municipal 010802010201	\$ 17,949.00
	<b>01080102 Modernización del catastro mexiquense</b>	
	Información catastral municipal 010801020201	\$ 67,000.00
	<b>04010101 Deuda pública</b>	
	Amortización de la deuda (capital) 040101010202	\$ 26,882,107.75
	<b>04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	
	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores 040401010101	\$ 14,240,927.08
	<b>04020101 Transferencias</b>	
	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales 040201010104	\$ 70,074,460.00
	<b>01050203 Gasto social e inversión pública</b>	
	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal 010502030104	\$ 63,573.61
	<b>01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal</b>	
	Capacitación y profesionalización hacendaria 010502010201	\$ 5,354,800.58

<b>EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA</b>	<b>02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad</b>	
	Participación ciudadana 020404010102	\$ 1,585,386.56

<b>RECURSOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO</b>		
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
<b>Y COORDINACIÓN PARA GOBIERNO.</b>	<b>01080501 Gobierno electrónico</b>	
	Innovación gubernamental con tecnologías de información 010805010103	\$ 841,302.83

Fuente: Elaboración propia, datos brindados por Tesorería Municipal

#### **RECURSOS PÚBLICOS DIF MUNICIPAL COACALCO**

<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
<b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.</b>		
	<b>02020201 Desarrollo comunitario</b>	\$ 6,170,647.17
	<b>02060802 Atención a personas con discapacidad</b>	\$ 933,716.20
	<b>02030201 Atención Médica</b>	\$ 129,918.80
	<b>02050603 Alimentación para la población infantil</b>	\$ 677,641.33
	<b>02060801 Protección a la población infantil y adolescente</b>	\$ 7,354.77
	<b>02060803 Apoyo a los adultos mayores</b>	\$ 850,399.93
	<b>02060804 Desarrollo Integral de la familia</b>	\$ 736,415.51
	<b>02030101 Prevención médicas para la comunidad</b>	\$ 3,632,434.54

<b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.</b>	<b>01020401 Derechos Humanos.</b>	\$ 7,376.71
---	-----------------------------------	-------------

<b>EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.</b>	<b>02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre</b>	\$ 2,823,601.81
---	---	-----------------

<b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.</b>	<b>01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno</b>	\$ 1,276,813.90
	<b>01030101 Comunicación pública y fortalecimiento informativo</b>	\$ 1,388,508.17
	<b>01080401 Transparencia</b>	\$ 536,921.60
	<b>01050202 Fortalecimiento de los ingresos</b>	\$ 9,433,675.11
	<b>01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.</b>	\$ 469,976.19

**RECURSOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO**

<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
--------------------------------	--------------------------------	-----------------------

Fuente: Elaboración propia, datos brindados por  
Tesorería del Sistema DIF

**RECURSOS PÚBLICOS IMCUFIDEC MUNICIPAL COACALCO**

<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
<b>PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.</b>	<b>02040101 Cultura física y deporte</b>	\$ 4,032,802.81
<b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.</b>	<b>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</b>	\$ 1,569,111.59
	<b>01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo</b>	\$ 423,169.44
	<b>01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.</b>	\$ 213,765.15

Fuente: Elaboración propia, datos brindados por  
Tesorería del Sistema IMCUFIDEC

**RECURSOS PÚBLICOS SAPASAC MUNICIPAL COACALCO**

<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Monto ejercido</b>
<b>PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</b>	<b>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</b>	121,419,279.87
	<b>02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.</b>	13,536,818.02
<b>EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.</b>	<b>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</b>	12,161,493.27
	<b>01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</b>	59,603,605.19
	<b>01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo</b>	1,389,135.45
	<b>01050202 Fortalecimiento de los ingresos</b>	24,558,001.63

Fuente: Elaboración propia, datos brindados por la Gerencia de Finanzas

## ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRIMER INFORME



Lic. Andrés Alejandro Flores Coto

**Dirección IMPLAN**

José Roberto Rivadeneyra Rivera

**Subdirección IMPLAN**

Marco Alonso Jiménez Cuevas

**Coordinación de Planeación y Programación**

Esdeyne Marina Vidal Guzmán

**Coordinación de Información y Evaluación**

Edgar De Paz Rodríguez

**Coordinación**

Tabata Lizbeth Patiño Maru

**Jefatura de Enlace y Presupuesto**

Ivan Caneck Canizal Tuda

**Jefatura de Geo estadística**

Mario Andreas Chaves Meléndez

**Enlace administrativo**

Xavier Buyoli Saavedra

**Asistente administrativo**

Antonio de Jesús Montero Sánchez

**Asistente administrativo**



GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024  
**Coacalco**  
*— experiencia y resultados que se notan —*

# 1

Primer Informe  
**DAVID  
SÁNCHEZ**

**Resultados que se notan**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



**LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.

